DEMOCRACIA

DIARIO DE LA TARDE
Fundado el 30 de Agosto de 1924
Teléfonos, Adm. 0181 — Redacc. 0182

Correo Argentino — FRANQUEO PAGADO
Tarifa Reducida N 2173

Las tiranías surgidas el 6 de septiembre de 1930 clausuraron varias veces este diario. No lograron vencerlo.

Director: JOSE GUILLERMO BERTOTTO — ROSARIO, Lunes 8 de Julio de 1940 — ENTRE RIOS 1055

Reacción del Vice Presidente

Del editorial de "La Prensa":

"A nuestro juicio, facilita la labor del vicepresidente la circunstancia de que no tiene necesidad de encarar problemas de política general, sobre todo de política partidaria, pues en ese orden de asuntos es de suponer que su actividad se limitará a continuar el desarrollo de los planes del presidente, su compañero en la fórmula solidaria elegida para el período de 1938 a 1944. Convendría que el doctor Castillo así lo hiciera entender a los elementos recientemente desplazados, más que por el presidente titular, por exigencias imperativas y apremiantes de la opinión pública nacional.

El funcionario actualmente en desempeño del Poder Ejecutivo no puede ni debe distraer su tiempo en recibir agasajos de personajes interesados en aprovechar la ocasión para intentar resurgimientos a los que el país se opone y que de ningún modo es de suponer que cuenten con el apoyo del magistrado que en estos días inviste la más alta representación nacional. Que vayan esos hombres a las tribunas públicas a sincerarse y a demostrar su regeneración, si es que han renunciado a los vicios políticos que exhibieron cuando lograron encaramarse a las alturas.

El vicepresidente ha recibido, del país y de la ley, un depósito sagrado: el de las instituciones, que el magistrado ha de guardar y defender con honor. Eso también debe ser notificado, en términos que no dejen lugar a dudas, a los espíritus inquietos y ambiciosos, amigos de aventuras.

COMENTARIO

NUEVA YORK, 6. (Havas). — Ha causado excelente impresión y es objeto de comentarios favorables la noticia dando cuenta de expresiones de vigoroso espíritu republicano y tendientes al refuerzo de la defensa nacional hechas por el vicepresidente argentino en el ejercicio del poder, Dr. Castillo, y por altos jefes de la armada y del ejército en un gran banquete militar de anoche celebrando el aniversario de la independencia.

TODO indicaba que el vice presidente de la Nación Dr. Castillo rectificaría la conducta del Dr. Ortiz, y, llegábase hasta a sospecharlo de animador de planes gravísimos. Puede tranquilizarse el país, —y sus adversarios políticos. El discurso en el banquete de los jefes y oficiales militares contiene conceptos dignos de elogio.



Dr. CASTILLO

No parece el vice presidente aquel ministro del interior del general Justo: reconoce la belleza y sabiduría de la Constitución, asegurando, con su palabra, aplicarla honesta y patrióticamente. El patriotismo permite muchas cosas, es cierto; pero, debemos admitir las declaraciones del Dr. Castillo como dichas bajo su juramento. Las adulonerías que le rodean no nos inquietan. Elementos perniciosos de la mala política, con o sin investidura, le halagan pretendiendo utilizarlo en contra de sus deberes y promesas. No lograrán conducirlo después de haber expuesto con claridad y energía sus ideas solidarias, mas que con el Presidente, con la Constitución. Juzgamos sincera la actitud comentada, ya que cualquier desvío equivaldría a felonía insoportable.

ACUSAN AL DEPARTAMENTO PROVINCIAL DEL TRABAJO

Santa Fé, agitada por conflictos obreros

Anoche, en Santa Fe, según nos informa nuestro corresponsal, se reunieron en el local de la Federación Santafecina del Trabajo delegados de los sindicatos locales, el secretario general de dicha entidad y el delegado de la Confederación General del Trabajo, señor Emilio Larken, quien viene visitando muchas localidades de la provincia para obtener informes sobre la situación obrera existente en cada una de ellas.

AUGE DE CONFLICTOS

Con tal motivo, el citado delegado se refirió extensamente a los conflictos producidos en los últimos tiempos y señaló que en Santa Fe, no debieran ocurrir esas diferencias y que si ello ocurre es, sin duda, a causa de que los funcionarios del Departamento del Trabajo no cumplen con su deber. El gobierno, declaró, posee por virtud de las leyes respectivas los resortes necesarios para evitar toda clase de conflictos entre patrones y obreros y aun para mejorar las condiciones de salario y de trabajo. Sin embargo, como en este aspecto de la función gubernativa prima siempre un interés político, añadió, nada se hace en favor del mejoramiento social de los trabajadores.

Como se ha informado ya, la Confederación Argentina del Trabajo viene realizando una campaña intensa para combatir la carestía de la vida y la desocupación.

HOMENAJE

Los miembros del Segundo Congreso General de los Territorios Nacionales realizaron en la Capital Federal dos actos para recordar la memoria del general Bartolomé Mitre y de Juan Bautista Alberdi.

Pronunciaron palabras alusivas a dicho acto los señores Francisco Benedetti e Ignacio P. del Egído, que exaltaron las figuras de los próceres.

EL DESFILE

Ha de efectuarse mañana el anunciado desfile relacionado con la efemérides patria. Marciales y bizarros desfilarán los soldados, cuerpos de policía y de bomberos, escolares, etc. Encabezando la manifestación patriótica irá al frente de la misma el gobernador de la provincia.

Queremos advertirle al Dr. Iriondo que si escucha aplausos, no son para él. Los emite el pueblo para soldados, policía, bomberos y escolares, pero para él, no.

Nadie puede aplaudir al héroe del 21 de febrero.

Vida Interna Radical

Resoluciones que Interesan a los Comités de Rosario

Se realizó la reunión del Comité Provincial bajo la presidencia del doctor Pedro Gómez Cello asistiendo los delegados siguientes: C. Gómez Grandoli, Eduardo Teisaire, Luis M. Gallo, G. Neumann Cafferata, Alfredo Grassi, Alberto Ciminari, Ignacio Bringas, Horacio Saccone y Enrique A. Dettoni. Se aprobó el acta de la sesión anterior y seguidamente el Presidente dió cuenta de la resolución adoptada el 29 de junio por la Mesa Directiva por la cual se postergó la elección interna que debía realizarse el 7 de julio haciéndola coincidir con la fecha en que se elegirán los candidatos a gobernador y vice, o sea el 11 de agosto próximo, lo que se aprueba sin observaciones. Como la J. Electoral termina su período el día 26 de julio, se resolvió que de acuerdo con el art. 11 de la C. O. continúe en funciones hasta llenar su cometido y se elija la nueva en los comicios del 11 de agosto. Se resolvió que en los casos de las tachas deducidas ante el Comité Provincial por inscripciones indebidas, pasarlas a los Comités Departamentales para que las resuelvan como corresponde dentro del nuevo período que concluirá el día 25 de julio. Se consideró el asunto del Comité de Barrio Belgrano de la ciudad de Rosario y se resuelve nombrar una comisión integrada por los señores Saccone, Ciminari y Gómez Grandoli para que estudien el asunto. Se dió lectura a notas presentadas por afiliados y agrupaciones de afiliados de la ciudad de Rosario y luego de un prolongado cambio de ideas, se resolvió hacer saber al Comité Departamental de Rosario que los que ratificaron sus afiliaciones por medio de fichas-talonarios, en la sección tercera y barrio Sarmiento, deben firmar el Registro partidario en el curso del mes de julio.

Comunicar a los Comités Departamentales que las ratificaciones por medio de fichas o cartas, fueren dispuestas solamente para aquellos ciudadanos que se encontraban ausentes o impedidos.

Solicitar del Comité Departamental de Rosario se aboque a la investigación de las denuncias sobre las reafiliaciones irregulares hechas en el distrito Mataderos y que investigue igualmente las denuncias de ciudadanos que ratificaron su afiliación, cuyas firmas difieren de las originales; que en el caso especial de la sección 1a. se sirva solicitar los padrones de la Junta Electoral para establecer la antigüedad de los ratificados dado que no existen registros, ateniéndose al art. 69 de la Reglamentación y que además debe adoptar las medidas conducentes para que se regularice la situación con respecto a la presidencia.

Hacer saber igualmente al Comité Departamental de Rosario que debe ajustarse al art. 50 de la Carta Orgánica y tomar las resoluciones pertinentes para resolver las tachas deducidas antes del 25 de julio en curso, para lo cual se le elevarán los antecedentes recibidos.

Se aprobaron las modificaciones al reglamento electoral presentadas por la Junta Electoral partidaria y se fija en pesos 500 y 400 las cuotas que deben aportar respectivamente los candidatos a Gobernador y Vice.

Se resolvió hacer saber a los afiliados, agrupaciones y comités Departamentales que para las elecciones internas y de acuerdo al art. 57 queda terminantemente prohibido realizar ningún acto público fuera de los comités de sección o distritos oficialmente constituídos, como así también toda clase de propaganda oral, radial, de carteles murales o de manifiestos.

Se trató el informe de la comisión investigadora de las denuncias formuladas contra el Comité de Alberdi y su presidente señor Goyenechea y se resolvió elevar todos los antecedentes al Comité Departamental de Rosario a fin de que aplique las sanciones que estime corresponder al presidente señor Rodolfo Goyenechea y lo comunique al Comité Provincial a los efectos que hubiere lugar.

Se hace saber a los comités departamentales y la J. Electoral partidaria que las listas de los ciudadanos que hayan ratificado sus afiliaciones hasta el 30 de junio último, que son los que se incluirán en los padrones a utilizarse el día 11 de agosto, serán aceptadas siempre que se encuentren en poder del Comité Provincial.

Igualmente en la que respecta a los distritos que no han enviado aun las nóminas de reafiliación se les concede como último plazo el día 10 de julio en curso.

La Obra del Dr. Fresco

DIARIAMENTE SE DESCUBREN NUEVAS Y SERIAS IRREGULARIDADES

LA PLATA, 8 (Esp.). — A pesar de no haberse suministrado informaciones oficiales, ha trascendido que la investigación de irregularidades que se realiza en la Dirección General de Higiene, desde que asumieron el cargo sus actuales autoridades, ha permitido establecer una serie de hechos dolosos y anormales.

Las más graves comprobaciones consisten en omisión o sustracción del sellado determinado por la ley en las actuaciones realizadas en esa repartición, habiéndose comprobado una defraulación al fisco por ese concepto, de cerca le 40.000 pesos. De tales comprobaciones se dará cuenta a la Dirección General de Rentas, repartición que ejerce superintendencia en la aplicación del gravamen, y a la justicia del crimen.

VIOLACION DE LEYES

También la investigación ha comprobado casos de violacion de disposiciones de la ley de farmacia, consistentes en infracciones relacionadas con el funcionamiento indebido de farmacias a cargo de personas no



Dr. FRESCO

habilitalas para el ejercicio de la profesión, lo que determinó la inmediata clausura de esos establecimientos. Además se ha podido establecer el otorgamiento discrecional y arbitrario de diplomas de dependientes idoneos, excediendo de un centenar los casos comprobados de esas infracciones.

El Himno Debe Cantarse

Mañana el país entero vibrará de emoción. Se agrandarán los corazones. Se alegrará la mirada entre tanto blanco y celeste; se lucirá con orgullo los patrios colores y el mundo libre saludará ¡al gran pueblo argentino! En todas portes, flotará optimismo y amor a los semejantes. La fé en la Nación y en su porvenir estará aun más consolidada y solemnemente se escucharán los acordes de nuestro Himno. Sostenemos que no hay voz, ni raza, ni edad que prohiba entonar con maestría una canción patria. Grandes y chicos deben corear el Himno, en los cines, en las plazas, en las reuniones; deben cantarlo con todas sus fuerzas para que sus sabias palabras traspongan la cima de los Andes, crucen el Atlántico y resuenen en los oídos del mundo.

El Himno debe corearse como las canciones de cuna. Necesita para su interpretción nada más que amor. Cántese, pues, el Himno. Oigamos mañana mezcladas, la voz varonil y la suave de una mujer, la argentina, y la extranjera. Unamos como nuestras manos en el escudo, nuestras voces y elevemos el Himno como una plegaria de fé democrática en la hora presente y futra.

AMERICA UNIDA

La Próxima Conferencia de La Habana

Estamos en vísperas de una nueva asamblea de los países americanos, destinada a fortalecer la unidad continental, sobre la triple fórmula de la neutralidad, la paz y la cooperación económica. De acuerdo con el plan preparado por la Unión Panamericana de Wáshington, eminentemente protector del destino americano, delegados de todas las naciones que componen las Américas, reuniránse una vez más para señalar las directivas a que deben ajustarse los mismos, para enfrentar con éxito los acontecimientos ya producidos y los que pueden producirse en el futuro. En ella se hará un balance acerca del cumplimiento de las conclusiones adoptadas en Lima, como así de sus resultados, para introducir los reformas necesarias a su perfeccionamiento, fundadas en la neutralidad y el anhelo de defenderla contra cualquier intento burlador. Señala el itinerario a que acabamos de referirnos, dentro del capítulo de la neutralidad, un punto novedoso y altamente previsor, encaminado a resguardar las instituciones democráticas, comunes a todo el continente, de factores perniciosos para su vitalidad y que está concebido en los términos siguientes: "Intercambio de información sobre las actividades que puedan desarrollarse, dentro del territorio y jurisdicción de las repúblicas americanas y que tiendan a poner en peligro, el común ideal democrático americano".

Se advierte, pues con toda claridad, a través de esta proposición, que esta asamblea como la de Lima, hará suya la necesidad de coordinar los esfuerzos y unificar la conducta americana, para defender la democracia, segura ya de que la propaganda oral y escrita y aún el hecho conspirador, lesivo para el régimen político en que se desenvuelven los países de América, no es una mera fantasía alarmista, sino un acontecimiento comprobado y de una importancia incalculable. Hay, sin embargo, una excepción en eso del común ideal democrático americano, ofrecida por el presidente brasileño, que en un discurso comentado por la prensa mundial, adujo que marchamos hacia "un futuro diverso de todo cuanto conocíamos en materia social y política y sentimos que los viejos sistemas y fórmulas anticuadas, entran en decadencia". Posteriormente, el mismo magistrado carioca, anticipándose al programa de la conferencia de La Habana, expresó en otro discurso, esta frase realmente intrigadora: "Nuestro panamericanismo, jamás tuvo en vista la defensa de los regímenes políticos, pues eso sería atentar contra el derecho que tiene cada pueblo de dirigir su vida interna y gobernarse", añadiendo—: "Fuimos un imperio y somos una república, sin que el cambio de régimen nos aparte de esa política de cooperación que es una tradición de nuestra historia". No hoy para qué decir que ni esta asamblea, ni la otra, abriga el propósito de imponer regímenes, pero la una deliberó y la otra deliberará, con la convicción de que la democracia es unánime en América. Queremos creer, sin embargo, que la reserva formulada por el Dr. Vargas, es más de forma que de fondo. No reniega de la democracia, sino que hace reparos a presuntas imposiciones del panamericanismo con respecto a la vida interna de los pueblos.

De todas maneras, el solo hecho de que un país, por intermedio de su mandador supremo, suscite dudas acerca de su adhesión rotunda a las instituciones democráticas y la urgencia de fortificarlas, como un ideal común americano, es ya motivo de sobra para que la conferencia de La Habana, trate de refirmar los postulados de la de Lima, robusteciendo todo cuanto contribuya a darle firmeza y perduración a las instituciones que nos rigen.

*

Hasta aquí en lo que atañe a la neutralidad, que en cuanto se relaciona con la protección de la paz, su tarea será igualmente beneficiosa para la tranquilidad continental. Finalmente, el capítulo destinado a la cooperación económica, enciende muchas esperanzas. De las medidas que se adopten en La Habana, aconsejadas por expertos en la materia, y observadas después por los países del continente sin miras al lucro sino al interés común, acaso las Américas y sobre todo la América del Sur, pueda asistir al espectáculo horroroso de la guerra, que no lleva miras de terminar con, los menores daños posibles.

Es Inconstitucional la Ley de Imprenta de Santa Fe

Sentencia del Juez Correccional Dr. J. F. González

La ley de imprenta de la provincia, desastrosa creación del iriondismo, ha sido declarada inconstitucional. A raíz de publicaciones aparecidas en el diario "La Capital", en las que se censuraban los procedimientos judiciales y policiales aplicados en la investigación del triple crimen de Clusellas, el Juez de Instrucción Seccional de Rafaela, doctor José M. Puig Ramos, ejercitó las acciones de rectificación y respuestas establecidas en la aludida ley.

Iniciado el juicio, el editor del citado órgano periodístico, hizo reparos en la inconstitucionalidad de los artículos 11, 12, 15 y 16. El Juez Correccional, Dr. Juan F. González, acaba de dictar sentencia haciendo lugar a las observaciones formuladas por "La Capital", y que interpretan en definitiva, la opinión sustentada por DEMOCRACIA en oportunidad de la sanción de esa curiosa ley. Damos a continuación, el texto íntegro de la sentencia:

AUTOS Y VISTOS: La petición formulada por el Señor Agente Fiscal, Dr. Angel L. San Miguel, en representación del Señor Juez de Instrucción doctor José M. Puig Ramos, a los efectos de ejercer el derecho de rectificación y de respuesta sancionado por nuestra ley Provincial Nº 2682, y con motivo de los sueltos aparecidos en el diario "La Capital" de fecha 28 y 29 de marzo del corriente año, en la seccional policial, comentando el procedimiento del referido magistrado, con el conocido sumario, con motivo de los acontecimientos de Plaza Clucellas. De donde resulta que, citado el editor responsable del referido diario, se presenta el señor Ricardo Lisandro Lagos y plantea las siguientes cuestiones: 1º) La inconstitucionalidad de la ley en lo que se refiere al derecho de rectificación y de respuesta, por oponerse a los Arts. 14, 17 y 18 de la Constitución Nacional. 2o. La apertura a prueba para demostrar la verdad de las aseveraciones. 3o.) La falta de personería del Señor Agente Fiscal. Habiendo sido remitido los autos por el Juzgado Correccional de la Segunda Nominación, en virtud de la resolución de la Excma. Cámara y no existiendo otra diligencia que practicar, y encontrándose firme el decreto de: Hágase saber del Juez que va entender; queda esta causa en estado de dictar resolución; y CONSIDERANDO. 1º) En cuanto la inconstitucionalidad planteada. La institución de la rectificación y la respuesta, doctrinariamente considerada no implica una censura previa a la libertad de la prensa, ella ha sido proclamada por diversas legislaciones como veremos más adelante. La propia comisión constitucional y de legislación de Montevideo, al fundar el proyecto sobre Ley de Imprenta de aquel país, expresaba de una manera elocuente: "No puede juiciosamente decirse que la responsabilidad hecha efectiva a posteriori, importe limitación potencial previa de la libertad de hablar y escribir.

En los ambientes sociales más rudimentarios, como en los de más exquisita civilidad, a nadie le es permitido eludir la responsabilidad ulterior de lo que hace, dice o escribe públicamente, si con ello ataca un derecho individual, lesiona el honor ajeno en forma grave, o bien hiere un sentimiento general de esos que constituyen los estados fuertes y esenciales de justicia, piedad y probidad común, en ausencia de los cuales la sociedad no podría subsistir, puesta así en peligro la paz pública y comprometido el crédito nacional o internacional. Si la prensa política aspira a representar lo que suele denominarse "el cuarto poder del estado", no puede pretender gozar del privilegio de la impunidad e irresponsabilidad que no ampara ni a los propios gobernantes en su régimen democrático, ni a ninguno de los poderes constituídos". Es por esto también que la Francia Revolucionaria, al proclamar al mundo la histórica declaración de los Derechos del Hombre, establecía en su artículo 11 "La libre comunicación de los pensamientos y de las opiniones es uno de los derechos más preciosos del hombre; todo ciudadano puede pues, hablar, escribir imprimir libremente, con la salvedad que debe responder del abuso de esa libertad en los casos determinados por la Ley". La Liberté de Presse, como toutes les libertés, doit avoir ses formes legales. Si reconocemos los distintos sistemas adoptados por las distintas legislaciones nos encontramos que todas al sancionar la libertad de imprenta no descuidan el hecho de la responsabilidad por el abuso del ejercicio de dicha libertad. Así tenemos que: Inglaterra donde el derecho consuetudinario es la más copiosa fuente legislativa de aquel país autorizado sin ley escrita a castigar: 1º) Selitios Libels, (libelos sediciosos) 2º) Blasphemous libels, (libelos contra la religión) y 3º) Inmoral libels, (contra las buenas costumbres) y 4º) Defamator libels (Libelos difamatorios). Por eso, Lord Mansfield, dijo: "la libertad de prensa consiste en el derecho de imprimir sin autorización previa, pero con las consecuencias previstas por la ley".

En Estados Unidos de Norteamérica, la Constitución de Pensilvania de 1873, proclamó la libertad de pensamiento por medio de la palabra oral y escrita, pero estableciendo igualmente la responsabilidad por el abuso de esa libertad. Alemania, en la Ley Imperial del 18 de mayo de 1874, no admitía a censura previa, no imponía caución o garantía para la publicación, pero exigía un redactor sobre el cual recaiga la responsabilidad. Suiza en la Constitución de 1848 recoge la enseñanza de la Revolución Francesa y en el Art. 45 garantiza la libertad de imprenta, sin perjuicio de que la libertad cantonal establezca las normas necesarias para la represión de los abusos. Holanda, en la Constitución de 1887 reconoce la libertad de imprenta. Prohibe la previa autorización sin perjuicio de la responsabilidad por el abuso. Y así, Bulgaria (Constitución 1887 y 1896); Austria (Ley Constitucional de 1867); Portugal (Ley del 7 de junio de 1898); Italia (Leyes de 1848, 1852, 58, 59 y 22 de noviembre de 1888); España (Ley del 25 de junio de 1883); Chile, ley sobre abuso de libertad de imprenta del 17 de septiembre de 1872 y ley de 1925; Brasil (Decreto ley del 4 de julio de 1934), y la ley uruguaya de 1935, todas proclaman la libertad de imprenta, pero todas legislan sobre el ejercicio y abuso de esa libertad. Nuestra Constitución Nacional, prohibe al Congreso dictar leyes que restrinjan la libertad de imprenta o establezcan sobre ella la jurisdicción federal (art. 32) porque sobre esta materia, corresponde legislar a las provincias con la única limitación de no restringir el ejercicio de esa libertad. Veamos en consecuencia si la inclusión del derecho de rectificación y de respuesta puede considerarse violatoria a la garantía de los derechos sancionados por nuestra Constitución Nacional. Nuestra ley de imprenta en su artículo 1o, proclama la libertad de pensamiento oral y escrito sin censura previa, en un todo de acuerdo con los preceptos constitucionales. Pero incorpora en sus Arts. 11 y 12 el derecho de rectificación y de respuesta, que es la parte cuestionada por el representante del diario "La Capital". Este derecho, como se desprende de la discusión de la ley ha sido tomado de la legislación uruguaya de modo que debemos recurrir a ella para interpretarlo mejor. ¿En qué consiste el derecho de rectificación y de respuesta? Son dos instituciones jurídicas que tienden a la restauración de la verdad periodística sin previo juicio. La una, compete al funcionario público, para rectificar alguna noticia errónea o inexacta, siempre que ella se refiera a un hecho o a un acto propio de la función pública o relativa a ella. Mientras que la otra, es el derecho que tienen todos los que de cualquier manera se vean aludios por una publicación periodística, pero ambas persiguen idénticas finalidades. Esta es también la ideología del legislador uruguayo cuando sancionó este derecho al establecer en su informe. "La naturaleza jurídica del derecho de procurar reducir a la conveniente exactitud y certeza los hechos y actos que se atribuyen a un funcionario o corporación pública, excluye la idea de juicio o antejuicio penal propiamente dicho. Aun cuando se sustancie ante un juez en sede represiva no tiene ese carácter, ni exige el requisito previo de la conciliación. Debe, más bien, considerarse una simple medida preventiva penal "sui géneris", de un juicio penal de imprenta; un procedimiento judicial regulador en el sentido de moderador del ejercicio de la legítima defensa frente a la agresión de un órgano de prensa que desprestigia con razón o sin ella a la administración pública general o especial, la judicial, municipal, electoral y aun la legislatura etc.; un método destinado a la igualación de los derechos ante el tribunal de la opinión pública, que tiende a evitar que una querella criminal nazca, bien que puedan hacer de cualquier manera, Art. 11, cualquiera fuese

(Continúa en la pág. 2)

EXCESO DE FRANQUEZA

Una voz femenina, equivocó ayer su llamado telefónico. Pretendía llamar a un diario oficialista y dió con nosotros. El redactor que la atendió, le siguió la conversación y le facilitó datos que inquiría. Luego la dama, desenvolviendo la charla, al saber que éramos radicales y opositores, nos compadeció:

—¿Pero ustedes creen que tendrán comicios libres en Diciembre?... ¡Qué ingenuidad!...

Después, se arrepintió de sus palabras: acordóse que terminaba de confesar su ocupación. ¡Es empleada municipal y cuñada de un destacado dirigente del iriondismo!

El redactor —mal caballero, quizás, pero leal periodista—, reproduce la sinceridad femenina. Y recomienda a los hombres del oficialismo, no adelanten sus propósitos en presencia de mujeres. Tienen la debilidad de no saber guardar secretos...

SE REALIZAN CON BRILLO LOS FESTEJOS DE LA SEMANA DE JULIO

ES INCONSTITUCIONAL LA LEY DE IMPRENTA DE SANTA FE

(Viene de la pág. 1)

el porvenir de remisión por el juez, del texto de una rectificación, de un yerro o de una calumnia, como de una maliciosa especulación política, económica o comercial". Ver dictamen comisión pág. 76, Publicación Senado Uruguayo. El derecho de respuesta adquiere el carácter de una legítima defensa y en consecuencia ella debe encuadrarse dentro de la racionalidad. Así también lo ha entendido la legislación ante citada y procede siempre que la persona haya sido nombrada, designada o aludida. Poco importa que la alusión proceda de un redactor o de un tercero, de una transcripción de otro periódico, al cual acaso no se juzga útil contestar, o de una traducción ejecutada por quien no es el autor del ataque. El art. 17 de esta ley señala los límites de derecho en examen y las condiciones de su ejercicio. "Es justo, comenta Favreguettes, que la prensa sea libre para criticar; sería inicuo que sólo ella tuviese la palabra y pudiese ahogar la voz de aquel a quien ella ha atacado. Se honra la prensa y gana en consideración, prestándose de buen grado al ejercicio del derecho de respuesta". Ver informe citado pág. 85. Estas instituciones no implican una novedad, ellas han sido incorporadas al derecho positivo y así tenemos que algunos estados europeos de más avanzada legislación han sancionado este derecho. Francia (Leyes de 1882 y 1831, art. 12); Italia (Edicto de 1884, art. 43); Austria (Ley de 1862, parágrafos 12 y 13); Alemania (Ley de 1878, párrafo 11); Bélgica (por decreto de 1831); Brasil (Ley del 14 de julio de 1934) y Uruguay (recientemente). Creo, en consecuencia, que tanto la represión de los abusos de la libertad de escribir, como el derecho de rectificación y de respuesta, doctrinariamente son instituciones legales cuya finalidad no debe lesionar los derechos constitucionales; por el contrario, ellas no hacen más que regular los derechos y obligaciones de los periodistas, como un principio básico para el respeto mutuo y la convivencia social.

Pero examinemos la forma cómo se han introducido estas instituciones en nuestra ley de imprenta, a los efectos de determinar si lesionan algunos de los derechos y garantías sancionadas por nuestra Constitución. El Art. 15 reformado de la referida ley establece: "Las acciones de rectificación y de respuesta se entablarán ante los jueces del crimen en la respectiva jurisdicción y estos, previa comprobación de la identidad del reclamante y de la autenticidad de la publicación impugnada, requerirán del director de ésta un informe relativo al caso planteado. Este informe deberá evacuarse dentro de las 24 horas de requerido y vencido este término los jueces resolverán de inmediato, debiendo quedar en autos el texto original de la rectificación o respuesta que se propusiera. Si la rectificación o respuesta abarcase más de diez líneas, no podrán exceder de las del artículo o noticia rectificada o contestada". Este precepto legal en mi entender desvirtúa por completo el origen de la institución, por la forma absoluta con que está legislado, coartando el derecho de la defensa y la prueba. Si de la resolución judicial, nuestra ley concede el recurso de apelación ante el Superior, con esto no salva los atentados señalados al derecho del periodista. Esta institución en el derecho uruguayo está legislada en forma distinta a la nuestra, no obstante de lo manifestado en nuestro informe de nuestra comisión parlamentaria. El artículo 15 de la ley uruguaya, establece: "La solicitud de remisión se formulará por escrito ante el juez competente, acompañándose el texto de la rectificación o respuesta, firmado por el compareciente, y de un ejemplar de la publicación del que la haya provocado. Previa la comprobación de la identidad del interesado, el juez ordenará sin más trámite, dentro de las 24 horas la remisión, debiendo entregar el funcionario judicialmente comisionado a tal efecto, el texto de la rectificación o respuesta en el domicilio del diario o publicación periódica, al redactor o gerente responsable, y si éste no se hallare en él, se dejará cedulón conteniendo la resolución judicial, juntamente con el documento de la rectificación o respuesta ordenada, el cual llevará el sello del juzgado y rúbrica del actuario en cada una de sus hojas. Esta diligencia producirá todos los efectos legales de la entrega personal. Se dejará en autos un testimonio fiel del texto de la respuesta o rectificación.

Contra la resolución judicial no se podrá deducir recurso alguno excepto el de reposición que procederá solamente en el caso de prescripción previsto en el caso de prescripción previsto en el Art. 13 y al solo efecto de oponerla". Tal es el sistema uruguayo de donde ha sido tomado el artículo; pero con la diferencia de que, mientras la ley nuestra pena la desobediencia judicial con multa, en la otra legislación dicha desobediencia implica el delito propiamente de imprenta, donde se abre el debate garantiendo todos los derechos. Y así establece en su informe: "A diferencia de lo que ocurre, según algún intérprete de la legislación francesa, el proyecto no tolera que el periodista pruebe u ofrezca probar en estos procedimientos la verdad el hecho relatado. Sólo puede negarse a la inserción y luego producir su prueba en el proceso que sobrevenga por el delito de imprenta a que tal negativa de origen, allí sí, cabe la "exceptio veritates", cuya eficacia se estimará con arreglo a derecho". Obra citada Pág. 79. Como se ve, el sistema uruguayo difiere del francés; pues, mientras en éste el derecho de rectificación y respuesta se tramita con intervención del periodista y se abre el juicio a prueba dando la oportunidad de discutir y de defender su derecho aquél no la tramita con la intención del demandado, pero el incumplimiento de la orden judicial da origen al délito de imprenta propiamente dicho, donde se abre el debate, dando la oportunidad al demandado para ofrecer la prueba de descargo y discutir su derecho. En consecuencia en ambos sistemas, aunque distintos, siempre quedan garantidos los indiscutibles derechos de la defensa. Este es el sistema de la organización del derecho de rectificación y respuesta en la legislación uruguaya, que, como vemos, no obstante la referencia del diputado informante, es muy distinto al nuestro. Allí están garantizados todos los derechos tanto los del público como los del periodista; en cambio, en nuestra ley de imprenta, cuando la entidad demandada no da cumplimiento a la orden judicial, en vez de constituir este acto un delito de imprenta, dando oportunidad en el nuevo juicio para ejercer el derecho de defensa y probar y alegar sus razones se le condena a una multa pudiendo llegar hasta la clausura de la imprenta en algunos casos. ¿Cómo es posible què pueda clausurarse un órgano de la prensa coartando la defensa y la prueba sin violar uno de los sagrados derechos garantidos por nuestra Constitución? Por otra parte, si aceptamos por un momento la constitucionalidad de estas instituciones, ¿cómo puede ejercer su derecho el periodista para demostrar la verdad de su aseveración? Una vez que el particular o funcionario se haya despachado a su gusto y obligado a rectificar al diario, no inicia después las acciones de injuria y calumnias porque ya no le interesan, desde que se conforma con el desmentido público y en este supuesto no puede el diario demostrar la razón y la verdad de sus publicaciones. Es indiscutible que la prensa tiene la obligación ineludible de orientar a la opinión pública y en esta obligación se basa su derecho de crítica a las instituciones, gobiernos y funcionarios. De aquí también que la legislación común le reconoce que cuando el exceso que caracteriza el abuso ha sido originado por defender un interés público actual, demostrando que sea la verdad de esta causal, se esfuma, por decirse así, su responsabilidad penal. Es lo que en la doctrina conocemos con el nombre de "exceptio veritate". Y si en el terreno de los hechos el ofendido se conforma sólo con la rectificación o la respuesta, la prensa no tiene ninguna oportunidad de demostrar la verdad de sus afirmaciones. En consecuencia, pienso que en la forma que está organizada la institución de la rectificación y la respuesta en nuestra legislación provincial, es violatoria al precepto contenido en el Art. 18 de la Constitución Nacional y el proveyente debe así declararlo. 2o.) En cuanto a la apertura a prueba también cuestionada debemos establecer que, de acuerdo a nuestra ley de imprenta, el derecho de rectificación y de respuesta admite sólo el procedimiento especial señalado en ella, en donde no da más participación al demandado que el informe requerido. Y no constituyendo el ejercicio de este derecho un juicio, no hay en consecuencia apertura a prueba, precisamente en estas restricciones no salvadas por ningún medio, consiste el atentado a los derechos a la defensa que viene al alterar el "jus sun cuinque tribuere" que importa la justicia distributiva. 3o.: La falta de personería alegada. El derecho de rectificación y de respuesta en la forma que lo estudia la doctrina, son dos instituciones completamente diferentes que conviene no confundir, porque el derecho compete en algunos casos al funcionario público y en otros al particular ofendido. Es decir, el derecho que sanciona el artículo 11 en cuanto a la rectificación se refiere, corresponde ejercerlo al funcionario público y por designación al Superior Tribunal, de acuerdo a la autorización da en el referido artículo, ella debe ser ejercida por el señor agente fiscal. En cuanto al derecho de respuesta establecido por el Art. 12, corresponde únicamente al particular. En el escrito presentado por el señor juez de instrucción doctor José María Puig Ramos, si bien es cierto que invoca el Art. 12 de la ley de imprenta, y en eso se basa la entidad jurídica demandada para formular su cuestión de personería, creo que del texto del escrito presentado se desprende claramente qu invoca el derecho de retificación y en ese sentido la cuestión de la falta de personería debe rechazarse. 4o.: Pero aun en el supuesto de que no se aceptase la inconstitucionalidad sancionada, el derecho que se pretende ejercer, se encuentra en la actualidad prescripto.

El Art. 19 de la ley de imprenta establece: "La prescripción de las acciones de rectificación y respuesta se pr[illegible] a los sesenta días de[illegible] la publicación que la mot[illegible]. Habiéndose publicado los sueltos que se pretenden rectificar los días 28 y 29 de marzo del corriente año, este derecho, de acuerdo al artículo transcripto, se encuentra en la actualidad prescripto. Hago la salvedad por mi parte, de que cuando el referido caso judicial pasó al juzgado del proveyente, el derecho ya se encontraba prescripto. Nuestra Cámara del Crimen, en su jurisprudencia uniforme en materia de prescripción, siempre ha aplicado los principios generales del Código Penal, cuando las leyes especiales no han creado actos interruptivo de la misma. Es por eso que todos los delitos de la antigua ley de imprensa se prescribían fatalmente a los sesenta días del suelto acusado, haciendo ilusoríos la represión de los mismos. Si bien es cierto que la ley de reformas 2682, substituyó el Art. 40 por el siguiente: "Toda acción por delito de imprenta prescribe en el término de sesenta días, a contar desde la fecha del artículo acusado; pero la prescripción se interrumpe por la iniciación de la querella"; no es menos cierto que esta disposición no es aplicable al derecho de rectificación y de respuesta y en nada modifica la disposición del Art. 19 de la misma ley, es decir, que la iniciación de la querella es un acto interruptivo de la prescripción en los delitos de imprenta. Por otra parte, una cosa es el delito de imprenta y otra muy distinta el derecho de rectificación y de respuesta. Además, como hemos establecido doctrinariamente, en el derecho de rectificación no hay juicio y entonces la prescripción del mismo debe declararse de acuerdo a lo establecido en el Art. 16 de la ley 2548. Siendo la prescripción de orden público, procede y debe declararse de oficio. En virtud de las presentes consideraciones y oído el señor agente fiscal, juzgando en definitiva, resuelvo: 1o. Declarar que la institución de la rectificación y la respuesta, tal como ha sido legislada en nuestra ley provincial resulta atentatoria al Art. 18 de la Constitución Nacional, por lo que el artículo 15 reformado por ley Nº 2682 es inconstitucional. 2o Que no existe apertura a prueba en el ejercicio del derecho de rectificación y de respuesta. 3o. Que la personería del señor agente fiscal está justificada en las presentes gestiones. 4o. Que en la actualidad el derecho de rectificación y de respuesta se encuentra prescripto. Hágase saber, insértese y archívese. — Juan F. González. Ante mí: Marco A. De la Peña."

EDICTOS DEL DIA

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado de la 3a. Sección doctor Agustín Martínez, el secretario que autoriza hace saber: Que en los autos seguidos por JUAN MISELI contra NICOLAS DAMIANI, Desalojo; se ha dispuesto inscribir como litigiosa la casa de la calle 9 de Julio Nº 2922 ocupada por el demandado, ubicado el terreno a los 17.32 metros de la calle Pichincha hacia el Oeste, y compuesto de 8.66 metros de frente al Sud por 25 metros 114 milímetros de fondo; lindando: al Sur calle 9 de Julio, al Norte Carlos Volpe, Oeste Santos J. Saccone, Este, S. Arena y Echesortu y Casas. Lo que se hace saber a sus efectos. — Rosario, Julio 4 de 1940. — Jorge F. Miazzi, prosecretario.

Nº 5094. Julio 8-19.

LICITACION MUNICIPAL

RESCATE DE TITULOS "LA VIVIENDA DEL TRABAJADOR

Por disposición del señor Intendente Municipal, Dr. Alberto Baraldi, llámase a licitación pública y escrita por el término de quince días, para el rescate de $ 23.700.— nominales en Títulos "La Vivienda del Trabajador", emitidos de acuerdo a las disposiciones de la Ley Nº 2692 y Ordenanza Nº 15 de la H. C. A. de 1938, según constancias obrantes en el expediente Nº 27449 C-540, que se encuentra en la Mesa General de Entradas para su consulta por los interesados.

Los títulos licitados deberán cotizarse excluido el cupón con vencimiento 1º de Julio 1940, acompañándose un sellado de dos pesos por cada renglón de cotización. Las propuestas deberán ser presentadas en sobres cerrados y firmados, antes de la hora fijada para su apertura. Los proponentes que resultaren favorecidos deberán presentar, dentro de las 48 horas de efectuada la licitación, los valores ofrecidos o en su defecto, certificados en los que conste que los mismos se hallan depositados en algún Banco (Decreto del D. E. de fecha 16 de Octubre de 1934).

El acto tendrá lugar en el Despacho de la Secretaría de Hacienda el día 10 de Julio próximo, a las 11 horas.

Secretario de Hacienda
HORACIO PASCUAL
Junio 25 - Julio 10

DONDE IR HOY EN ROSARIO





REUNIONES

Hospital de Arroyito. — Inauguración del nosocomio. A las 15.30.

Casa del Maestro. — Colocación de la piedra fundamental a las 15.30, Pte. Roca 1447.

CONCIERTOS

Teatro Colón. — Del pianista Arturo Rubinstein. A las 21 y 30 hs.

Juventud Metodista. — Concierto de piano, canto y declamación. A las 21 hs. Laprida 1443.

EXPOSICIONES

Exposición Permanente de Industrias. — En el Palacio de Correos y Telégrafos, todos os días de 10 a 12 y de 15 a 19 horas.

Av. Pellegrini y Br. Oroño. U. T. 27310. Todos los días hábiles de 16 a 19. Domingos y feriados de 10 a 12 y de 16 a 19 horas.

LAS REUNIONES Y CEREMONIAS REALIZADAS CONTARON CON AMPLIA ADHESION POPULAR

Esta mañana, prosiguieron realizándose en nuestra ciudad, los diversos actos incluídos en el programa de la tradicional Semana de Julio, en conmemoración del 124o. aniversario de la Independencia. Y en todos ellos, pudo destacarse la adhesión popular, que prestó magnífico marco, a las reuniones y ceremonias efectuadas, en forma oficial y particular.

Alrededor de las 10 horas, se efectuó la inauguración de un mástil en la Escuela Normal de Profesoras No. 1 "Dr. Nicolás Avellaneda", que contó con la asistencia de autoridades de nuestra provincia, municipales y de personalidades de los círculos sociales de nuestra ciudad.

A las 11 horas, con asistencia del director de Tiro y Gimnasia, general de división Adolfo Arana, se efectuó la exhibición gimnástica escolar, en el Estadio Municipal. Intervinieron en la misma, escolares de numerosos colegios fiscales de Rosario.

CONTINUAN LOS ACTOS

Prosiguen los actos conmemorativos, con el torneo Inauguración de Polo, que se realiza en el Country Club y que se inició a las 14.30. A las 15 y 30 se inaugura por el Departamento de Salud Física de la Provincia, el Hospital construído en el barrio Arroyito y a continuación visita a las obras de entubamiento del arroyo Ludueña.

A la misma hora, se colocará la piedra fundamental de la Casa del Maestro, en calle Presidente Roca 1447, realizando a las 18.30 el concurso artísco y literario en la sede de Correos y Telégrafos. A las 21 y 30, se efectuará el torneo de basket ball, organizado por la A. Rosarina de ese deporte.

REUNION DE EMPLEADOS DE CORREO

Hoy, a las 21.15, se llevará a cabo en el local de la calle San Luis 644 el acto patriótico organizado por el personal directivo y la comisión de la Biblioteca del Distrito 1o. de Correos y Telégrafos.

Se cumplirá un atrayente programa constituído por números musicales y artísticos y al finalizar el mismo se dará comienzo a una reunión danzante que será amenizada por un selecto conjunto orquestal.

EN EL LICEO N. DE SEÑORITAS

En celebración de las efemérides, el Liceo Nacional de Señoritas hizo cumplir el siguiente programa de festejos patrios:

Himno Nacional; Nuestro folklore. Palabras por la alumna de 5o. año "A", señorita Lidia Abramovich; Coros: Chacarera de Boero a tres voces femeninas, "La firmeza", a tres voces femeninas, con ilustraciones de danza por las alumnas señoritas Marta Rossi y Lydia Rudoy; Vidalita "Patria mía", letra de la profesora del establecimiento, señorita María Elvira Chizzini; Discurso alusivo por el profesor doctor Antonio Foz; Cancionero del Tucumán, trabajo por la alumna de 5o. año "B" señorita Elsa Amondarain, ilustrado con recitaciones por diversas alumnas; Canción del estudiante.

COLECTIVIDAD ISRAELITA

La Asociación Israelita Beneficencia llevará a efecto mañana en el templo de la calle Paraguay 1152, el oficio religioso, que a cargo de su oficiante Elías Boruchovicz, se realizará por el bienestar y constante progreso de este país, con motivo de cumplirse un nuevo aniversario de la declaración de su Independencia.

Con posterioridad al oficio harán uso le la palabra los señores Abraham Bublick y J. M. Dlugotizky, quienes lo harán en castellano e idisch respectivamente.

OTRAS CEREMONIAS

En muchos establecimientos de enseñanza primaria y secundaria de la ciudad, se celebra el 124º aniversario de la Independencia Nacional. Inclúyense en la nómina, los siguientes: Colegio Nacional Nº 1, Escuela Industrial de la Nación, Escuela Nocturna Nº 10, Liceo Nacional de Señoritas, Escuela Normal de Maestros Nº 3, Instituto Modelo "José E. Rodó", Escuela Nacional de Comercio, Escuelas Nos. 61, 21, 32 de Fuentes, 613 y Escuela "Hogar del Niño".

Banderas Argentinas Para los Niños Argentinos

HERMOSO GESTO DE LA ESCUELA No. 117 "ISLAS MALVINAS"

La tradicional Semana de Julio ha revivido en su significado, como ocurre todos los años con caracteres excepcionales, en los diferentes círculos y medios de nuestra ciudad.

Julio es el mes histórico, la fecha magna en que los argentinos se sienten más argentinos que nunca. Y también se comunican de ese distingo los niños de las escuelas. Ellos más que nadie, sienten ese entusiasmo desbordante y pletórico y lo manifiestan con actitudes que los enaltecen.

HERMOSO GESTO

La Escuela No. 117 "Islas Malvinas", dirigida por la Sra. Paulina Alianak Carmona de Bronfman, cumple, dentro de la misión impuesta a los templos de la educación infantil, una obra realmente grande. Las iniciativas de toda índole cultural siempre hallan eco favorable en el citado establecimiento y la última, por su carácter, es magnífica.

Los niños que concurren al colegio, han confeccionado 1600 banderitas con los colores de nuestra divisa nacional. El propósito es digno de todo encomio. Y sus alcances, de hermosa y digna trascendencia.

EXTENSA NOMINA

Esas 1.600 banderitas, trabajadas por manos de niños, han sido repartidas entre los asilados de diversas dependencias, nosocomios y entidades benéficas de nuestra ciudad. Se incluye en la nómina el Hospital Centenario, Español e Italiano, el de Niños, el Reformatorio de Menores, la Escuela de Retardados, el Hospicio de Huérfanos y los Asilos del Buen Pastor y Maternal. Las banderas argentinas, con su simbólico significado, encenderán los corazones infantiles por obra de una iniciativa feliz y digna.

1816 - 9 de Julio - 1940

ADHESION DEL MERCADO DE TITULOS Y CAMBIOS DE LA BOLSA DE COMERCIO DE ROSARIO A LA FIESTA PATRIA

DOMINGO MOLINARI Corredor oficial del Mercado de Títulos y Cambios 25 de Diciembre 917 - U. T. 7138	**VICTOR M. RECAGNO** CORREDOR MATRICULADO Comisionista oficial del Mercado de Títulos RIOJA 1065 (2o. piso) U. T. 20330 - 20265	**VICTOR A. CUARTOLO** Comisionista oficial del Mercado de Títulos y Cambios Bolsa de Comercio, ROSARIO
CARLOS ETCHART CORRIENTES 829 — U. T. 7748	**BUGNONE Y Cía. Ltda.** MITRE 716 — U. T. 25856	**ALFREDO J. ROUILLON** SAN LORENZO 1175 — U. T. 22502
ANTONIO GASPAR URQUIZA 1605 — U. T. 26517	**ITALO BATTAGLIA** COMISIONISTA OFICIAL BOLSA DE COMERCIO	**ALFREDO BABIANI** BOLSA DE COMERCIO
MAXIMO FUNES Corredor oficial del Mercado de Títulos y Cambios URQUIZA 1615 — U. T. 5057	**JOSE M. FRESIA** Comisionista oficial del Mercado de Títulos y Cambios de la Bolsa de Comercio de Rosario SAN LORENZO 1250	**EMILIO F. TORNE** MITRE 301 — U. T. 5000
NICOLAS F. CERRUTTI CORDOBA 1452 — U. T. 29280		COMISIONISTAS - OFICIALES **OVIDIO RODRIGUEZ (hijo)** SANTA FE 1039 — U. T. 4117

Las Parejas Felices de Hollywood Viven su Romance en la Vida Real







He aquí tres matrimonios felices de la Meca del Cine. Son Joan Blondell y Dick Powell; Annabella y Tyronne Power, y Bárbara Stanwyck y Robert. Taylor. Trabajando en las cámaras se conocieron y el amor que simularon tantas veces en los sets, convirtióse en realidad. Entonces resolvieron hacer de sus vidas, una sola, y en algún pueblecito perdido de Arizona, cierto juez de paz hogareño, debe haber consagrado sus uniones. ¿Durará mucho esa felicidad? Bueno, no nos atrevemos a predecirlo. En el peor de los casos, Reno está cerca...

Rubinstein, Ofrecerá Hoy un Concierto

En el Colón, con un Programa Selecto

Es Arturo Rubinstein muy conocido por nuestro público amante de la buena música.

Sus actuaciones entre nosotros siempre han congregado gran cantidad de oyentes.

Una vez más Arturo Rubinstein actuará en nuestra ciudad.

En sus conciertos anteriores se ha ganado muy sinceros aplausos, los que reeditará otra vez esta noche en su nueva presentación, la que se llevará a cabo en el Colón, en un programa muy selecto.

Rubinstein es de esos pianistas de temperamento varonil y personal que domina con precisión y perfeccionamiento el piano. Vigoroso y emotivo imprime a cada versión de las obras que interpreta el justo valor, dejando que de tarde en tarde aflore el virtuosismo.

EL PROGRAMA

El programa que ejecutará esta noche es este:

Primera parte: Toccata en fa mayor, Bach. Sonata en fa menor. O 57, Beethoven. Llamada "Appassionata". Allegro assai. Andante con moto. Finale.

Segunda parte: Barcarola, Op. 60. Nocturno, vals. Polonesa en la bemol (Triunfante), Chopin.

Tercera parte: Corpus Christi en Sevilla. El Puerto. Evocación. El albaicín, de la "Suite Albéniz Iberia". Navarra, Albéniz.

Mañana estrenará el Córdoba "Los muchachos se divierten"

En nuestra cinematografía, lo mismo que en la de Estados Unidos y Europa, hay un núcleo de artistas que si bien no pueden ser llamados astros, gozan de un prestigio igual o mayor que ellos entre los espectadores.

Mientras el público parece cansarse a menudo de las estrellas de primera magnitud, se conserva siempre field a estos artistas. Y se justifica plenamente esta fidelidad, si se tiene en cuenta qúe casi tods ellos tienen grandes méritos y que de su actuación depende muchas veces el éxito de un film.

Manuel Romero el activo director argentino tiene siempre muy presente esta característica del público. Conocedor como pocos de las relaciones del espectador cinematográfico, pone siempre en sus producciones, artistas que si bien no tienen preponderante importancia en la película —son siempre recordados por el público.

En la película "Los muchachos se divierten" producción Lumiton que conoceremos mañana en el cine Córdoba, además de los artistas de primera magnitud como Sofía Bozán, E. Serrano, Sabina Olmos, Charlo y Alicia Barrie, aparece un conjunto de artistas que son muy queridos por el público.

Marcelo Ruggero, Alberto Bello, Enrique Roldán, Roberto Blanco, Benita Puértolas y Juan Mangiante, secundan a los artistas principales y no sólo dan relieve a los papeles que les han sido asignados, sino que ayudan a la brillantez de la interpretación del conjunto de la película.

En "Los muchachos se divierten" aparecen también varias figuras juveniles que no tardarán en hacerse favoritas del público. Nos referimos a Carmen del Moral, la inteligente actriz y cantante que debutó en "Muchachas que estudian", Renée Sutil que tuvo un papel de mucho lucimiento en "El Solterón", Carlos Tajes que también debutara en "Muchachas que estudian" y Rosa Martin una figura agraciada y simpática que veremos pronto en papeles de importancia.

Como hemos informado ya, "Los muchachos se divierten", fué filmada parte en los estudios Lúmiton en Munro y parte en una estancia distante unos 200 kilómetros de la capital.

Mañana conoceremos este film en el cine Córdoba.

¡Arriba el Telón!

el ambiente teatral a través de las impresiones de un cronista.

—¿Qué impresión tiene de "La pícara florentina".

—Una impresión sumamente agradable.

—¡Como se ve que vivimos unos días primaverales!

—¿Porqué?

—Porque a usted le sonríe la vida... El sol de julio ha despejado su amargura consuetudinaria... Lo celebro...

—Y los interesados también...

: :

—¿Sabe que se confirma aquello de que en el Colón se estrenará una obra de una autora rosarina?

—¿Cómo se va a confirmar lo que nosotros predecimos?...

—Bien, entonces, puede anunciar con bombos y platillos que el martes por la noche en el Colón estrenarán una pieza de Lilián Stewart, titulada "Paternidad"...

—¿Qué le parece si en lugar de anunciarla como si fuera un "bando" del medioevo, lo anunciamos más modernamente, es decir, por medio de las columnas de DEMOCRACIA?

—¡Que así sea!...

: :

—¿Usted puede creer que vuelve García León a Rosario?

—¿Quién se lo dijo?

—Un pálpito que tengo... y confío en ese pálpito porque ayer he acertado siete ganadores...

: :

—¿Y cuándo debutará el diminuto actor cómico?

—A fines del mes próximo.

—¿Usted lo afirma?

—Yo se lo confío, pero guárdese el secreto, pues me comprometí con un diminuto empresario de no revelar nada.

—Por mí puede estar seguro, seré más discreto que un aparato de radio descompuesto, pero haga la misma recomendación a los lectores de DEMOCRACIA.

—¿Lo va a publicar, acaso?

—Con toda certeza.

—Otra vez la "quinta columna" en acción...

: :

—¿Cuándo termina la compañía del Colón?

—El miércoles próximo.

—Lo lamento.

—No, si yo ya dije que a usted le sonríe la vida en estos días...

Claudio Arrau ofrecerá un recital de piano

Esta noche a las 21.30 desde los estudios de L. R. 1, Radio El Mundo, el concertista de piano Claudio Arrau, ofrecerá un concierto.

El mismo será transmitido en cadena con L. T. 3, Radio Sociedad Rural de Cerealistas.

La primera parte del programa estará íntegramente a cargo del concertista, quien interpretará "Rondó en Sol Mayor Op. 51 Nº 2", de Beethoven.

La segunda parte estará a cargo de Claudio Arrau y de la orquesta sinfónica dirigida por el maestro Juan José Castro y se ofrecerá la versión de "Concierto Nº 5 en Mi Bemol Op. 13 (Emperador)", de Beethoven.

Se estrenará en el Colón una pieza de Lilian Stewart

Mañana a la noche la compañía de María del Carmen Prendes, que está ofreciendo sus últimas representaciones en el Colón, anuncia el estreno de la pieza de la autora rosarina Lilián Stewart, titulada "Paternidad".

LILIAN STEWART

Lilián Stewart no es una desconocida por nuestro público. Hace algunos años, al inaugurarse la temporada del Odeon con la compañía de Elsa O'Connor, la que era dirigida por el periodista y director artístico Roberto Talice, se nos dió a conocer de la citada autora una obra emotiva, titulada "Mujer", la que se mantuvo en cartel con mucho éxito durante varias representaciones seguidas.

Otra vez Lilián Stewart afronta el juicio del público de Rosario y es de esperar que ese juicio será de carácter favorable.

Una pelicula en tecnicolor anuncian en el Cine Empire Theatre

"Amor desnudo", protagonizado por D. Lamour

Todo en esta película tiene la sugestión de las cosas atractivas: título, ambiente e intérprete.

El título habla de pasión primitiva, tiene sugerencias de lo que debió ser el paraíso de nuestros padres Adán y Eva. El ambiente —una isla tropical en los mares del Sur— nos dice de lujurias y exhuberancias de la naturaleza. El asunto no podría tener otro ambiente, sólo en éste podía originarse aquel. Son, pues, uno consecuencia directa del otro. La intérprete, finalmente: Dorothy Lamour y su "sarong" nos sugieren el trópico y el romance. Es todo un símbolo hecho mujer.

EN TECNICOLOR

Agreguemos a todo esto que "Amor desnudo" está realizado en tecnicolor que realza en forma magnífica la policromía del trópico y que el espectador asiste con el ánimo sobrecogido al estallido de un ciclón del trópico, a un maremoto y a un incendio que abrasa a la selva y tendremos una pálida idea del tremendo espectáculo que ofrece esta producción Paramount.

Todo lo que el público puede apetecer: acción continua, belleza y ambiente, espectáculo impresionante, una intriga que no decae un solo momento y un romance que es todo ternura y pasión, todo lo contiene esta película que será uno de los próximos grandes estrenos de la Paramount. Dorothy Lamour y Robert Preston en los papeles de los protagonistas y Lynn Overman y J. Carrol Naish secundando a aquellos, cumplen una labor de primer orden.

Este film será estrenado el próximo jueves en el cine Empier Theatre.

SE ESTRENO UNA COMEDIA MUY FINA EN EL ODEON, AYER

Pedro E. Pico vertió a nuestro idioma la comedia en tres actos de Joaquín Forzano (Madonna Oretta), con el título de "La pícara florentina".

Esa comedia nos la dió a conocer anoche en el Odeón la compañía de Mecha Ortiz.

UNA MUJER DEL 1500

Allá en Florencia, por el año 1500, vivía Madonna Oretta, esposa del señor Lucas, comerciante de sedas. Bella, inteligente y astuta, Orettá era el alma del negocio de su esposo. Para mantener al comercio viento en popa, no paraba en medios, aunque para ello tuviera que emplear sus artes de "vampiresa"...

Dos amantes, un empleado del negocio y un caballero, compartían con Lucas los encantos físicos de Oretta. Pero un día los amantes son desplazados por el conde Gerardo Gherardi, pues Oretta se enamora del mismo...

LA INTERPRETACION

Mecha Ortiz en el papel de Oretta, podemos decir que realizó la interpretación más sobresaliente de la actual temporada. Otorgó a su personaje la vivacidad, la femenidad, la picardía, la emoción que necesitaba. Lo vistió con elegancia y dijo su parte con intención y buen gusto. Julio Renato, eficaz en Lucas. Los demás, muy correctos.

La presentación escénica, apropiada. Los decorados de muy buen gusto.

LOS PROGRAMAS DE CINES Y TEATROS PARA HOY

ODEON. — A las 18.15 y 21.45. Platea $ 2.15. "La pícara florentina".

COLON. — Concierto de piano por Arturo Rubinstein. Programa oficial de festejos patrios a las 21.30.

LA COMEDIA. — A las 18 y 21.45. Platea $ 1.65. "Se contrata un marido".

PALACE. — A las 17 y 21. ($ 1.20). "Hay que ser joven", "Not." y "El pájaro azul".

BELGRANO. — Continuado americano desde las 13 a 0.30. ($ 0.35). "La invasión de Mongo", "El carro blindado" y "La diligencia".

EMPIRE THEATRE. — 17 y 21 hs. ($ 1.50). "Héroes de Tontonía" y "La melodía de Broadway de 1940".

CORDOBA. — Continuado desde las 14 a las 0.30 ($ 0.35)

ASTRAL. — 17.15 y 21.15. ($ 1.20). "Héroes del Marne" y "Luna de miel".

SAN MARTIN. — 17.15 y 21 ($ 0.80. Imp. 0.05). "El camino del pecado", "Intermezzo" y "Tres hijos".

BROADWAY. — Continuado americano de 16.30 a 0.30 hs. ($ 0.45).

IMPERIAL. — A las 17 y 21 ($ 1.). Not., "Cuatro esposas" y "Dulce ilusión".

CAPITOL. — Continuado americano desde las 16 (0.40).

MONUMENTAL. — A las 17 y 15 y 21 ($ 1.05). "Un hombre inverosímil", y "La carga de los valientes".

CONDOR. — 17.15 y 21.15 ($ 0.80. Imp. 0.05). Menores $ 0.50. "Gulliver en el país de los enanos" y "Héroes sin fama".

ALVEAR. — 17.30 y 21.15. ($ 0.85). "Horas robadas" e "Hijos de la farándula".

BRISTOL — Continuado americano desde 16.30 a 0.30. ($ 0.35).

URQUIZA. — 17 y 21 hs. ($ 0.35). "Varied.", "Zenobia" y "Noios a la moderna".

PALACE ECHESORTU. — 17.15 y 20.45 ($ 0.40). "Huella", "El astro del tango" y "El hijo del barrio".

REAL. — 17 y 21. "Not. Fox 76", "El haragán de la familia" y "La casa del recuerdo".

REX. — A las 17.15 y 20.45 ($ 0.30). "Oro entre barro" y "La canción que tu cantabas". Noche: "Viviendo del cuento".

AMERICA. — 17.30 y 21 hs. Popular. "Justicia implacable" "Servicio de hotel". Noche: "La vuelta del llanero solitario" 13 y 14 epis.

CASINO. — A las 18 y 21. ($ 1.05): "El galán del regimiento". En escena gran desfile de variedades y atracciones (no apto para menores).

VIDA SOCIAL

ENLACES

Se efectuará hoy el enlace de la Srta. Aída Chiola con el Sr. Federico Hessterberg. Firmarán las actas civiles los señores José Chiola y Carlos Heisterberg.

—Hoy se efectuará la boda de la Srta. Susana Laborde con el señor Benito Bianco. Serán padrinos la Sra. María C. de Laborde y el señor Carlos Bianco.

—En la fecha quedará consagrada la unión matrimonial de la Srta. Benigna Sáenz Ferreyra ion el señor Gabriel Guerrero, actuando como padrinos la Sra. Marcelina F. de Sáenz Ferreyra y el Dr. Vicente Giannini.

COMPROMISOS

Hoy se efectuará el compromiso matrimonial de la Srta. Carmen Oña con el Sr. Carlos Pinolini.

—Se formalizó ayer el compromiso matrimonial de la señorita Nélida Benvenuto con el señor Humberto Lardone.

—En el día de mañana quedará formalizado el compromiso matrimonial de la señorita María Elena Mamprin Caretta con el señor Ortovio Leone Gautero.

FESTIVAL DANZANTE

Hoy tendrá lugar el festival danzante que con motivo de la efemérides patria organiza la C. D. del Club Náutico Avellaneda.

ENFERMOS

Delicado el estado de salud de la Sra. Cruz M. de Romeo.

—Mejor la Sra. Emma L. de Bravo.

EN EL JOCKEY CLUB

Alcanzará grandes proyecciones sociales el baile de gala que el Jockey Club ofrecerá mañana a sus socios con motivo de las fiestas julias. Asistirán destacadas personalidades del país.

Dª Carmen Asplindh Vda. de Decker

A la avanzada edad de 88 años, falleció esta mañana en nuestra ciudad, la señora Carmen Asplindh Vda. de Decker. A través de su larga trayectoria por la vida, la extinta destacó sus ponderables cualidades y espíritu dilecto entre sus semejantes, con caracteres de excepción. Fué la suya una vida dedicada a nobles aspiraciones, fructificando todos sus actos en el bien de quienes pudieron apreciar de más cerca sus ingénitas bondades de gran señora.

Formó un hogar numeroso, y la compensación fué magnífica al poder contemplar su descendencia ocupando sitiales destacados en los círculos de nuestra ciudad, como un premio merecido a todos sus desvelos, a todas sus preocupaciones, que arrancaron desde sus primeros años.

El sepelio de sus restos se efectuará mañana en el Cementerio de La Piedad.

D. José Félix Molina

Dejó de existir ayer después de una larga dolencia el señor José Félix Molina. La noticia de su deceso produjo hondo dolor ya que adornaron al extinto nobles condiciones. Hacía poco tiempo que el señor Molina se había acogido a los beneficios de la jubilación como empleado de la División de Investigaciones de la policía de Rosario. La inhumación de sus restos dió lugar a una sentida ceremonia de pesar.

Sin Definirse Totalmente Surge la Candidatura de Poseidón en el Clásico "Presidente de la República"

Cosquilloso por su Reconocida Calidad, Chajarí, Stark y Sonido, por su Regularidad, Apurarán Seriamente al Hijo de Macón y Pongée

RADA, A DIEZ Y SEIS KILOS, ES TAMBIEN SERIA RIVAL

Le toca el turno mañana al clásico más importante del turf rosarino. Como en años anteriores, desde la iniciación de la tradicional Semana de Julio debido a una feliz iniciativa del entonces presidente del Jockey Club, Dr. Alejandro Carrasco, a quien se impone el reconocimiento en todas sus celebraciones, el encuentro que tanta expectativa vuelve a despertar en todos los círculos hípicos y aún agenos a los mismos, tiene el gran incentivo que aportan las caballerizas forasteras presentando elementos de campañas brillantes en Palermo, La Plata, Maroñas. La nómina de ganadores incluye generalmente los nombres de animales procedentes de otros hipódromos como contraste al que señala su comienzo ya que, como refirmación de su notable calidad, Don Raúl, el malogrado descendiente de Pipiolo derrotó en match memorable a Yuyito imponiendo a Leguisamo la situación de escolta y de lo cual, recién pudo desquitarse en 1938 al adjudicarse una lucida victoria con Ataque. Este año, decimos, nuevamente las perspectivas favorecen a los forasteros y legítimamente, desde que Poseidon, Cosquilloso, Rada, Chajarí, Stark, y el mismo Embuste, citando los de más renombre, se presentan en cierto grado de superioridad sobre Sonido, Estocada y Martes, en quienes se tiene cierta esperanza para defensa de los prestigios locales. Confíese empero en que de este encuentro, salga una expresión legítima del elevage nacional y que, con un poco de suerte se incline para los nuestros, cuyas probabilidades, desde ya aceptamos como relativas.

**

Quiere decir en consecuencia que se admite el seguro triunfo de algún pingo de los circos hípicos del Sud. Poseidon, Cosquilloso, Chajarí, Stark, Rada, Embuste, Importe, Despecho, Fuego Firme, Pájaro. He ahí la nómina.

Con justicia se cita a Poseidón en primer término. El descendiente de Macón y Pongee, ha hecho títulos sobrados para merecer no solo la mayor confianza en las apuestas sino el preciado trofeo. Cuando se cargan 61 kilos, es signo inequívoco de calidad, probada en cotejos bravos. Y si a esto se agrega el antecedente que viene de ganar ocho carreras en forma continuada, elevando en cada una sus prestigios, se convendrá en definitiva que su chance es principalísima, a despecho de lo que puedan significar las peligrosas ventajas que acuerda a sus enemigos de mañana y en cuya circunstancia, nada más, puede incidir la derrota. De ahí que, con ser un candidato, que elegimos implícitamente, no surja netamente, dejando fuertes esperanzas para otros competidores.

**

Cual es el enemigo de más riesgo? Casi contestaríamos con otro candidato: Cosquilloso. Tiene el descendiente de Diadochos y Coquine la pasta de los cracks su campaña está matizada por hazañas memorables y que aunadas le dan un haber de ocho carreras y más de 63 mil nacionales. Es pingo de potencialidad poco común y si bien no corre desde que el 6 de enero entró 3o. de Romántico y Petrone en Montevideo, dejando atrás a un animal como Fiat Lux, puede tenerse la seguridad de un desempeño honrosísimo que lo anticipa su corrida de 2'38'' 1|5 en 2.400 metros cumplida en La Plata. Recibe tres kilos de Poseidon, ventaja que entre animales de esta categoría es sumamente riesgosa para el que la dispensa.

Tres que no darán aliviada al favorito



**

Figuras destacadas de última actuación en Palermo disputarán también el premio. Chajarí, vencido recientemente en final reñido por un pingo como Bandurrio, que pintó como de los mejores de su edad, y antes por Don Braulio que le ganó en 2'3'' 4|5 pista pesada por una cabeza, es concurrente de probabilidades brillantísimas en la carrera, que cobran un mejor plano al recibir nueve kilos de Poseidón y seis de Cosquilloso.

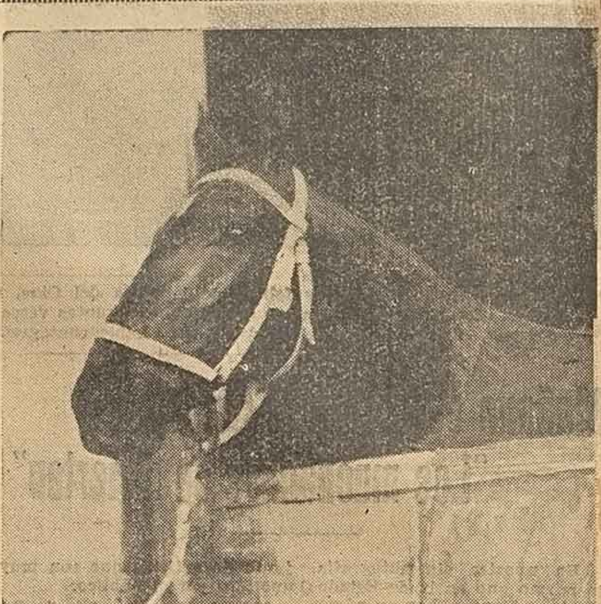
Rada, la propia hermana del crack Kayak II, tiene la situación envidiable que le da el ínfimo escalón en el handicap. Recibiendo diez y seis kilos de Poseidón, y trece de Cosquilloso, siete de Chajarí, once de Stark, lógicamente es enemigo de consideración y con la que Francisco Maschio alentan firmes esperanzas de reeditar su hazaña de 1938.

Stark, un Barranquero que ya le ha ganado a Rada y que dispensando ventajas a Bandurrio y Chajarí, viene de entrar 3o. de los mismos, participará en la lucha con los méritos que presupone su buena campaña en Palermo y su regio orígen. Animal que por sus características quizá se adapta bien a nuestro hipódromo tan ceñido de codos.

**

Integran el lote Sonido, cuyo triunfo último en 2.000 metros sirve para auspiciar sus perspectivas en la carrera y en quien están cifradas las mejores esperanzas de los locales; Embuste que ha progresado desde que debutando en el Independencia llegó 4o. de Sonido con 57 kilos, mientras que ahora cargará 50; Estocada la buena hija de Trelawny que ha sido objeto de una esmerada preparación para este encuentro; Importe y Despecho de actuación en Palermo, como nuestros conocidos Pájaro y Fuego Firme y Martes, que solo pueden tenerse para la condición de sorpresas.

Defenderá nuestro pronóstico Poseidón



Confiamos la defensa de nuestro voto, en la carrera grande, a Poisedon. El bravo descendiente de Macon y Pongee tendrá un encuentro severo por la peligrosa situación en el handicap, cosa que suponemos sabrá compensar con su notable calidad.

Mis Cartas

Por: HABLATODO

Sólo el mal tiempo puede malograr el buen éxito de la reunión hípica de mañana. Que incentivos sobran para señalar, una vez más, otra fecha de trascendencia en el turf rosarino.

::

Se disputa por 11a. vez el clásico "Presidente de la República". Calificada es la caballada y, numerosos los candidatos. Opto por la calidad, que entiendo está en COSQUILLOSO, el descendiente de Diadochos y Coquine, que viene de La Plata con ajustado entrenamiento. Quien llega cerquita de un pingo como Romántico, deja la señal inequívoca de bondad. Y con este antecedente, el hermoso defensor del stud El Tejado tiene para ganarles, con Poseidón y todo.

::

En cuanto a las comunes, hay algunas que parecen "cantadas". Ganarle a NEWTON no hay como; es mi carta. Y en el primer turno de perdedores de tres años voy a optar por CUMPLIDOR, el tordillo que cuida Amante. Si no se ha olvidado de aquella seguidilla de segundos puestos, debe al fin salir de la categoría ínfima.

::

Dicen que no se le puede ganar a Simbad pero si la cancha le da al fin el gusto a SINRIBEL, mostrándose firme, el Sincerá debe dejarlos en el camino. Por lo menos, así lo asegura hace tiempo el reloj.

::

SERAFIN está lindísimo de aspecto; sus trabajos son buenos, y sus antecedentes recomendables. Entiendo, es el ganador de la cuarta. Y a continuación, en la de yeguas ganadoras, ZINNIA defenderá mi voto; la pensionista de López corre como nunca.

::

Lindo encuentro el de la séptima; prefiero a MOCASIN, que va muy liviano y que ya les ha ganado a algunos de los que le saldrán al paso.

::

Pese al recargo de los tres kilos, PARAJE vuelve a ganar en el handicap por el premio Derqui. Es gente peligrosa la que dirige su campaña, pero creemos que después de su hazaña de ayer, y aprovechando el día, no harán una de sus acostumbradas faenas raras.

::

Y para desquite, que le echen galgos a PROMETEO. Con 47 kilos, el Aldeano debe dejar en el camino a sus enemigos. Si es que es cierta su evolución y no momentánea. Creamos en sus dos carreras últimas.

Si Poseidon tiene títulos, antecedentes y calidad como para lograr el triunfo en el clásico de mañana, no lo poseen menos Cosquilloso, Importe y Stark, tres elevados exponentes del turf metropolitano. Tanto el descendiente de Diadochos, como el alzán tostado que cuida Dámaso Rodríguez y el hijo de Baranquero que trabajó hoy en 1'0'' 1|5 los 1000 metros, son oponentes cuya respectiva chance no está en un plano inferior a la de aquellos. Puede tenerse así la seguridad que habrá lucha y de esas que sólo se definen en el mismo instante de cruzar la meta de sentencia.

Ultima Actuación de los que Disputarán Mañana el Clásico

POSEIDON. — 1o. sobre Teruel, Malorquino, Buchanan y Varonil, cargando 58 y 1|2 kilos, en 2'17'' los 2200 metros pista normal de Palermo. Reunión del 26 de mayo último.

COSQUILLOSO. — No ha vuelto a correr desde que el 6 de enero, llegó 3o. de Romántico, Petrone a 1 y 3|4 cuerpos en 3'7'' 3|5 los 3000 metros. Ganó a Fiat Lux y otros.

STARK. — El 30 de junio último, 3o. de Bandurrio 50, y Chajarí 53, a 3 y 1|2 cuerpos en 2'15'' 2|5 los 2200 metros pista regular. Cargaba 57 y 1|2 kilos.

FUEGO FIRME. — No placé de Piquet, Diablon, Killaerney y Embuste en la reunión del 8 de Junio. Llegó lejos en 2' 38'' 1|2. los 2500 metros.

CHAJARI. — El 30 de Junio; 2o. de Bandurrio 50 kilos, a 1|2 cuerpo en 2'15'' 2|5 los 2200 metros. Antes 2o. de Don Braulio a una cabeza cargando 58 kilos.

SONIDO. — Viene de ganar sobre Prometeo, Federiquito y Embuste en 2'8'' 3|5 pista pesada con 52 kilos.

EMBUSTE. — Cuarto en la carrera que ganó Sonido, cargando siete kilos más de los que llevará ahora.

ESTOCADA. — No corre desde la reunión de 10 de diciembre del año anterior, día que entró 3a. de Spill y Haui a 4 y 1|2 cuerpos en 1'43'' los 1700 metros. Cargaba 58 kilos.

PAJARO. — No corre desde el 27 de abril día que en San Isidro, llegó 4o. de Catón, Razante e Hijo Vivo, ganándole únicamente a Polinesia. Tiempo 2'17'' 3|5 los 2200 metros.

DESPECHO. — El 23 de Junio último, no placé de Don Braulio, Chajarí, Nublado y Grillos en 2'3'' 4|5 los 2000 metros. Antes le ganó a Nublado en 1'33'' los 1500 metros con 55 kilos.

IMPORTE. — El domingo 30 de Junio, 3o. de Requeté 51, Ibero 50 a 1 y 1|4 cuerpos en 2'4'' 1|5 los 2000 metros. Cargaba 54 kilos netos.

MARTES. — El 16 de Junio 2o. de Prometeo 50 kilos, a 1|2 pescuezo en 1'46'' los 1700 metros pista pesada. Le ganó a Mirabeau, Capataz y Buen Pial.

RADA. — No corre desde el 9 de Junio día que entró 2a. de Stark a 1 cuerpo en 1'40'' la milla, pista barrosa. Dejó atrás a Serraniego, Cabulero y Huecuvu.

Las Delegaciones que concurriran a presenciar el Gran Premio de mañana

Jockey Club Buenos Aires: Sr. Horacio Bustillo, Dr. Alberto Lagos García, Dr. Alejandro H. Leloir.

Jockey Club de La Plata: Dr. Manuel Lavié y señora, Dr. Manuel S. Nieto.

Jockey Club de Montevideo: Dr. Guzmán Vargas, Sr. Nelson Carrasco, Sr. Eduardo Sagarra y señora, Sr. Julio César Barbot.

Jockey Club Santafecino: Sr. Melitón Rivera y Sra.

Jockey Club de Paraná: Dr. Miguel E. Zeballos y señora, Dr. Luis María Etchegorri.

Jockey Club de Córdoba: Dr. César Quijano, Ing. Francisco R. Zabala, Sr. Eduardo Palacios.

Jockey Club de Corrientes: Dr. Oscar Maróttoli y señora.

Jockey Club de Venado Tuerto: Sr. Tomás Sastre, Dr. Luis Chapuís, Sr. Ricardo Scott, Sr. Jorge Petry.

Jockey Club Brasileño: señor Francisco B. de Borja Magalhaes y señora.

Asociación Argentina de Fomento Equino: Sr. Ramón J. Santamarina.

Jockey Club de Concordia: Sr. Roque Mario Tito.

Club Hípico de Tandil: Sr. Julio F. Dhers, Dr. Angel A. Olmos, Sr. Juan B. Diez.

Asoc. de Cronistas y Reporteres del Turf Argentino: Sr. B Navarro Lamarca, Sr. Armando García Velloso, Sr. René Proasi, Sr. Oscar Lanata, Sr. José Barcia, Sr. Clemente Caro y Sr. Juan Armando Rubio.

Asoc. de Cronistas y Reporteres de Córdoba: Sr. Juan R Cartas, Sr. Moisés Huberman, Sr. René Centeno, Sr. Salomón Menlik.

Asoc. de Cronistas y Reporteres de Montevideo: Sr. Hugo S. Morales y Sr. Oscar Ghio.

Turf Club Argentino: Señores Roberto Valdez, Fidel Guerrero y Valentín Fernández.

Delegación del Jockey Club de Gualeguaychú: Dr. Miguel Gutiérrez, Sr. Julián Irazusta y Dr. Héctor Aceguinolaza.

Recargan tres kilos Chosmalal y Paraje

Por las victorias logradas en la tarde de ayer, Chosmalal y Paraje, que figuran también inscriptos en el programa a realizarse mañana, deberán recargar en el peso tres kilos sobre los fijados en el handicaper.

EL HORARIO

Se ha dispuesto que la primera carrera del programa de mañana que consta de nueve, se dispute a las 13.15 horas. Y la última a las 17.30 horas.

Campaña de los rivales del "Pte. de la República"

Caballos	Carreras	Sumas
POSEIDON	8	$ 43.750
COSQUILLOSO	8	,, 63.835
CROMO	5	,, 27.950
STARK	6	,, 55.880
F. FIRME	7	,, 31.800
CHAJARI	5	,, 22.900
SONIDO	10	,, 29.175
EMBUSTE	7	,, 34.800
ESTOCADA	12	,, 37.125
PAJARO	7	,, 28.160
DESPECHO	4	,, 21.800
IMPORTE	3	,, 13.350
MARTES	5	,, 11.520
PALO SECO	12	,, 24.637
RADA	3	,, 16.700
MACUCO	7	,, 16.650

MIRABEAU MEJORARA SU ULTIMA CARRERA

Con una preparación muy apresurada por falta material de tiempo Mirabeau no hizo en la prueba Especial de 2000 metros que se adjudicó Sonido, la performance que se esperaba; llegó 5o. corriendo bastante en los tramos finales.

Más hecho ahora a la distancia y con trabajos que consolidan sus pretensiones, el vástago de Sicuaní es un desquite lindo en la última en donde para ganarle habrá que echar el resto.

La Contra de la Cartilla

DINERO. — No es como para llevarle la contra a Newton pero si hay uno que puede ganarle ese el Dinero, que ayer entró 3o. mañereando algo en la recta. El tiro de este nuevo encuentro conviene más a sus medios.

BEN BLUE. — Es un Polemarch que presenta Mariano Trejo con trabajos bastante auspiciosos. Si no extraña el debut, con seguridad que figurará en los primeros puestos no obstante cotejarse con enemigos fogueados como Bombachudo y Boxeador.

HOTSPUR. — Debutante por Picapleitos y Mahorra del stud Bagatela que cuida Tedeschi. Las informaciones que nos llegan coinciden en señalarle como enemigo calificado en el segundo turno de perdedores en donde por cierto no hay mucho de valor.

TALADRO. — Desde que abandonó la ínfima categoría no ha vuelto a correr; reaparece para disputar este encuentro con destacadas probabilidades ya que ha acusado adelantos sensibles en su entrenamiento. Y en su ecurie hay movimiento, y grande...

SISKA. — Es algo más que simple contra la descendiente de Soplido que cuida Saini. Su desempeño en una carrera que ganó Federiquito el 9 de Junio último fue bueno hasta muy entrado el derecho, desapareciendo allí. Esta prueba es más fácil y la ocasión magnífica para cobrar buen sport.

IMPORTE. — Para contra en el clásico recomendamos a Importe el descendiente de Payaso e Ida que cuida Dámaso Rodríguez. Sus últimas carreras son muy buenas y además, va en pelo. Su situación es harto favorable.

KIEL. — Su fracaso último se debe al estado anormal de la pista ya que el descendiente de Barranquero, pese a su origen, no camina en el barro. Vuelve a gustarles como fija y recordemos que antes de aquel desempeño había ganado fácil y en tiempo.

—VALECUATRO. — Estos son otros lópez, pero se impuso tan cómodo el Polemarch al adjudicarse un premio Remate que ha quedado la sensación de una repetición a breve plazo. Y ayer no corrió con miras a este encuentro...

LA VEDETTE. — Desde su defeción en la reunión del 7 de abril no ha vuelto a correr. Se anuncia su reprise con ejercicios de gran factura. Va en pelo y se atribuyó aquel fracaso al mal estado de la pista. Es ganador en la distancia.

PERSONAL DE SPORT

La Gerencia del Jockey Club de Rosario nos pide recordemos al personal del sport en general, sea de las carreras oficiales, extraoficiales, Palermo o La Plata, que deberá presentarse el nueve de julio al Jefe del Sport Rosario a las doce y quince horas a recibir órdenes en la ubicación que les ha sido asignada en la lista respectiva.

Centro de Comerciantes en Bolsas Vacías para Cereales de Rosario

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo establecido por el Art. 12 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 15 del corriente, a las 11 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA

Primero: Aprobación de la memoria y balance anual;

Segundo: Elección de cuatro miembros titulares, en reemplazo de los señores Emilio García, Antonio Gaspar, Manuel Serrano y Rafael Cabrerizo; y dos suplentes, en reemplazo de los señores José Girado y Laureano Giménez, todos por terminación de mandato.

Rosario, 4 de Julio de 1940.

Antonio M. Rodríguez
Presidente

Julio 6-15

Trabajaron Hoy Varios Competidores del Clásico.- Stark Pasó 1000 Ms. en 1'0"1/5 con R. B. Quinteros.- Otras Noticias

Albertini ejercitó a Cosquilloso en 800 metros: 49". —Poseidón, con Antúnez: 1'1" 3/5 los 1000 metros. —Stark, R. B. Quinteros "up."; 1'0" 1/5. Lo mejor. —Chajarí descontó el kilómetro en 1'3", cómodo, montado por F. R. Quinteros. —Fuego Firme será conducido por Tomás Mernies. —Embuste hizo 8 centenares de metros en 50" clavados. Es posible que sea corrido por F. T. Herrera. —Rada, con Vitabar recorrió los 800 metros en 48" 3/5 (lado opuesto). —Además de Despecho, O. Nardi correrá a Pungüero y probablemente a Hugo. —La mayor actividad registrada esta mañana estuvo a cargo de los competidores del clásico, que cumplieron sus últimos ensayos. —Lo mejor estuvo a cargo de Importe, que pasó el kilómetro con Rubén B. Quinteros en 1'0" 1/5. Dejó gran impresión. —Ha quedado resuelta la presencia de Chosmalal y Paraje en sus respectivos encuentros. Ambos recargarán tres kilos por las victorias que acaban de conquistar. —Se correrá una imperdible con Tercero Abajo. Será dirigido por Manuel Artigas; su corrida previa y la partida de hoy en 42" 3/5 le recomiendan cuidadosamente. —La presencia de Estocada en el clásico no es segura; posiblemente sea Héctor Gómez el encargado de conducirla si se resuelve hacerla disputar la prueba. —Macuco no disputará el premio Presidente de la República. Se le dió hoy corrida en 2200 metros en 2'24" 3/5 para el clásico Gobernador de la Provincia.

—Air Pact será conducido por el jockey F. R. Quinteros. El descendiente de Air Raid anda como para ganar. Carlos Herzog tendrá a su cargo la dirección de Sonido en el clásico. Asimismo dirigirá a Barrancoso en el cotejo final. Coraim no tiene aún monta designada; es probable que a último momento se disponga dejarle en el box. Fray Gerundio sería dirigido por alguno de los jockeys porteños cuyos servicios serán solicitados mañana. Eleuterio G. Greeme no actuará en la reunión próxima debido a la lesión que sufriera ayer en un ojo mientras conducía a la potranca Curiebrilla. Quintero, el descendiente de Regente que tan mal desempeño hiciera ayer, no será presentado. Dinero volverá a ser presentado, esta vez usándose una táctica diferente. Será corrido a la expectativa. Se habla mucho de Malisón. Es un hijo de Saigón y Malisa que cuida E. Arrambide y que viene listo de Santa Fe. Ojo.

COMPETIDORES Y MONTAS PARA LA REUNION DE MAÑANA EN EL HIP. INDEPENDENCIA

Primera Carrera — Distancia 1100 metros — Premio RIVADAVIA — A las 13.15 hs.
Para todo caballo de 4 años y más edad que no haya ganado. Peso 57 kilos. Premios: $ 2.000 al 1o., $ 300 al 2o. y $ 150 al 3o.

	CABALLO	Ks.	E.	JOCKEYS	MADRE	PADRE	CUIDADOR
1	CONTE MORI	57	4	dudoso	La Golosa	Bearnais	M. Peña
2	DANZADOR	57	4	O. Nardi	Vaudeville	Burslem	A. A. Gómez
3	DINERO	57	4	G. Quevedo	Ricacha	Hunt Law	J. Petrozzini
4	EMERALD GREEN	57	5	F. T. Herrera	Panera	Dark Emerald	J. Donato
5	GARDELITO	57	5	L. García	La Pellerina	Malatesta	S. Casarrubia
6	PARTIL	57	4	A. F. Lemes	Newmoon	Macón	D. Rodriguez
7	QUINTERO	57	4	No correrá	Partridge	Sanjil	B. A. Marciales
8	VEREMOS!	57	4	No correrá	Fla Fla	Regente	J. M. Elnen
9	IDALIA	55	6	T. Zapata, dudoso	Lalita	Vándalo	J. Balderrama
10	NEWTON	55	5	J. Mernies	Intriga	Alan Breck	S. A. Bancalari

Segunda Carrera — Dist. 1100 metros — Premio SARMIENTO — A las 13.45 hs.
Para potrillos de 3 años que no hayan ganado. Peso 56 kilos. Premios: $ 3.000 al 1o., $ 450 al 2o. y $ 225 al 3o.

	CABALLO	Ks.	E.	JOCKEYS	MADRE	PADRE	CUIDADOR
1	AIR PACT	56	3	F. R. Quinteros	The Alliance	Air Raid	A. Z. Calistro
2	ALFARO	56	3	F. Ronga	Natita	Alfarero	F. Maldonado
3	AREQUITO	56	3	G. Quiroz	Flicker	Picapleitos	T. Peñalver
4	BEN BLUE	56	3	J. Pivotti	Bataraza	Polemarch	M. Trejo
5	BOMBACHUDO	56	3	J. Ledesma	Dos Líneas	Pantalón	P. Thompson
6	BOXEADOR	56	3	C. S. Sauro	Trompada	Hunt Law	E. Jauregui
7	CON REYES	56	3	T. Mernies	Carta Brava	Contento	G. García
8	CUMPLIDOR	56	3	L. C. Pratto	Greta	Farol	A. Amante
9	FLAMIN	56	3	No correrá	Flamenca II	Retén	C. Varela
10	GUIÑE	56	3	C. Moscatello	Guiñada II	Glass Cutter	A. P. Larrandart

Tercera Carrera — Dist. 1100 metros — Pr. SARMIENTO (Bis) — A las 14.15 horas
Para potrillos de 3 años que no hayan ganado. Peso 56 kilos. Premios: $ 3.000 al 1o., $ 450 al 2o. y $ 225 al 3o.

	CABALLO	Ks.	E.	JOCKEYS	MADRE	PADRE	CUIDADOR
1	HOTSPUR	56	3	L. C. Pratto	Moharra	Picapleitos	A. Tedeschi
2	LEGUI	56	3	Dudoso	Flapa	Fair Play	V. Cosentino
3	MALISON	56	3	C. S. Sauro	Malisa	Saigón	E. Arrambide
4	MIRUBEN	56	3	No correrá	Red Moon	Don Raúl	J. Gorosito
5	RADIO	56	3	H. Toledo	Raja Raja	Fair Play	Flo. Rodriguez
6	SINRIBEL	56	3	A. F. Lemes	Maribel	Sincorá	A. Boné
7	SIFONCITO	56	3	F. T. Herrera dud.	Flota	Sifón	E. Calistro
8	SIMBAD	56	3	J. H. Castro	Simla	Picapleitos	Roberto Reta
9	SOPLALO	56	3	No correrá	Our Pride	Mi Soplo	F. Catapano (h.)
10	SWINDON	56	3	G. Quiroz	London Bridge	Silurian	D. de Sautú
11	TERCERO ABAJO	56	3	M. Artigas	La Prensa	Carcelario	J. Ramirez

Cuarta Carrera — Dist. 1200 metros — Premio MITRE — A las 14.45 horas
Para todo caballo de 4 años y más edad ganador de una carrera. Peso 57 kilos. Premios: $ 2.000 al 1o., $ 300 al 2o. y $ 150 al 3o.

	CABALLO	Ks.	E.	JOCKEYS	PADRE	MADRE	CUIDADOR
1	FIDIAS	57	4	H. Trejo	Lord Wembley	Faraona	J. L. Claverie
2	HUGO	57	4	O. Nardi	Mar Caspio	Hortera	G. A. Cervi
3	LOVE CALL	57	5	No correrá	Fulanito	Laurina	P. N. Román
4	NAVIO	57	5	F. T. Herrera	Don Pizarro	Navecilla	id.
5	NOIR LE TREIZE	57	4	A. F. Lemes	Noirmoutiers	Brera	N. E. Roldán
6	PORTICO	57	5	X. X.	Fulanito	Parencas	F. Catapano (h.)
7	QUEHOMBRE	57	4	M. Artigas	Moquehuá	Anticlea	C. B. Fuentes
8	SANTO TOME	57	5	H. Sosa	Payaso	Shore Jane	Alf. Sánchez
9	SERAFIN	57	4	L. C. Pratto	Full Hand	Lelene	A. Oliva
10	TALADRO	57	5	J. H. Castro	Mineral	Deladi	A. Tedeschi
11	TAPONAZO	57	5	J. Ledesma	El Mosquito	Opaca	A. Maldonado
12	TERO TERO	57	8	C. S. Sauro	Delantero	Simpática	F. Calistro

Quinta Carrera — Distancia 1300 metros — Pr. AVELLANEDA — A las 15.15 hs.
Para yeguas de 4 años y más edad ganadoras, hasta de tres carreras. Peso 53 kilos. Recargo de 2 kilos a las ganadoras de dos y de 4 a las tres carreras. Premios: $ 2.000 a la 1a., $ 300 a la 2a. y $ 150 a la 3a.

	CABALLO	Ks.	E.	JOCKEYS	PADRE	MADRE	CUIDADOR
1	BROCHADA	57	8	L. García, dud.	Don Pizarro	Brecha	A. P. Luraschi
2	CANDOROSA	57	4	J. Mernies	Cocles	Cousin Kate	B. A. Marciales
3	FILOSOFA	57	5	T. Mernies	Morador II	Frescoa	A. Tedeschi
4	PIANOLA	57	7	No correrá	Pajuerano	Amelia II	Cánd. Sosa
5	SISKA	57	5	F. T. Herrera	Soplido	Starling	S. Saini
6	ZINNIA	57	4	L. C. Pratto	Bridge of Dun	Empacada	A. López
7	DIVA	55	6	M. Sanabria	Sicuani	Dá y Quita	J. Alfonso
8	ESPAÑA	55	4	F. Ronga	Cocles	Es Monona	J. L. Claverie
9	LA LOCA	55	4	C. S. Sauro	Congreve	Silver Wood	E. Jauregui
10	¡QUE HIJA!	55	5	No correrá	Hijo Mío	Quenomá	C. Loyarte
11	SALINDA	55	6	J. Arloro	Songe	Medrosa	A. Cancela
12	SARUNGA	53	4	H. Gómez	Talahuasi	Surera	M. A. Arambel

Sexta Carrera - Dist. 2.350 mts. - Pr. PRESIDENT. de la REP. (Clás.) - A las 15.55 hs.
Handicap para todo caballo de 4 años y más edad ganador, de más de $ 10.000. Premios: $ 15.000 al 1o., $ 2.250 al 2o. y $ 1.125 al 3o.

	CABALLO	Ks.	E.	JOCKEYS	PADRE	MADRE	CUIDADOR
1	POSEIDON	61	5	E. Antúnez	Macón	Pongée	E. Blanco
2	COSQUILLOSO	58	6	T. Albertini	Diadochos	Coquine	Ces. Rodriguez
3	CROMO	56	6	No correrá	Cocles	Effy	O. Solari
4	STARK	56	6	R. B. Quinteros	Barranquero	Star Cross	F. Guerrero
5	FUEGO FIRME	55	6	Tomás Mernies	Fogón	Firmeza	A. Tedeschi
6	CHAJARI	52	5	F. R. Quinteros	Pantera	Charming Fly	A. Bonetto
7	SONIDO	52	50	C. Herzog	Lovat Scout	Serata	A. Boné
8	EMBUSTE	50	7	F. T. Herrera	Congreve	Maal Lengua	D. Nápoli
9	ESTOCADA	50	6	H. Gómez	Trelawny	Elfina	C. L. Risso
10	PAJARO	50	7	C. S. Sauro	Diadochos	Swan Song	V. E. Irusta
11	DESPECHO	49	5	O. Nardi	Buen. Papel	Cartuja	A. A. Gómez
12	IMPORTE	45	4	J. Mernies	Payaso	Ida	D. Rodriguez
13	MARTES	45	4	J. Pivotti	Le Coeur	Melpómenes	E. Jauregui
14	PALO SECO	45	6	Dudoso	Polydipsia	Picarada	M. Gorostiaga
15	RADA	45	4	J. Vitabar	Congreve	Mosquita	F. Maschio
16	MACUCO	45	4	No correrá	Papirote	Rosi	A. López

Séptima Carrera — Dist. 1200 metros — Premio URQUIZA — A las 16.30 horas
Para todo caballo de 4 años y más edad ganador de más de una carrera y que no haya ganado más de $ 8.000. Peso 50 kilos. Recargo de 1 kilo por cada $ 1.000 o fracción mayor de $ 500 ganados. Premios: $ 2.000 al 1o., $ 300 al 2o. y $ 150 al 3o.

	CABALLO	Ks.	E.	JOCKEYS	PADRE	MADRE	CUIDADOR
1	CHIT CHAT	57	4	G. Quevedo	Parlanchín	Catarafía	M. Etchechoury
2	HERODES	57	4	R.B.Quinteros, dud	Hunter's Moon	Pasión	A. E. Elnen
3	KIEL	57	6	C. S. Sauro	Barranquero	Kia King	A. Miranda
4	MONTALBAN	57	4	A. A. Artigas	Montaraz	Torpedera	R. Broz
5	YBYTU	57	5	N. M. González	Arrecifes	Dos Líneas	B. O. López
6	(AIROSO	55	5	X. X.	Lovat Scout	Adios mi Plata	G. A. Bello
7	(CROWN	55	5	J. Pivotti	Elton	Ebeny	id.
8	LEOPARDO	55	4	A. E. Irugaray	Air Raid	Lelia	R. E. Nerone
9	MORENA CLARA	54	4	T. Mernies	Fogón	Monicha	A. Tedeschi
10	MOCASIN "c."	53	5	A. Toledo	Limeo	Morucha	E. Jauregui

Octava Carrera — Dist. 1300 metros — Premio DERQUI — A las 17.— horas
Handicap para todo caballo de 4 años y más edad ganador, de más de $ 5.000. Premios: $ 2.300 al 1o., $ 345 al 2o. y $ 170 al 3o.

	CABALLO	Ks.	E.	JOCKEYS	PADRE	MADRE	CUIDADOR
1	CHOSMALAL	57	8	G. Quevedo	Hechicero	Charita	C. L. Risso
2	(CORAIM	55	6	X. X.	Copetín	La Java	M. Trejo
3	(VALERIE	53	4	J. Pivotti	Picapleitos	Lady Bramble	id.
4	PARAJE	55	6	H. Toledo	Papirote	Topefila II	T. C. Toledo
5	ESCORIAL	53	5	Dudoso	Cocles	Eva's Apple	J. J. Palacios
6	INCLAN	51	7	M. Sanabria	Lord Wembley	Igneta	A. Duffey
7	BRIDON	49	5	No correrá	Bridge of Dun	Empacada	A. López
8	LA CHILA	49	7	C. S. Sauro	Zig Zag	La Chiquita	S. A. Bancalari
9	DAMASCUS	48	4	J. Mernies	Macón	Daly	E. Blanco
10	HIJO BIEN	48	4	R. García	Hijo Mío	Manceba	S. Casarrubia
11	VALECUATRO "c."	48	7	F. T. Herrera	Polemarch	Vainilla	M. A. Arambel
12	RELINCHO	46	3	No corre	Trelawny	Raquicién	T. Grigera

Novena Carrera — Dist. 2.000 metros — Premio ROCA — A las 17.30 horas
Handicap para todo caballo de 4 años y más edad ganador, de más de $ 5.000. Premios: $ 2.500 al 1o., $ 380 al 2o. y $ 190 al 3o.

	CABALLO	Ks.	E.	JOCKEYS	PADRE	MADRE	CUIDADOR
1	BARRANCOSO	57	7	C. Herzog	Barranquero	Rica Cosa	A. Boné
2	PALO SECO	57	6	F. Vitale	Polydipsia	Picarada	M. Gorostiaga
3	MIRABEAU	54	6	T. Herrera	Sicuani	Mi Alma	J. Alfonso
4	FRAY GERUNDIO	51	6	X. X.	Gontran	Fortuna II	F. Calistro
5	MATECITO	51	7	H. Sosa	Diadochos	Mansita	P. Galimberti
6	PRIMER NIETO	51	8	No correrá	Hijo Macho	Agua Dulce	E. Gallardo
7	LA VEDETTE	50	5	T. Mernies	Gran Copete	Sweet Popper	A. Tedeschi
8	PROMETEO	50	5	H. Trejo	Aldeano	Prometida	J. L. Claverie
9	FEDERIQUITO	49	4	C. S. Sauro	Botafoguito	Jochka	R. E. Nerone

Hay Candidatos Para Todos los Gustos en las Pruebas Comunes

Rodean al gran clásico de mañana ocho carreras comunes de muy buena factura. Bien dotadas en cuanto a número de inscriptos, cuentan en su casi totalidad con varios aspirantes al triunfo y tal circunstancia incidirá logicamente en el entusiasmo de los aficionados que han de prodigarse en las apuestas sin ninguna restricción.

NEWTON TIENE UN ENCUENTRO FACIL

Contra rivales de inferior calidad debe medirse Newton en su primera actuación local. Por cierto que no puede serle más favorable el encuentro ya que con repetir medianamente una de sus discretas performances en Palermo logrará obtener el triunfo que en aquellos pagos se le ha mostrado tan esquivo.

De los restantes, Dinero que conoce ya los puestos secundarios del tablero de sentencia y Emerald Green, un veloz que cuida Donato, son los llamados a escoltarle de más cerca.

BOXEADOR ES BUENA CARTA

En el primer turno de perdedores de tres años consiguen prevalecer Boxeador, Bombachudo y Arequito, aquellos por sus discretas performances cumplidas en Palermo, que les dan cierto grado de superioridad sobre los elementos locales. Boxeador hará su debut en el Independencia en condiciones de resultar el vencedor si bien tendrá en Bombachudo, que viene de llegar 2o. de Señorío, algo lejos, un rival tan indicado a imponerse como él y que le lleva la ventaja de estar más hecho a la pista local. Arequito que reaparece bien preparado y Air Pact, libre de esas mañas de que ha hecho alarde, son también probables ganadores. Preferimos al primero cuyos ensayos nos han impresionado favorablemente.

SIMBAD HA SEGUIDO BIEN

Con la performance que acaba de cumplir, Simbad es el candidato de más títulos en el segundo turno de perdedores de tres años. El descendiente de Picapleitos, dirigido con poca seguridad por su jinete llegó 3o. de Señorío dejándose arrebatar el segundo lugar casi sobre el mismo disco. Con Castro su chance aumenta considerablemente.

Un rival calificado tendrá en Sinribel, el Sincorá que cuida Boné y cuya chance se consolida si le toca al fin desempeñarse en terreno firme. Hotspur, un inédito a cargo de Antonio Tedeschi, y Swindon por sus buenos trabajos, son de los restantes los que pueden alterar los cálculos de la mayoría.

HUGO TIENE CORRIDA DISCRETA

En el premio Mitre reservado a caballos de cuatro y más años ganadores de una consiguen oponer chance primaria los ya conocidos Navío, que ultimamente se clasificó 2o. de Montalban; Noir le Treize que llegó 3o. entonces dando la impresión que no hacía "pie" en el terreno anormal y cuyos ejercicios no pueden ser más auspiciosos, y Serafín que tiene performances más discretas, pero así y todo preferiremos en el voto al debutante Hugo, un descendiente de Mar Caspio que viene de Palermo de no figurar pero con una corrida de 1'16" pista pesada, marca que es anticipo de un desempeño honroso en su primera presentación local.

BRAVA ES LA DE YEGUAS

Hay varias cartas con similares pretensiones en el turno de las yeguas ganadoras, como que llevan chance sobresaliente Candorosa, Zinnia, La Loca y Que Hija.

Candorosa defenderá nuestro pronóstico por la regularidad de sus performances con las que se ha mostrado como una yegua de condiciones locomotoras más que discretas. Pero no se nos oculta que la hija de Cocles deberá emplearse en todo su poderío para vencer a Zinnia que se ha largado a correr de firme; La Loca que termina de ganar con facilidad, y Qué Hija, una palermitana que tiene antecedentes que la recomiendan cuidadosamente.

CHIT CHAT ESTA EN SU TIRO

En una distancia más propicia a sus condiciones correrá mañana Chit Chat, cuyo fracaso último lo conceptuamos impropio de una animal como el hijo de Parlanchín. De ahí que puede confiarse en su rehabilitación en esta oportunidad que por cierto que no se le presenta nada fácil por la calidad de los enemigos que le saldrán al paso. Como el defensor del stud Malvin, concurrirán con justificadas pretensiones Ybitu que viene de imponerse en forma holgada y cuyo trainning ha proseguido sin inconvenientes; Leopardo que al debutar ganó una carrera que ya parecía perdida, y Kiel que en terreno firme debe producir una performance superior si le da por responder a sus trabajos.

VALERIE ES FIRME CANDIDATA

No obstante la presencia del debutante Damascus en el handicap de octava hora, un palermitano ganador de dos carreras y que viene de imponerse allá por el mes de mayo, creemos más en las bondades de nuestra conocida Valerie, la excelente yegua que cuida Trejo y a la cual confiábamos la defensa de nuestro pronóstico.

Sin embargo tendrá que correr mucho para ganarle al tal Damascus que según se nos informa es poseedor de grandes ligerezas y va recibiendo ventajas en el peso; a Chosmalal que ha vuelto por sus fueros de otrora, y Paraje con el que hacen juego un tanto raro.

FEDERIQUITO EN LA DEL DESQUITE

Sobre dos mil metros se disputará la carrera final de la tarde de cuyo lote destacamos los nombres de Federiquito, Barrancoso, Mirabeau y Prometeo. Si bien este último acaba de caer derrotado frente a Sonido, luego de haber intentado cubrir la distancia de una hebra, confiamos más en Federiquito que entró tércero entonces dirigido con muy poca eficacia y sin mayor adaptación al tiro.

Igual chance llevan logicamente Prometeo por la performance antedicha, el debutante Barrancoso que viene precedido de buenos antecedentes y Mirabeau que entró 5o. de Sonido soportando en el trayecto grandes tropiezos.

SWINDON ES ALGO MAS QUE LANCE

[illegible] cambian la monta a Swindon puede tenerse la seguridad, desde ya, que el vástago de Silurian hará una carrera muy superior a la del día de su debut. El pensionista de De Sautu es uno de los tres años que mejor ensaya y como el encuentro que tiene por delante no es cosa del otro mundo, muy posible será se le vea ocupar uno de los puestos rentados del marcador en oposición a la performance desastrosa de su debut.

NOIR LE TREIZE CORRERA MEJOR EN PISTA FIRME

Sin haber pie en ninguna parte del trayecto, Noir le Treize alcanzó asimismo a clasificarse 3o. de Montalbán y Navío en la carrera que aquél ganó el 23 de junio último en 1'22" 3/5 los 1300 metros pista fangosa.

Como el pensionista de Lemes anda una enormidad en sus ensayos de manera que con un poco de fortuna ha de lograr desquitar a sus parciales y muy seguro, con un sport de cuatro cifras.

TRABAJOS PARA EL "GRAN PREMIO"

POSEIDON. — Con E. Callejas, 2300 metros en 2'32" en tren de floreo, pista de tierra de San Isidro; en el mismo hipódromo, 2300 mts. en 2'33" 3/5 con gran final, montado también por E. Callejas. En Rosario, con Greeme up., 800 en 52", cómodo, y con Cavillón, a la par de Damascus, 1000 metros en 1'2".

COSQUILLOSO. — En La Plata, 2400 metros en 2'38" 1/5 con T. Albertini, pista húmeda. En los 2000 metros finales lo acompañó Tolete. Remató los 1000 metros en 1'4" 1/5 y en 13" los 200. Gran trabajo.

FUEGO FIRME. — En el Independencia: Con Tomás Mernies, 2350 metros en 2'42". Ultimos 1300 metros a la par de La Vedette, dominando el caballo.

ESTOCADA. — Con J. Arloro, 2400 metros en 2'41" 3/5. Ultimos 1000 metros en 1'4" 4/5. Ultimos 100 en 6" 4/5. Buen final. Ayer 800 en 50" 3/5, con final un tanto apagado.

IMPORTE. — Con Carlos Herzog y a la par de Lapachito, 2200 metros en 2'22" 4/5 dominando aquél. El sábado, 1000 metros en 1'0" 4/5 con J. Mernies. Luce gran estado.

RADA. — Con J. Vitabar, a la par de Half Moon, con Lalinde, 2200 metros a palo errado, dominando la yegua. En Palermo.

MARTES. — Con J. Pivotti, 2350 metros en 2'36"; últimos 200 en 13" 3/5.

MACUCO. — Con E. Mernies, 1000 metros en 1'4" suave.

MARCADORES DE "DEMOCRACIA"

1a. carrera:	NEWTON, Dinero, Danzador, E. Green
2a. "	BOXEADOR, Bombachudo, Arequito, Air Pact
3a. "	SIMBAD, Sinribel y Cía., Hostpur, T. Abajo
4a. "	HUGO, Navío, Loir le Treize, Serafín.
5a. "	CANDOROSA, Zinnia, La Loca, España
6a. "	POSEIDON, Cosquilloso, Chajarí, Stark
7a. "	LEOPARDO, Chit Chat, Ybytu, Morena Clara
8a. "	VALERIE, Paraje, Damascus, Chosmalal
9a. "	FEDERIQUITO, Barrancoso, Prometeo, Mirabeau

Inglaterra Accedió Considerar las Exigencias Japonesas

Alarma en el Sudoeste de Inglaterra

NO HUBO BOMBARDEO

LONDRES, 8. — En las últimas horas de anoche y poco antes del mediodía de hoy, hubo alarma de bombardeo aéreo en distintos puntos de la costa Sudoeste de Inglaterra. La señal de que el peligro había pasado fué dada una hora después de haberse iniciado el estado de alarma, sin que se produjera el temido ataque del enemigo.

Fueron visitadas las fortificaciones del Peñon de Gibraltar

ALGECIRAS, 8. — El ministro de Informaciones Cooper y el jefe de las fuerzas británicas de ultramar, general Gort, visitaron ayer las fortificaciones de Gibraltar. No se ha informado si esta visita se realizó en circunstancias que se efectuaba el ataque combinado de la aviación italiana, alemana y francesa.

DIO AMPLIA SEGURIDAD AL JAPOM

NO PERMITIRAN EL PASO DE MATERIAL BELICO

TOKIO, 8. — Oficialmente se informó en Tokio que el gobierno británico ha accedido a considerar las reclamaciones japonesas para que se impidiera el tráfico de armas destinadas al ejército del general Chian Kai Shek. Se establecerá un severo control en las fronteras británicas para impedir el envío de material que pudiera ser utilizado por China en su guerra con el Japón.

ABATIERON UN AVION SOBRE MALTA

INCURSION DE APARATOS ITALIANOS

LONDRES, 8. — Una información del Ministerio de Aeronáutica expresa que aviones italianos bombardearon la base de la isla de Malta causando algunos daños. Las reales fuerzas aéreas entablaron un combate con los atacantes obligándolos a retirarse. Uno de los aviones italianos fué abatido.

ALEJANDRIA, 8. — Por tercera vez en el día de ayer, las sirenas de alarma de Alejandría funcionaron a las 20.45. Dos horas más tarde se dió la señal de que el peligro había pasado. Aunque no se divulgaron detalles sobre la acción enemiga, se sabe que una máquina que integraba la escuadrilla atacante fué abatida.

Se Aquietan los Animos en Méjico

Se cree que ha desaparecido el peligro de que se produzcan desórdenes

MEJICO, 8. — Después de la sangrienta jornada electoral de ayer, los ánimos de la población mejicana se han atemperado considerablemente, existiendo la impresión de que el peligro de una guerra civil o de nuevos desórdenes ha desaparecido. Sin embargo, no se conceptúan muy tranquilizadoras las declaraciones de los candidatos Almazan y el general Avila Camacho. Afirma el primero que nadie osará despojar al partido al que pertenece de una legítima victoria y en términos similares se dió a conocer una declaración de su adversario, quien expresa que una vez conocidos los resultados generales de la elección se consagrará el triunfo de la agrupación política que sostuvo su candidatura. Faltan aun informaciones de algunos puntos del país, pero cifras semi-oficiales hacen ascender el número de muertos a 47 y el de heridos a varios centenares. Es esta la elección más sangrienta que recuerda historia cívica del país.

HA ENTRADO EN SU CUARTO AÑO LA GUERRA ENTRE CHINA Y JAPON

Lucha Terrible

La guerra entre China y el Japón ha entrado en su cuarto año, y a pesar de que el Japón ha tenido una serie de triunfos en casi todas las grandes batallas, se encuentra, al parecer, tan lejos de una victoria sobre China como cuando comenzó la guerra en el puente de Marco Polo, cerca de Pekín, el 7 de julio de 1937.

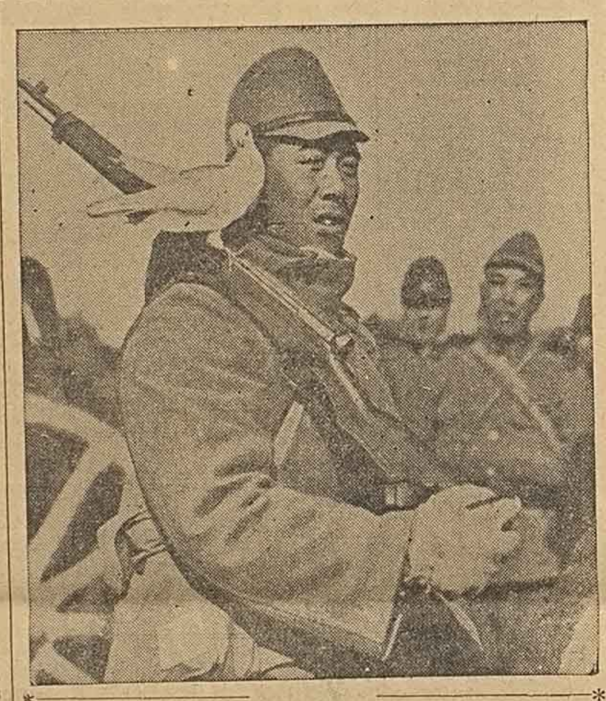
LUCHA A MUERTE

Esta lucha terrible y sin fin debe haber costado en los primeros tres años no menos de tres millones de vidas entre soldados y civiles, y ha convertido a cerca de 35.000.000 de chinos en refugiados sin hogar, pero no se vislumbra su término, a pesar de que el Japón domina en todos los puertos, salvo unos pocos de importancia insignificante, en todas las ciudades y provincias más ricas y modernas de la costa.

OCUPACION NIPONA

La capital china ha sido llevada a 2.000 kilómetros tierra adentro, las rutas comerciales están todas cortadas, pero China no ha sido derrotada, aun cuando prácticamente todas las ciudades chinas no ocupadas por los japoneses se encuentran al alcance de sus aparatos de bombardeo.

Aun cuando, por lo menos en teoría, el Japón domina una amplia zona china, con 200 millones de civiles chinos, lo cierto es que todas las ciudades ocupadas continúan parcialmente en ruinas como consecuencia de los bombardeos.



Sobre el hombro de un soldado niponés, se posa una paloma, símbolo de la paz, de la concordia. Pero su significado, no se respeta en la guerra. La terrible lucha chino-japonesa, ha ensombrecido a Oriente. Y la paloma, es utilizada ahora como mensajera de diversas operaciones, que llevan a inocentes pueblos, la desolación y la muerte.

Hubo muertos y heridos en Alejandría

ALEJANDRIA, 8. — Durante el raid aéreo de ayer contra Alejandría, que se renovó en tres oportunidades, perdieron la vida dieciseis personas y otras veinte resultaron heridas. Se ha confirmado que tres aviones atacantes fueron abatidos.

ROMA, 8. — El comando italiano informó que la aviación se mostró activa en Africa Oriental realizando acciones ofensivas y de reconocimiento más allá de Casala. Las bases de Alejandría y Malta fueron bombardeadas con eficacia.

REPARTO DE VIVERES Y ROPAS EN EL CENTRO PROGRESISTA

UNA LOABLE INICIATIVA

Con asistencia del gobernador de la provincia se realizará mañana a las 9, en el local del Centro Progresista, sito en San Juan 3667, un reparto de víveres y ropas. El Dr. Iriondo hará entrega de 100 sábanas destinadas al Hospital Carrasco, guardapolvos y zapatillas para los huérfanos del barrio. Luego se procederá a la entrega de víveres en la que serán favorecidas 400 familias.

Se trata de una iniciativa digna de elogios por parte de la prestigiosa institución que a través de sus actividades ha demostrado la preocupación de quienes la dirigen en favor de las clases necesitadas.

FRANCIA TOMA REPRESALIAS

CONFISCA NAVES BRITANICAS

LONDRES, 8. — En esferas londinenses se confirmó la versión de que las naves mercantes británicas ancladas en puertos franceses han sido confiscadas. Se tienen asimismo noticias de que buques de guerra franceses han recibido orden de detener a las unidades de la flota mercante inglesa en alta mar. Esta resolución fué adoptada en represalia por el ataque a la flota francesa en la base de Orán y el embotellamiento de otros buques de guerra en Alejandría.

Gestiones del Gobierno del Japón

LA ENTRADA DE ARMAS EN CHINA

TOKIO, 8. — Un portavoz del Ministerio de Relaciones Exteriores de Japón anunció que su gobierno tenía el propósito de negociar ante las autoridades francesas y británicas para evitar la importación y exportación de China a través de la Burma británica y la Indocina.

SHANGHAI, 8. — Noticias procedentes de Amoy informan que las autoridades francesas han ordenado la confiscación de todos los buques de bandera británica anclados en el golfo de Tonkin.

Remate por Santiago Soldini, h.

Por disposición del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de la 4ª Nominación, Dr. Luis S. Pedroni, el Secretario que suscribe, hace saber: Que en los autos caratulados: MINTEGUI RAMON, abintestato, expediente Nº 283, en exhorto del señor Juez de 1ª Instancia Civil y Comercial del departamento del Norte de la Provincia de Buenos Aires, Dr. Raúl E. Dumm, se ha dispuesto que el martillero público Sr. Santiago Soldini (hijo), proceda a vender en público remate, el día trece de Julio del corriente año, a las 11 horas, en las puertas del Juzgado de Paz de General Gelly, el siguiente inmueble: UNA FRACCION de terreno de campo con todo lo edificado, clavado y plantado, situada en el distrito Arroyo del Medio Arriba, departamento Constitución de esta Provincia de Santa Fe, compuesto de doscientos sesenta y dos metros setecientos setenta y siete milímetros de frente, por mil treinta y un metros de fondo, lo que hace una superficie de veintiocho hectáreas, doce áreas, treinta y tres centiáreas y cuarenta y cuatro centímetros de una centiárea. Linda: por el Nor-Este, con Dª Francisca Albornoz; por el Nor-Oeste, con la fracción adjudicada a Josefa Antonia Mintegui y Hernandorena; por el Sud-Oeste, con la fracción de Francisca Mintegui y Hernandorena, y por el Sud-Este, con Eduardo González Vázquez. Servirá de base para la venta la suma de once mil doscientos pesos m|n., avalúo de la Contribución Directa. Del informe expedido por el Registro General de Propiedades se desprende: Que consta inscripto el dominio a nombre del causante don Ramón Mintegui y Hernandorena y que no reconoce ninguna clase de gravámenes. Los títulos de propiedad se encuentran agregados al expediente respectivo, donde los señores interesados podrán inspeccionarlos, previniéndose que no se atenderá reclamación alguna una vez efectuado el remate, por falta o insuficiencia en los mismos. El que resulte comprador deberá abonar al martillero en el acto de la subasta el diez por ciento del importe en calidad de seña y a cuenta del precio de su compra, más la comisión de Ley, que es a cargo del mismo. Todo lo que se hace saber a sus efectos. Secretaría, Rosario, Junio 22 de 1940. — A. Guindón Méndez, Secretario.

Nº 5066. Junio 28-Julio 12.

7 Aviones Nazis Fueron Abatidos en Combates Aéreos

Buques Franceses se Disponen a Detener a las Naves Mercantes de Bandera Británica

DEMOCRACIA 2a. SECCION
TELEGRAMAS * DEPORTES * CARRERAS

A CAMBIO DE ARMAMENTOS RUMANIA ENVIARA MAS PETROLEO AL REICH

BUCAREST, 8. — En fuentes diplomáticas se informa que Alemania ha pedido a Rumania que aumente la cuota mensual de entregas de petróleo, que pasa ya de las 130.000 toneladas.

En realidad, poca resistencia puede presentar Rumania, por cuanto desaparecido su principal comprador, Gran Bretaña, debe encontrar otra plaza para su petróleo, y el candidato lógico es el Reich, que desde hace tiempo procura obtener mayor cantidad de combustible.

Por otra parte la nación necesita con urgencia material de guerra a causa de la delicada situación que crea la ocupación de la Besarabia y Bucovina norte por el ejército rojo. El armamento suministrado por Alemania será pues pagado con petróleo.

RESTAURAN EL ORDEN

BUCAREST, 8. — Los refugiados iniciaron un pesado viaje a sus propiedades situadas a lo largo de la nueva frontera, porque existe la impresión general de que el avance ruso se ha detenido en el actual límite.

La prensa pide a los campesinos que regresen inmediatamente a sus campos. Todos los diarios hacen incapié en que la situación vuelve a la normalidad y publican encabezamientos como este: "El orden ha sido restaurado".

CONTROL OFICIAL

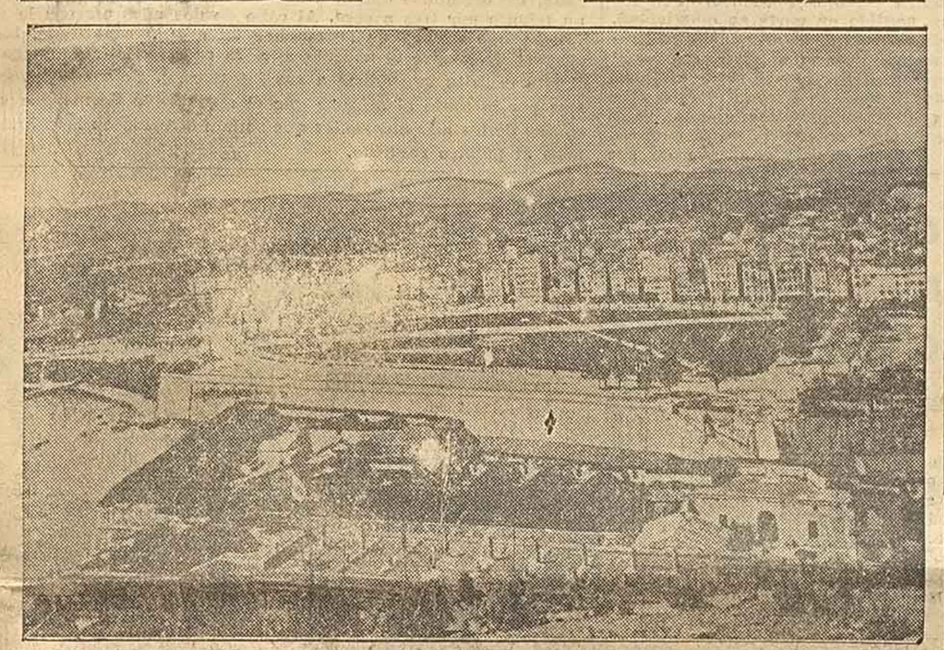
BUCAREST, 8. — Los diarios que están bajo el control del gobierno han vuelto a afirmar que las dificultades que se producen en la frontera se deben solamente a las minorías comunistas y judías.

Entre tanto la política del gobierno hacia Gran Bretaña se hace cada vez más rígida y se tiene entendido que más familias británicas partirán pronto.

El prestigio de Alemania es creciente y se espera que en adelante aumenten los embarques de petróleo para el Reich. Se dice que Alfredo Goerin, ha sido nombrado miembro de la junta directiva de la importante compañía de municiones Caphamica.

GRECIA CONVULSIONADA

¿Que Trataron el Rey y el Ministro Nazi?



En Grecia, se observan síntomas de convulsiones. Aparece en la nota gráfica la isla de Corfú, la cual estará incluída en la nómina del plan expansionista totalitario

ATENAS, 8. — El rey Jorge de Grecia recibió la visita del ministro de Alemania en esta capital. Las esferas oficiales mantienen absoluta reserva sobre la índole de la gestión del diplomático alemán.

A pesar de ello, ha trascendido en algunos círculos generalmente bien informados, que el real motivo de la reunión la constituye las aspiraciones que indudablemente mantiene Alemania sobre Grecia, en el sentido de contar con un estado aliado, o estrictamente neutral, llegado el caso de una factible intervención griega en los asuntos internacionales de Europa.

Otros círculos atribuyen a la conferencia que se discutió en la misma el papel que desempeñaría Grecia en el plan de expansión de Italia, que hace ya tiempo mantiene puntos de mira fijos en la isla de Corfú.

Noticias Llegadas a Berlín Anuncian que Hoy Zarpó la Flota Anclada en Casablanca

BERLIN, 8. — La agencia italiana "Stefani" informa que los buques de guerra franceses destacados en el puerto de Casablanca, zarparon esta mañana con rumbo desconocido. Noticias del mismo origen expresan que la flota francesa se dispone a interceptar el paso de los buques mercantes de bandera británica en represalía por los ataques de que fueron objeto en Oran y otros puntos del Mediterráneo.

ATAQUE AL "DUNKERQUE"

ALGECIRAS, 8. — Aviones británicos atacaron nuevamente al acorazado "Dunkerque" que resultó incendiado en el combate naval librado frente a Orán. La nave francesa intentó en repetidas oportunidades romper el cerco impuesto por los británicos, pero todas las tentativas en tal sentido resultaron infructuosas. La aviación atacó al "Dnkerque" y lo hizo objeto de violentos bombardeos. Los explosivos cayeron en la cubiera causando la muerte de numerosos tripulantes. Entre muertos y heridos el total de bajas se eleva a cien. Otras informaciones sobre la situación en el Mediterráneo señalan que la flota británica reanudó sus ataques en distintos puntos contra naves francesas ignorándose los resultados de estas acciones.

ALEJANDRIA FUE BOMBARDEADA NUEVAMENTE

HAY MUCHAS VICTIMAS

ALEJANDRIA, 8. — La ciudad y el puerto de Alejandría fueron objeto de un nuevo bombardeo por la aviación italiana. Se ignora el número de víctimas pero a juzgar por las primeras informaciones, es elevado. Los daños materiales causados son considerables. Dos máquinas italianas fueron abatidas por el intenso fuego de la artillería antiaérea.

RECORRERA EL FRENTE EL CONDE CIANO

TREN ESPECIAL

BERLIN, 8. — Después de la conferencia celebranda con el canciller-presidente Hitler y el ministro de Relaciones Exteriores del Reich en la que se consideró la situación política internacional, el conde Ciano se dispone a recorrer el frente occidental. Su jira se extenderá a los frentes de batalla donde se combatió recientemente habiendo puesto a su disposición las autoridades alemanas un tren especial. Varios funcionarios acompañarán al ministro italiano.

TRES HOMBRES AL MARGEN DEL CABLE

Mathías Kohler ★ Fiorello La Guardia ★ Coronel Batista



MATIAS KOHLER



FIORELLO LA CUARDIA



CORONEL BATISTA

ANDOVER (Nueva Jersey) 8. — Wilhelm Kunze, jefe interino del "bund" germano-norteamericano; August Klapprot, dirigente del "bund" en el este, y Mathias Kohler, funcionario del "bund", fueron arrestados durante las fiestas del Día de la Independencia, en su campamento denominado Campo Nordland y alojados en la cárcel del condado de Sussex. El juez Charles Vannes fijó una garantía de mil dólares para cada uno, para su libertad bajo fianza, acusándolos de uso indebido de uniformes e insignias, y de incitar al odio racial y religioso.

NUEVA YORK, 8. — El alcalde Fiorello la Guardia acusó a Alemania de estar echando las bases de un ataque contra la doctrina Monroe.

Indignados por la interpretación de "insostenible" que da a la política exterior norteamericana la nota alemana de respuesta al Departamento de Estado. La Guardia y otras personalidades apoyan la afirmación de Mr. Hull en el sentido de que la política básica del gobierno norteamericano sigue siendo impedir cualquier agresión contra este continente.

WASHINGTON, 8. — Las probabilidades de buen éxito de la conferencia de la Habana han aumentado, según se cree, con la reiteración de Cordell Hull al coronel Fulgencio Batista sobre el lugar que ocupa Estados Unidos en los asuntos mundiales y el verdadero significado de la doctrina de Monroe. En forma similar las declaraciones de la Argentina y el Brasil sobre los alcances de la conferencia, han contribuído a aclarar la atmósfera y a preparar el terreno para evitar cualquier posibilidad de entendidos erróneos en la Habana.

Siete aviones alemanes fueron derribados en combate por las Reales Fuerzas Aereas inglesas

INTENSA LUCHA SOBRE TERRITORIO BRITANICO

LONDRES, 8. — El Ministerio de Aeronáutica informa que la aviación alemana bombardeó nuevamente el norte del territorio británico causando daños considerables y escaso número de víctimas.

Siete aparatos enemigos fueron derribados en los combates aéreos que se libraron ayer al efectuar una tentativa los alemanes para bombardear los centros fabriles del país. Tres aviones británicos no regresaron a su base.

Aumenta en Intensidad la Acción de laReal Fuerza Aeréa de Gran Bretaña

Los aparatos ingleses bombardearon a Bergen y los astilleros de Bremen

LONDRES, 8. — Informaciones de origen oficial expresan que la armada británica, en cooperación con fuerzas aéreas, ha hostigado las líneas de comunicaciones y depósitos de materiales del enemigo en Noruega y les ha causado grandes perjuicios.

El Almirantazgo anuncia que las fuerzas aéreas de la armada, bombardearon depósitos de petróleo en Bergen y los incendiaron durante un ataque realizado en la madrugada de ayer. Expresa el comunicado respectivo "que tanques de petróleo y un buque petrolero fueron objeto de una serie de intensos ataques de bombardeos en picada".

Estos ataques, prosigue el boletín, fueron llevados a cabo a pesar de la fuerte resistencia que presentó el enemigo desde tierra. Algunos pilotos de los aviones que intervinieron en dicha acción, informan que los tanques de petróleo "estaban ardiendo y que la mayor parte de los objetivos estaban cubiertos por un espeso humo negro, proveniente del petróleo en combustión".

Todos los aviones británicos, volvieron intactos a sus respectivas bases. Entre tanto, la división de submarinos que operaba en aguas noruegas mantuvo una incesante vigilancia sobre todos los buques que pasaban y atacaron naves enemigas cada vez que se presentaba la oportunidad.

LONDRES, 8. — Un comunicado del Almirantazgo expresa lo siguiente: "El submarino británico 'Shapper" atacó con éxito dos convoyes de buques de carga que navegaban con la escolta de pesqueros armados y aviones frente a las costas de Noruega y torpedeó cinco buques. Nuestros submarinos prosiguieron perturbando las comunicaciones marítimas con Noruega y les infligieron grandes pérdidas.".

Por su parte el Ministerio del Aire da a conocer el siguiente comunicado: "Las Reales Fuerzas Aéreas bombardearon los astilleros de Bremen y de Kiel, los arenales de Emden y las bases de hidroaviones de Nordeney y Hornum".

Carecerían de importancia las Agrupaciones Fascistas de Méjico

MEJICO, 8. — El secretario de la gobernación declaró acerca de la denuncia de presuntas actividades subversivas:

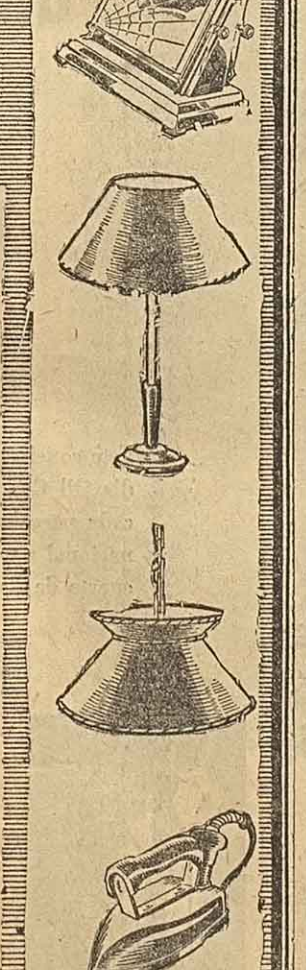
"Considero que la organisación de fascistas italianos en forma alguna constituye un serio peligro para el país, debido a que no tiene ninguna conexión ni influencia con los funcionarios mejicanos y porque su número es muy reducido, pues no exceden de 2.000 personas, distribuídas por todo el territorio; además, carecen de simpatías y arraigo entre el pueblo mejicano.

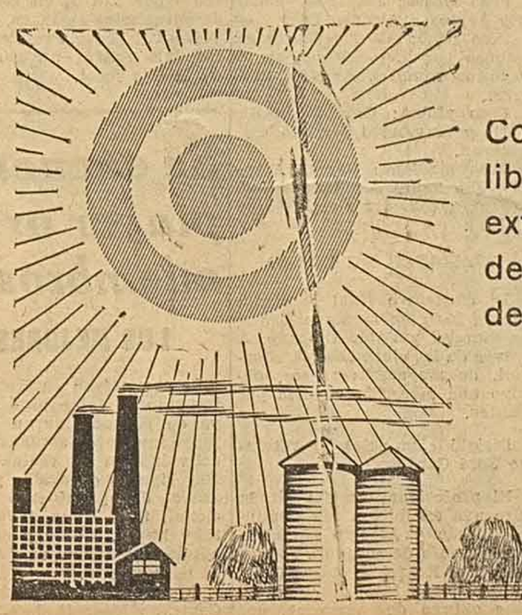
"La posición del gobierno frente a las actividades que se denuncian relacionadas con la documentación, cuya entrega se hace a esta secretaría, es la desautorización absoluta de toda propaganda contraria a las doctrinas que sostienen el común ideal democrático interamericano".

LAS MILICIAS

De acuerdo a las impresiones generales que se tienen en el país, puede en verdad ratificarse que constituyan algún peligro la formación de esas organizaciones fascistas, máxime contando con las iniciativas de la juventud mejicana, que auspicia la creación de milicias, para estrechar filas y constituir un sólido frente, ante el factible avance de cualquier idea antinacionalista.

Se han formado milicias mejicanas femeninas, que están dispuestas a efectuar severa campaña de propaganda antifascista, pudiéndose adelantar que no menos de cien mil mujeres están incluídas en esas formaciones.





Rosarinos y Uruguayos Renovarán un Tradicional Antagonismo

Sensacional Será el Match que Mañana Disputarán Ambos Seleccionados

EL GUARDAVALLA PEDRO ARAIZ ANULA EL ESFUEZO DE LAFERRARA



No fué tan peligroso como en otras ocasiones el centro delantero de Estudiantes. Ríos lo marcó con celo digno de encomio y anuló la mejor cualidad de Laferrara. Aquí lo vemos saltando con Araiz para cabecear un centro de Pellegrina, sin resultado, mientras que Ignacio Díaz se apresta a intervenir en caso de ser necesario y Coloccini, parece decir en un paso de baile muy español ¡olé! a su guardavalla. En segundo plano aparece Cirico, que conjuntamente con Negri fueron los hombres más destacados de la vanguardia visitante.

DESPUES DE DOS AÑOS DESDE EL ULTIMO TRIUNFO DE LOS ORIENTALES ESTOS OFRECEN A NUESTROS PLAYERS LA OPORTUNIDAD DE CONCRETAR DESEOS DE REVANCHA

Reanudadas las relaciones entre la Asociación del Fútbol Argentina y la entidad uruguaya, se renovarán en fecha próxima los tradicinales encuentros que a través de los últimos tiempos definieron la supremacía del fútbol en ambas márgenes del Plata. Y será precisamente en Rosario donde la antigua amistad vuelva a resurgir en en deseo de estrechar los vínculos que las circunstancias hicieron olvidar. Se ha dado en afirmar que los encuentros de combinados, aun los internacionales, ya no interesan. Quizás el fútbol en su nuevo concepto desde la implantación del profesionalismo, ya no apasiona al aficionado que no exalta su pasionismo en el triunfo de su predilecto sino que analiza la calidad del espectáculo y si este no ha alcanzado el nivel deseado, desvirtúa las proyecciones de un triunfo que en otros tiempos pudo satisfacer por su propio significado y no por el tecnicismo con que fué obtenido. Esta ausencia de verdadero cariño por los colores, ausencia de amor propio, diríamos, ha traído también como consecuencias que los matches de combinados hayan perdido en parte su emotividad. No hace muchos años, un triunfo sobre los uruguayos embanderaba de alegra al público argentino, aun a los desafectos al fútbol. En la actualidad, no parece tener mayor repercusión en el ánimo de la masa aficionada. Pero aun quedan rescoldos de apasionamiento en algunos centros futbolísticos y entre estos cabe mencionar en primer término a Montevideo. Los uruguayos aun asignan extraordinaria importancia al resultado de sus encuentros internacionales y nunca se resignaron a perder la supremacía en Sud América. Y cada vez que actúan contra los argentinos han obtenido resultados honrosos pese a la superioridad de su adversario en muchas oportunidades. Nassazzi afirmó en una oportunidad que los uruguayos "jugaban con vergüenza". Y esa fué precisamente la base del éxito de los tres veces campeones mundiales. Pero no sólo Uruguay habría de mantener vivo ese sentimiento localista. También Rosario tuvo siempre el orgullo de ser uno de los puntales del fútbol continental y si los tiempos han determinado una merma sensible de valores, el éxito de nuestros equipos o sus contrastes provocan reacciones bien definidas del público rosarino. Por eso cada match con los uruguayos es un acontecimiento. Y lo será también el que se disputará mañana. En field de Newell's Old Boys se renovará un tradicional antagonismo que estuvo, afortunadamente, basado en una cordialidad nunca desmentida. En 1938, los orientales obtenían sobre una representación rosarina un triunfo por tres a cero. Al cabo de dos años ofrecen la revancha que tratará de aprovechar un equipo capacitado, bien constituído, dispuesto a demostrar la capacidad de su juego y el alto espíritu que anima a sus integrantes. No nos equivocamos por lo tanto al afirmar que el espectáculo de mañana será uno de los más atrayentes que se han ofrecido en los últimos años al público rosarino.

Rios Volvio a Jugar un gran Partido

COLOCCINI BIEN Y FOGEL MAL

Nuevamente demostró Ríos que la plaza de centre-half es suya. Para confirmarlo, se mandó un señor partido y de su actuación equivale el triunfo.

Ríos fué incansable. Quitó y apoyó durante los noventa minutos con todo acierto, mereciendo su labor abundantes aplausos.

Coloccini ratificó la buena campaña que viene cumpliendo, constituyéndose en un excelente defensor. El más regular de todos.

En cuanto a Fogel, urge se le dé un prudente descanso. Ya no es el jugador de antes, ya que afloja mucho.

CEFERINO ABREGU ES CAMPEON SANTAFECINO DE VELOCIDAD

Había empatado el primer puesto con Bartolo Tonelli

Ayer disputóse el Campeonato Santafecino de Velocidad, organizado por la Federación Ciclista de la Provincia, el que tuvo un interesante desarrollo, especialmente en las series finales. Empataron el primer puesto con igualdad de puntos, Ceferino Abregú y Bartolo Tobelli, pero se tuvo en cuenta la mejor clasificación del primero en las series, para declararlo campeón santafecino, provisoriamente, pues, se solicitará aclaración a la Federación Ciclista Argentina.

LOS RESULTADOS DE LAS SERIES

En las series se registraron los siguientes resultados:

1a. serie — 1o., A. López; 2o., B. Martin; también corrieron Danello y J. Suárez. Tiempo, 1'33".

2a. serie — 1o., B. Tonelli; 2o., Medrano; participaron también, Pendino y Andrés. Tiempo, 1'34".

3a. serie — 1o., J. Baiml; 2o., R. Suárez. Intervinieron, además, J. Martin y Duzer. Tiempo, 1'35".

4a. serie — 1o., C. Abregú; 2o., Tanorella. Corrió también Vercelli.

En el repechaje participaron B. Martin, R. Suárez, Medrano y Tanorella. Se clasificó 1o. Medrano, con 1'24".

LAS SERIES FINALES

Intervinieron en la final, que se disputó en tres series, todas ellas como las anteriores, sobre un recorrido de 1.000 metros; López, Tonella, Baiml, C. Abregú y Medrano. Los resultados fueron los siguientes:

1a. serie — 1o., Medrano; 2o., C. Abregú; 3o., Tonelli; 4o. López.

2a. serie — 1o., Abregú; 2o. López; 3o., Tonelli; 4o., Medrano.

3a. serie — 1o., Tonelli; 2o., López; 3o., Medrano; 4o. Abregú.

La adjudicación de puntos, fué la siguiente:

Abregú, 9 puntos; Tonelli, 9; Medrano, 8; López, 1, y Baiml, ningún punto.

La 4a. de Newell's jugará mañana en Los Molinos

La cuarta especial del C. A. Newell's Old Boys se presentará mañana en la localidad de Los Molinos para realizar un partido amistoso de futbol.

Se han designado estos jugadores: Maffei, Rivero, Gallo, Carlucci, Picerri, Galván, Gándara, Giri, Avila, Villalobos, Pistone, Tognot, Martín y Segovia. Todos estos elementos deberán encontrarse mañana en el estadio a las 8.30.

De 1936 Data el Ultimo Triunfo de un Equipo Rosarino Sobre los Uruguayos

El mayor score: 5 a 2 en el año 1934

Desde la implantación del profesionalismo, rosarinos y uruguayos se han medido en encuentros internacionales en ocho oportunidades. El éxito correspondió en tres ocasiones a uno y otro adversario, quedando empatados los restantes matches.

El mayor score se produjo en el año 1934. Los rosarinos, que habían constituído un equipo de extraordinario poderío, lograron un triunfo memorable en field de Newell's Old Boys, dominando completamente al mejor conjunto oriental al que se impusieron finalmente por 5 goals a 2. La revancha, disputada en Montevideo, arrojó un empate. Desde entonces se sucedieron los éxitos para uno y otro equipo en la forma que puede apreciarse a través del cuadro de resultados que destacamos a continuación:

Año 1934: Rosarinos 5 - Uruguayos 2; Rosarinos 2 - Uruguayos 2; 1935: Rosarinos 4 - Uruguayos 2; 1936: Rosarinos 1 - Uruguayos 1; Rosarinos 1 - Uruguayos 0; 1937: Rosarinos 0 - Uruguayos 1; Rosarinos 0 - Uruguayos 0; 1938: Rosarinos 0 - Uruguayos 3.

Resultados de los matchs de fútbol entre amateurs

Prosiguió ayer disputándose el campeonato que auspicia la Liga Rosarina de Football de la zona norte, por la copa "La Capital", registrándose los siguientes resultados:

La Gloria 0 - Sp. Rosario 0.
Sp. Reflejos 1-Ludueña Sur 0.
B. Varela 2-Def. R. Central 0.

Por el campeonato de segunda división:

Ludueña Sur 5-Sp. Reflejos 2.
La Gloria 2-Sp. Rosario 1.
B. Varela 3-Def. R. Central 0.

Por el certamen de tercera división.

Sp. Federal 5-Sp. Reflejos 0.
Atlanta 0-La Gloria 0.
U. Central 2-Def. R. Central 0

Por la cuarta división:

U. Central 3-La Gloria 2.
Ivancich 2-Sp. Federal 1.

EN LA ZONA SUR

También prosiguieron disputándose los partidos correspondientes a la zona sur, habiéndose registrado los siguientes resultados:

En primera división:
Sp. Hertz 2-R. Sáenz Peña 0.
Sp. Unión 3-Favorito 1.
Sarmiento 3-La Unión 3.

En segunda división:
R. Sáenz Peña 2-Sp Hertz 1.
La Unión 3-Sarmiento 1.

En tercera división:
Sp. Hertz 4-Saladillo 0.
La Unión 3-Sarmiento 1.

Sforzini venció por puntos a Galeano en el festival del Chaqueño B. C.

EL TRIUNFO CORRESPONDIO AL EQUIPO DEL ROSARINO BOXING CLUB

El festival realizado ayer por el Chaqueño Santa Paula en su estadio de la calle Alem, congregó a un numeroso público que siguió con interés el desarrollo del mismo.

Los resultados registrados fueron los siguientes:

Peso mosca: José Sab venció por puntos a Alfonso Bajo.

Peso gallo: Alberto Flecha se impuso por k. o. técnico en el segundo round a Angel Gutiérrez.

Peso pluma: Osvaldo Piattinetti y Humberto Moyano empataron.

Peso mediano: Severo Atencio, que había obtenido ligeras ventajas, hizo draw con Ramón Cabral.

EL MATCH DE FONDO

El encuentro final lo sostuvieron los peso mediano Ernesto Sforzini y Pablo Galeano. A través de los cinco rounds, Sforfini, de mayores recursos, obtuvo una merecida victoria por puntos.

Dirigió esta pelea el veterano José Cardoso.

El profesional Amelio Piceda hizo una exhibición con Domingo Piceda y Alberto Mansilla.

El triunfo de conjunto correspondió al Rosarino Boxing Club, que sobre un total de cinco peleas obtuvo dos victorias, dos empates y una perdida.

Provincial ganó en Victoria por 3 a 1

El conjunto superior del C. A. Provincial se presentó ayer en Victoria, Entre Ríos, sosteniendo un partido amistoso con la división privilegiada del Club Sarmiento.

Ganó la representación visitante por 3 a 1, en una lucha de entusiastas acciones. Mañana volverá a jugar Provincial, haciéndolo contra un combinado de la liga local.

Se encuentran en ésta los player uruguayos y demás miembros de la delegación

LOS MEJORES PLAYERS EN ACTIVIDAD

Se encuentran en Rosario los integrantes del equipo uruguayo en el que figuran los mejores jugadores actualmente en actividad en la vecina orilla. Hay figuras conocidas y consagradas en el ambiente internacional, tales como Alvaro Gestido, Lagos, Muñiz y otros. La nómina completa de jugadores es la siguiente:

Guardavallas: Granero, de Central y Máspoli, de Liverpool.

Backs: Muñiz, de Wanderers; Prado, de Peñarol y Cardoso, de Rampla Juniors.

Halves: Delgado, de Rampla Jrs.; Raúl Rodríguez y Gestido, de Peñarol; Sixto González, de Liverpool; R. Suárez, de Racing y S. Beracochea, de River Plate.

Delanteros: Antúnez y Eirin, de Liverpool; Camaiti, Vázquez y Lago, de Peñarol; Rivero y Besada, de Rampla Juniors y Ricardo Pérez, de Central.

Por ARMANDO GONZALEZ

Por disposición del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de la 1ª Nominación de la ciudad del Rosario, Dr. Arturo Soldini, el Secretario que suscribe, hace saber: Que en los autos: FINOCCHIARO MAURO, sucesión, se ha dispuesto que el rematador público don Armando González proceda a vender en pública subasta, el día domingo catorce de Julio próximo, a las once horas, sobre el mismo y con la base de $ 2.333.32, que es las dos terceras partes de su avalúo para el pago de la Contribución Directa, el siguiente inmueble, situado en el pueblo Carcarañá, departamento San Lorenzo de la Provincia de Santa Fe, a saber: UN LOTE de terreno, con todo lo edificado, clavado, plantado y adherido al suelo, designado con el número tres de la manzana letra L. del plano oficial de dicho pueblo, al Sud de la vía férrea, compuesto de diez y ocho metros cincuenta centímetros de Este a Oeste, por cuarenta y cinco metros de Norte a Sud; linda: por el Norte, con la línea del Ferrocarril Central Argentino; al Sud, con el Boulevard Belgrano; al Este, con Hermand G. Rousset, y al Oeste, con el sitio número cuatro. Del informe expedido por el Registro General, resulta que consta inscripto el dominio del inmueble precedentemente deslindado a nombre del causante, y que no se encuentra anotado a nombre del mismo ni de lo sus herederos gravamen alguno. Los títulos de propiedad se encuentran agregados al expediente, donde podrán ser revisados por los interesados, previniéndose que una vez efectuado el remate no se atenderá reclamación alguna por insuficiencia o falta de los mismos. El comprador abonará en efectivo, en el mismo acto del remate, el diez por ciento del importe de su compra en calidad de seña y a cuenta de precio, más la comisión de Ley al martillero, que es a su cargo. Se hace constar que, a los fines de la subasta, ha sido habilitado el feriado. Todo lo que se hace saber a los efectos que hubiere lugar. Secretaría, Junio 21 de 1940. — R. Capmany Puccio, Secretario.

Nº 5067. Junio 28-Julio 12.

En la Próxima Fecha se Jugará el Clásico Rosarino

DE LOS EQUIPOS PUNTEROS SOLO PELIGRA EL DE INDEPENDIENTE

Los Scorers

Lángara (San Lorenzo)	11
Arrieta (Lanús)	11
De la Mata (Indep.)	10
H. Hayes (R. Central)	10
Erico (Independiente)	9
Orleans (G. y Esgrima)	9
B. Cáceres (Racing)	9
Masantonio (Huracán)	9
Zorrilla (Independente)	9
Liztherman (F. C. Oeste)	8
Lorenzo (Lanús)	8
Bandonedo (Huracán)	8
Staggi (Platense)	8
Sandoval (Tigre)	8
Marvezy (Tigre)	8
Cassán (Ch. Juniors)	8
Pellegrina (Estudiantes)	7
Ganduglia (B. Juniors)	7
Laferrara (Estudiantes)	7
Moreno (R. Plate)	7
Rodríguez (Huracán)	6
Sanz (Bánfield)	6
Sarlanga (B. Juniors)	6
Coloccia (Atlanta)	5
Troncoso (Tigre)	5
Cortiñas (V. Sársfield)	5
Cosso (Bánfield)	5
Cafaratti (Bánfield)	5
Martínez (Atlanta)	5
García (Lanús)	5
Palernera (R. Plate)	5
Alarcón (B. Juniors)	5
Negri (Estudiantes)	5
Amsler (N. O. Boys)	5

Boca Juniors Tiene un Fácil Compromiso Frente a Atlanta

De extraordinario interés se perfila la próxima fecha del campeonato de la Asociación del Fútbol Argentino. Se enfrentarán Rosario Central y Newell's Old Boys, tradicionales adversarios del fútbol rosarino que mantienen una rivalidad que en los momentos actuales cobra mayor relieve por la colocación de los rojinegros en la tabla de posiciones y los deseos de una reacción definitiva que existe en las filas auriazules. De los equipos punteros, sólo Independiente ve peligrar su chance frente a Huracán. Boca Juniors debe ganarle a Atlanta, máxime considerando que actuará en su field.

Damos a continuación la nómina de los encuentros a disputarse:

Lanús vs. River Plate.
Boca Juniors vs. Atlanta.
Huracán vs. Independiente.
Vélez Sársfield vs. Gimnasia y Esgrima de La Plata.
Newells' Old Boys vs. Rosario Central.
Estudiantes de La Plata vs. Tigre.
Racing vs. San Lorenzo de Almagro.
Platense vs. Ferrocarril Oeste.
Chacarita Juniors vs. Bánfield.

SE RESOLVIO EL PLEITO: AMPLIO TRIUNFO DE RAUL RODRIGUEZ

ROMANOS SIGUE SU CARRERA TRIUNFAL

Todo lo que se dijo alrededor del sensacional match entre Raúl Landini y Raúl Rodriguez, quedó en aguas de borrajas. A Landini de nada le sirvió su veteranía. A ella opuso mejores recursos y juventud el flamante campeón argentino Rodriguez.

Y en los primeros cuatro rounds quedó definido el pleito. A partir de allí, Landini se terminó. Solamente su gran clase le permitió aguantar un castigo tan abrumador que en su carrera pugilística no tiene precedentes.

Antes de subir al ring, mejor dicho hasta el momento de ponerse en guardia al primer tañido del gong, nadie se hubiera atrevido a señalar una superioridad de ambos. Tal vez hubo mayores partidarios del Landini. Pero nadie, se atrevió a decir que al finalizar la cuarta vuelta hubiera terminado la carrera de uno de los mejores exponentes de nuestro box. Porque a decir verdad, Landini habrá reconocido que su carrera ha terminado. Querer seguir, insistir sería una osadía. Que se retire con todos los honores.

RODRIGUEZ ES UN GRAN CAMPEON

Raúl Rodriguez ha demostrado que es un gran campeón. Posee tan vastos recursos que por el momento no existe entre nosotros adversario capaz de quebrarle su condición de invicto.

Desde el sábado, contamos con un nuevo ídolo. Un gran ídolo. No será tal vez de aquellos que obliguen a seguir de pié sus combates. Pero sus triunfos son de aquellos que no admiten dudas. Y los grandes triunfos son los que elevan a los grandes campeones.

VALIOSO TRIUNFO DE ROMANITO

En el cotejo semifinal, Sebastián Romano hizo su quinta presentación en el Luna Park, obteniendo un magnífico triunfo sobre el fuerte pegador Arturo Ruiz.

El invicto profesional rosarino está considerado entre las grandes figuras que surgen. Se le lleva con tino antes de hacerlo enfrentar con hombres de primera fila. Pero, creemos, que después de su triunfo del sábado, logrado en gran estilo, ratificando el concepto excelente que de él tiene el público porteño, su próxima presentación será de aquellas que le servirán para una consagración definitiva.

PELEO EN FORMA VALIENTE

Sabíamos que el rival que le habían designado a Romanito era peligroso por su fuerte pegada. Y así sucedió en el cuarto round. Hasta ese momento el rosarino estaba realizando un combate mediocre, recibiendo una justa derecha al mentón que lo derribó sin cuenta. Desde entonces, Romano, peleó como lo sabe hacer él, arrancando el aplauso espontáneo de los 20.000 espectadores que ocupaban el Luna Park. Y su victoria, amplia, fué saludada con todo entusiasmo.

TITULAR DEL COMBINADO



GILLI, el extraordinario zaguero de Newell's, es titular del combinado que actuará mañana frente a los uruguayos. Se espera que cumpla una de sus performances habituales en un match que ofrece no poco riesgo para el seleccionado rosarino.

Match de Escaso Brillo Fué el Jugado Ayer en Arroyito

Por Méritos de Juego Correspondía la Victoria a R. Central y Estuvo a Punto de Perder Cuando la Tenía Asegurada

El Partido Fué Interesante en los Minutos Finales Cuando Estudiantes Consiguió el Empate en Tres Goals

Rosario Central consiguió frente a Estudiantes de La Plata otros dos nuevos puntos para su haber, en forma angustiosa. Y no precisamente por que el juego de su adversario fuera superior al suyo.

Desde los primeros momentos, los rosarinos demostraron mejor disposición para la lucha y aún cuando no en forma lucida, presionaron hasta conseguir dos goles merced al oportunismo de Hayes y entonces el encuentro quedó casi definido. Y decimos casi, puesto que en los minutos finales peligró su chance cuando el adversario consiguió empatar en tres goles y organizó algunas cargas que por momentos dió sensación de derrota en la tribuna oficial.

El equipo auri-azul, demostró, como siempre falta de corazón para la lucha. Pudo ganar en forma amplia, en forma que no dejara lugar a dudas, pero la demasiada parsimonia de algunos players o mejor dicho, poca voluntad, casi trocó en amarga una tarde que a duras penas pudo ser feliz para la "hinchada".

Se suplantaron a algunos players, sin que por ello la situación quedara solucionada. Urgen medidas más drásticas que las hasta ahora aplicadas.

LO QUE FUE EL PARTIDO

Las acciones iniciales dieron sensación de que se haría juego movido. Cargó Estudiantes y Central respondió en buena forma, para organizar a su vez avances que hallaron a la defensa adversaria bien plantada. Vino un goal de Hayes y otro del mismo player, éste merced a una de las pocas cosas buenas que hizo Cisterna en toda la tarde.

Se desmoralizó el equipo adversario y el juego se hizo opaco. Ninguno de los dos cuadros organizó sus planes sobre una base sólida, sino mediantes acciones individuales y las situaciones ante las vallas vinieron como consecuencia de jugadas confusas de las defensas o de rechazos largos de los adversarios, pero nunca en forma que hicieran arrancar el aplauso de las tribunas. Araiz en dos ocasiones se lució ante buenos remates de Negri y Pellegrina y terminó la primera etapa sin otras acciones dignas de citar que las ya mencionadas.

LOS MOMENTOS MAS INTERESANTES

En la segunda etapa, se vieron los momentos más interesantes de todo el encuentro. Se puso en movimiento la pelota y cargó Estudiantes. Por unos momentos, el juego tuvo movilidad, pero la pesadez de la tarde hizo mella en los visitantes, quienes no aguantaron un ruro tren de lucha y las acciones decrecieron. Una habilísima jugada de Hayes lo situó solo frente a Ogando y vino el tercer goal. El cotejo parecía haber quedado definido.

Cargó al poco tiempo Estudiantes y Negri, el más voluntarioso y mejor hombre de los adversarios, consiguió el primer tanto en forma sorpresiva. Hasta ese entonces las cosas siguieron como antes, pero poco después, un cabezazo de Laferrara hizo temer por el triunfo de los auri-azules. Y cuando Díaz venció su propia valla al pretender rechazar un shot de Cirico, entonces recién empezó la lucha. Fueron 10 minutos de angustia para los rosarinos. Se trocaba en posible derrota una victoria que por todo debió corresponderles. Menos mal que Maffei se acordó de que estaba en la cancha y Hayes en una corazonada, consiguió el cuarto tanto de Central. Pero recién respiraron los "hinchas" cuando por penal de Sbarra a Maffei, Hayes aseguró la victoria. En términos generales, el cotejo fué malo y los 15 minutos finales, salvaron en algo el peso que los aficionados habían abonado.

TRES HOMBRES TUVO ROSARIO CENTRAL Y FUERON: RIOS, HARRY HAYES Y LAPORTA

Lezcano hizo un buen partido, superando á Ignacio Díaz

La gran actuación de Ríos fué un factor decisivo en el triunfo auriazul. De los defensores, Coloccini le siguió en orden de méritos y Lezcano hizo un buen partido, superando ampliamente a Ignacio Díaz, un hombre al que se mantiene en el equipo por su fama. Este último, jugó desganado y recién cuando el adversario empató, demostró que tiene condiciones. Lástima que no las quiera emplear, mientras hay otros que se "rompen" en procura del triunfo. Araiz, tuvo intervenciones notables en el primer tiempo, pero falló en el primer tanto de la visita.

La delantera centralista, distó mucho de ser la que esperábamos. La inclusión de Cisterna no solucionó nada y con Maffei formaron una mala pareja. Hayes y Laporta movieron la vanguardía, el primero con su oportunismo y el segundo con su movilidad. Heredia trás de un primer tiempo flojo, repuntó siendo el hombre que todos conocemos.

Creemos que todavía, no se ha dado en la tecla para formar la línea de ágiles. Son errores, fruto de la imprevisión de los primeros momentos, que ahora se están pagando.

HAYES Y LAPORTA FRENTE A LA VALLA DE ESTUDIANTES DE LA PLATA

Siempre que hubo situaciones de peligro frente a la valla de Estudiantes, las crearon Hayes y Laporta, más el primero que el segundo. Hayes aparece aquí en un desesperado esfuerzo por cabecear, apareado a Ongaro y detrás está Sande mirando la jugada. Laporta, lo mismo que Ogando, quedan a la expectativa y en segundo plano se ve a Ríos con su característica boina blanca, el insider Negri y medio tapado por Laporta, el zaguero Rodriguez, muy de medias caídas. Más lejos, Fogel.

H. Hayes fué el scorer

ANOTO LOS 5 GOLES DE CENTRAL

Harry Hayes jugó ayer en excelente forma y con oportunismo digno del elogio. Si ello no fuera suficiente, se constituyó en el héroe máximo de la jornada anotando los cinco tantos que le valieron el triunfo a Rosario Central.

Cabe destacar su "corazonada" inmediatamente de producirse el empate. En una jugada de riesgo marcó el cuarto gol, tanto éste que sirvió de acicate a la moral del equipo auri-azul.

Hayes fué muy cuidado en todo el partido, pero ello no fué obstáculo para que se desempeñara con brillantez.

Fué un Acierto la Inclusión de Laporta

No obstante haber jugado el sábado frente a Newell's, ayer ocupó la plaza de insider derecho Salvador Laporta.

Ha sido uno de los grandes aciertos de los dirigentes. Laporta jugó como hacía rato no le veíamos. Hizo de todo para bien del cuadro. Animó constantemente con un entusiasmo halagador que le servirá para que lo ratifiquen en el puesto.

De los veintidos jugadores que hubo en la cancha, fué el que más se destacó. Los defensores estudiantiles se vieron en figurillas para parar el endiablado juego de que hizo gala.

NO SE DEFINIO EL TORNEO IVANCICH

El encuentro que se realizó el sábado entre Newell's Old Boys y Rosario Central en el field del Parque terminó sin que ambos equipos después de una lucha carente de interés consiguieran abrir el score, quedando por lo tanto sin definirse el título de campeón del torneo "Ivancich" que patrocina la Asociación Rosarina.

Como decimos, el match defraudó la expectativa que había suscitado, ya que los equipos no rindieron lo que era de esperar de sus condiciones, y recién en las postrimerías del segundo tiempo, el partido adquirió la movilidad y emoción que pudo haber tenido desde su comienzo.

Terminado el período reglamentario, y cuando era creencia general de que el encuentro continuaría, jugándose el tiempo suplementario, se anunció por los altoparlantes del estadio de que el match se suspendía por haberlo así dispuesto y de común acuerdo las comisiones directivas de los clubs que disputaban el título, lo que motivó una rechifla justificada del numeroso público que se reunió para presenciar el cotejo.

Estimamos que en esta oportunidad, no se ha procedido en la forma que las circunstancias aconsejaban, ya que se imponía realizar el período suplementario, como se estila en encuentros de esta naturaleza y no suspenderlo, como aconteció luego de una resolución apresurada, quedando por lo tanto pendiente el match final del Torneo.

Con seguridad, se llevará a cabo en el nuevo encuentro entre las primeras divisiones "B" el próximo sábado, por lo que desde ahora anticipamos que tendremos sábado y domingo el clásico match entre los tradicionales rivales, ya que el domingo deben medirse como es sabido por el campeonato de la Asociación del Fútbol Argentino.

Las recaudaciones de ayer

PRIMERA DIVISION

Lanús vs. Boca Juniors	$	9.455.—
S. Lorenzo vs. Platense	„	11.813.—
G. y Esgrima vs. N. O. Boys	„	5.645.—
Atlanta vs. Huracán	„	5.473.—
R. Plate vs. Bánfield	„	12.176.50
Tigre vs. Racing	„	5.577.50
R. Central vs. Estudiantes	„	3.682.50
Independiente vs. V. Sársfield	„	7.733.50
F. C. Oeste vs. Ch. Juniors	„	2.509.—
	$	64.065.—

Una Oportuna Reacción en el Segundo Tiempo Permitió a Gimnasia y Esgrima de La Plata Obtener el Triunfo

El Equipo Rosarino Mereció por su Consecuente Labor un Resultado Menos Adverso

Gimnasia y Esgrima de La Plata se cobró ayer la revancha que tenía pendiente con Newell's Old Boys desde que en su propio field el conjunto rojinegro lo vencía por amplia diferencia en el campeonato de 1939. El partido de ayer ofrecía mayores atractivos por encontrarse ambos adversarios a una misma diferencia del puntero. Tenía por lo tanto el match gran importancia para la campaña de los equipos que habrían de dirimirlo resultando por tal circunstancia lógica la expectativa despertada.

Un gran primer tiempo fué el que hizo Newell's Old Boys. Sus delanteros accionaron armónica y vigorosamente apurando a una defensa de múltiples recursos que se prodigó en el esfuerzo para evitar ulterioridades. No lo logró plenamente pues la etapa cerró con ventaja para Newell's pero cabe destacar que el score pudo haber sido mayor. La forma en que había actuado el team rosarino en esta primera parte del encuentro hizo recordar a sus grandes actuaciones anteriores en La Plata y permitió adelantar para la visita un pronóstico favorable en la definición de la contienda. Tales presunciones no se vieron confirmadas en la realidad, pues Gimnasia y Esgrima tuvo una vigorosa reacción que le permitió igual posiciones y colocarse en ventaja.

Newell's demostró en los momentos decisivos del match que es un cuadro capacitado que no se entrega fácilmente. Sus hombres bregaron tenazmente por la conquista del triunfo que no se le mostró propicio y en la fase más álgida de la lucha, trató por lo menos de salvar la jornada con una división de honores. Fué entonces cuando la defensa de Gimnasia, una de las más completas de este campeonato, mostró su entereza y recursos oponiéndose a que su valla se viera nuevamente vencida. Logró sus propósitos, en parte por una buena dosis de suerte, llegando al final del encuentro en ventaja. Puede afirmarse que la performance de Newell's es buena y que mereció por lo menos el empate. Encontró un rival capacitado que reaccionó en el momento oportuno y cuyo triunfo fué obtenido mediante recursos lícitos. Esta derrota no amengua los prestigios del team rosarino que sigue ostentando una buena colocación y que está en condiciones de mejorarla en presentaciones sucesivas.

Negri se Constituyó en el Mejor Jugador

En realidad la delantera de Estudiantes de La Plata no demostró ayer grandes cualidades. Especialmente la fama de Laferrara quedó nada más que en eso: su fama. Las condiciones fueron nulas. Galarza y Pellegrina tampoco fueron elementos de mayor peligro y fáciles de contener. En cuanto a Cirico fué nada más que discreto su desempeño.

Fué Negri, sin exagerar, el mejor hombre de los visitantes. Supo pasar con comodidad y cuando los delanteros auriazules apuraron el tren, él se fué abajo a colaborar con la defensa. Anotó el tercer tanto de los platenses.

En esta hora difícil, el pueblo argentino debe recordar a los creadores de la patria

En la ciudad de San Miguel de Tucumán, el día 9 de Julio de 1916, con la jura de la Independencia, hiciéronse realidad las palabras que estampara Vicente López y Planes: "Se levanta en la faz de la tierra, una nueva y gloriosa nación".

Y la nación nueva y gloriosa fué tomando caracteres definidos. Erigióse soberbia y grande, trazada a brazo partido por el esfuerzo generoso de todos cuantos conrtibuyeron a alzarla. Nativos y extranjeros, admirablemente mancomunados, consagraron sus esfuerzos a convertir esta patria nuestra en tierra de libertad y justicia.

No pasamos revista a los años que corrieron desde aquella magna fecha. Bástenos señalar, que si luchas y obstáculos retardaron el ascenso e impidieron al progreso avanzar con mayor empuje, sepamos comprender a aquellos hombres y justifiquemos sus propósitos. En ta idea constructiva, surgen hechos de tal magnitud.

Con el correr del tiempo, llegamos hoy al 124o aniversario de la efemérides trascendental, y creemos necesario sentar algunas reflexiones.

Somos un pueblo joven. Quizás por eso, inexperto. No apreciamos todo cuanto tenemos, porque nunca nos vimos ante la posibilidad de perderlo. De ahí que contemplemos los acontecimientos con cierta indulgencia. Eso en cuanto a nuestras cosas. Si se refiere a problemas de orden exerno, sentimos pronto las inquietudes de los propios actores.

Un hecho significativo sobre el fenómeno que comentamos, lo tenemos en el presente, a raíz de la guerra desatada en el Viejo Mundo. Inmediatamente de producida la conflagración, la opinión pública ha tomado partido. De una parte los demócratas y de la otra los eternos reaccionarios. Con esta diferencia: mientras los primeros viven pendientes del desarrollo del conflicto bélico, los otros no desperdician la oportunidad para ir creando en nuestro país el clima necesario como para aprovechar cualquier coyuntura para abrirse camino en la conciencia popular.

Encontramos lógica la posición de los hombres amantes de la democracia y de la ley en la presente emergencia. Sus sentimientos deben ser solidarios para con quienes defienden el régimen representativo en los campos de batalla. Pero esa posición debe guardar consecuencia para con los problemas de la casa. Aquí también se lucha por la democracia y sus instituciones, defendiéndolas de los peligros que las acechan. Corresponde, entonces, vigorizar ese movimiento vigilando los pasos de los emboscados. Y en esta hora crucial de la historia, el pueblo argentino debe volver la vista a los creadores de nuestra nacionalidad, a los esforzados constructores de la argentinidad, cuya acción vertebral fué la de fundar una patria libre e independiente. Nada más urgente en esta hora, que afirmar nuestro espíritu de libertad. Nada más urgente en las presentes circunstancias que ratificar el verbo y la obra de los hombres de Mayo, el ideal de cuya vida lo constituyó legar una patria grande, libre, generosa, abierta a todos los hombres de la tierra y basada en el gobierno del pueblo. Traicionaríamos esa tradición de cual somo depositarios naturales, si nos dejáramos arrancar las conquistas logradas en medio siglo de luchas intestinas. Hoy como en los albores de nuestra nacionalidad, dos fuerzas se agitan en la entraña de la República. De un lado el espíritu de los libertadores y del otro la sombra de los monarquistas. Seamos dignos herederos de quienes nos emanciparon del yugo imperial, impidiendo que las fuerzas vencidas en las horas críticas de la nacionalidad puedan hacer pie y tomar revancha después de 130 años de vida independiente.

A Tu Sombra Alfonsina...

Nunca más Buenos Aires retornará a sentir
tu andar desorientado, dolorosa Alfonsina.
Pero algo de tu grave presencia, rubia y fina,
en estas calles largas habrá de persistir.

"Tristes calles derechas, agrisadas e iguales"
a las que tú cantaste con la melancolía
de esa tu pertinaz y piadosa ironía,
rosal de flores ocres, del asfalto brotadas.

Magnánima, valiente, luchaste día a día
contra la realidad amarga, dura y triste.
Generosa y valiente, luchaste con porfía.
Una noche, ya exhausta, "voy a dormir" dijiste.

Al amor, "dulce daño", tú diste en luminosos
ímpetus de canción, tu corazón ardiente.
No te entendió la vida, e "irremediablemente"
te devoró este mundo, "mundo de siete pozos".

...No te busquen en días de sol y claros cielos.
Pero sí en las mañanas de misterio y neblina,
cuando el lunes porteño su pereza ilumina
con luces en ventanas de tristes rascacielos...

Gastón FIGUEIRA.



DEMOCRACIA 3a. SECCION

COMENTARIOS * NOTAS * INFORMACIONES

Palabras magistrales de Luis Sáenz Peña, precursor

—"No bastan ya los laureles de la pasada gloria para la ambición de nuestra patria; ella necesita de las victorias tranquilas de la razón y de inscribir sobre su bandera todos los derechos conquistados, que no son un bello ideal, sinó una propiedad imprescindible de todos los hijos de esta tierra" (José T. Guido. Discurso en la Convención Constituyente de 1870).

"...es un deber en toda sociedad democrática influir para poner en ejercicio libre las funciones electorales" (Bernardo de Irigoyen, debates idem).

Dante, poeta y filósofo soberano de la Italia del 1200, cantó el "dolor de los dolores" de añorar los tiempos felices desde el fondo del mísero destino. El alma del pueblo vive la tragedia exaltada por el bardo de Florencia. Inquieta y palpitante, superior a la hora infausta, capacitada para su destino de libertad y de igualdad humanas, rebelde a la involución de las formas y sistemas, concreta su voluntad en un nombre al que rinde homenaje para definir una realidad histórica: Roque Sáenz Peña, Patriota y estadista, demócrata esencial, supo comprender las exigencias de la soberanía y concretarlas en la ley positiva, para que fuera una realidad el sistema republicano representativo que arquitecturiza nuestras instituciones liberales. Pero ascendamos el curso del desenvolvimieno progresivo de nuestra organización constitucional y jurídica y encontraremos el precursor eminente: Luis Sáenz Peña, padre del patricio que dió nombre a la ley de la libertad.

Es Luis Sáenz Peña el primero que aporta, a nuestro acervo constitucional positivo, los conceptos primordiales que informan luego la ley cuya defensa conmueve hoy a la Nación. Que aprecie el pueblo las palabras magistrales del hombre de bien. "Estas son las dos ideas que vienen al debate y que esperan la sanción de la H. Convención. si el acto de votar es un derecho o si es una función pública obligatoria para todos los ciudadanos". Había planteado en la comisión el verdadero problema y su concepto fué sostenido sólo por la minoría y lo sostiene en el debate, que debe ser memorable, de la Constituyente de Buenos Aires de 1870. Afirma que "el acto de votar es obligatorio para todo ciudadano en un país democrático representativo; y nosotros hemos sostenido esta idea, Sr. Presidente, — aclara —teniendo en consideración, no solamente el estado social de nuestro país en que hemos visto, con dolor, desde hace muchos años, que el acto más importante bajo el sistema representativo, de las elecciones populares, está completamente abandonado por el pueblo, sinó porque creemos que nuestra teoría es la que está más de acuerdo con los verdaderos principios del gobierno republicano representativo".

Luis Sáenz Peña destaca dos aspectos fundamentales: el abandono del comicio por el pueblo decepcionado y la necesidad inversa, quiere decir, que el ciudadano vote cumpliendo su función de soberanía. Es así que explica "que los individuos que consienten en formar parte de una sociedad democrática, consienten tácitamente en todas aquellas funciones que son indispensables para constituir los poderes públicos; exacta definición del sistema representativo que complementa explicando que si "todo poder público emana del pueblo, no puede sostenerse con buena lógica que la función esencial, absolutamente necesaria, para constituir todo poder, que es la elección, pueda abandonarse al capricho o a la voluntad individual, que puede hacer ilusoria la Constitución de los poderes públicos que deben gobernar la sociedad en que viven esos mismos individuos". El voto obligatorio es la tésis medular del constituyente.

De consiguiente "el acto de votar es un deber perfecto, no un deber imperfecto como lo había creído la mayoría de la comisión, porque admitida esta última doctrina, podría llegar el caso de que no hubiese poderes públicos al frente de la sociedad, y entonces el gobierno representativo daría origen a un absurdo que no debe permitirse jamás que él tenga lugar". El ejercicio de la soberanía exige el sistema que permita el mandato en el que es elemento esencial el otorgante: si el ciudadano no vota falta la representación, fracasa in-limine el régimen institucional de la Constitución. La representación implica sufragio condicionado por la obligación y por la posibilidad de emitirlo. Por eso, descubriendo el fenómeno del falseamiento del comicio, refiere que todos han visto convocar a elecciones de la más vital importancia "y el pueblo no ha respondido y ha sido necesario repetir varias veces la convocatoria hasta que al fin ha venido a hacerse una especie de simulación de elección, sin que hasta ahora se haya cumplido con ese deber". He ahí el génesis integral de la ley de Roque Sáenz Peña.



Héctor R. Baudón

Fundamenta el constituyente su doctrina en la legislación de los Estados Unidos y tratadistas contemporáneos, pero sobre ello, considera necesaria "alguna medida para levantar el espíritu público de esa postración en que se encuentra, razón por la cual no concurre absolutamente a los comicios públicos". La degradación del sistema electoral producía la deserción del pueblo. "En una sociedad que se encuentra en estas circunstancias — sentenciaba — yo pienso que es una necesidad darle al acto de votar un carácter obligatorio, a fin de que no dejen de constituirse los poderes públicos, o a fin de que no se constituyan con minorías microscópicas, que no representan en manera alguna la expresión de la voluntad del pueblo". Verdad y profecía. El ciudadano debe votar porque si todos los poderes políticos emanan del sufragio popular es una consecuencia forzosa que "no puede omitir el acto de votar porque nos expondríamos a que quedaran en acefalía todos los poderes públicos". Jamás podría presumir la actualidad el noble espíritu y levantado argentinismo del demócrata. Y es así que va rectamente a la finalidad patriótica cuando expone las dos ideas fundamentales en que sustenta su sistema: "una de ellas ha sido poner todos aquellos medios... que costasen a la repetición del fraude electoral, a fin de conspirar a la extinción de los vicios que encontrábamos radicados en nuestro país en el momento en que se nos confiaba la reforma constitucional". El patricio propiciaba el voto obligatorio, pero consignando bases "que imposibiliten la continuación de la perpetración del fraude". Aspiraba a "levantar el espíritu público que vemos completamente abatido e indolente, del modo más absoluto en materia de elecciones", admitiendo que el voto obligatorio poblaría el comicio y "y entonces hemos de ver a los poderes públicos elegidos por la verdadera mayoría del país, y no por una minoría insignificante, como está sucediendo hace muchos años".

No debo cerrar esta divulgación sin una frase magnífica de optimismo: "el día en que todos los vecinos que constituyen el pueblo electoral asistan a los comicios, hemos de ver que en nada se alterará la tranquilidad y el orden de toda la extensión de la provincia; y el día que todos los vecinos vayamos a fiscalizar las elecciones, hemos de tener elecciones perfectamente legales".

Palabras magistrales, plenas de unción, de un espíritu patricio, que deben llegar al pueblo para templar su fe y afirmar su conciencia en su destino de libertad y de igualdad humanas bajo el régimen de su soberanía.

Rivadavia llenó en la patria el vacio dejado por Mariano Moreno

Fué un visionario de los triunfos de nuestro país

Antes que político, fué Bernardino Rivadavia, un gran estadista. Bartolomé Mitre dijo de él: "Nuestro primer hombre ci-



Bernardino Rivadavia

vil". Y fué visionario, en compendio perfecto de atributos geniales, de los triunfos de nuestra civilidad. La obra de Bernardino Rivadavia es fecunda. Grande y pletórica de significaciones.

La Revolución de Mayo, trajo a la palestra política, incierta de nuestra patria en aquellos brumosos días de emancipación, la figura extraordinaria de un Mariano Moreno. ¿Quién llenó el vacío, dejado por el polemista y magnífico artista de la verba y del espíritu, que era Moreno?. Bernradino Rivadavia. Y lo llenó, en hechos creativos, en realizaciones estupendas, cuidando la tradición argentina y mirando más allá, al porvenir glorioso de la patria.

Prócer de concepciones, antes que de mitológicos pensamientos. Dijo: "Soy la razón y no quiero ser la fuerza". plasmó conjuraciones, casi hidalgamente, a pesar de lo tumultuoso de la corrientes civiles de esos tiempos. Siempre le preocupó el mañana. Su sueño, era ver a su Argentina grande y potente. Victoriosa y fecunda. Y previéndolo, pudo ratificarlo, hasta su último día de gobernante.

Su "Ley del Olvido", demostró su gran corazón y su caballeresco espíritu. Los vencidos siempre le preocuparon. Y buscó atraerlos a su seno cortés y gallardamente.. Muchos le siguieros atraídos por su genio y actos probos de gran ciudadano. La glorificación suya tardó en la posteridad. Pero porque será duradera y porque todo el país, está lleno de el. De sus obras, de sus pensamientos y de sus sueños visionarios.

Literatura Hispanoamericana

Diversas tendencias de los últimos cincuenta años. El modernismo, base de la primera escuela literaria. Florecimiento de la poesía en la América Hispana. El culto Gauchesco vívidamente reflejado en la novela. Tipos y Temas Autóctonos como fuente de inspiración. El ensayo crítico y la literatura de rebeldía. La influencia de Rubén Darío. Novísimas tendencias.

En 1888 apareció en Valparaíso (Chile) un librito, mitad en verso y mitad en prosa. Titulábase "Azul" este pequeño volumen sin pretensiones, era obra de un tal Rubén Darío, joven nicaragüense totalmente desconocido, y estaba llamado a ser el evangelio de los escritores que echaron los cimientos y construyeron "la primera escuela literaria de América". El modernismo.

En el reino de la Poesía, el modernismo empezó en el punto mismo de su apogeo, con los triunfos líricos de Darío y de sus grandes colegas (Amado Nervo, Guillermo Valencia, José Santos Chocano, Leopoldo Lugones), que florecieron, como de milagro, desde Méjico hasta la Argentina. "Moldeado en múltiples corrientes ideológicas," dijo un crítico, "el modernismo significaba un americanismo sano, renovación del clásico español, y un cosmopolitismo inquieto." Pero más que una escuela, el modernismo fué un impulso merced al cual toda una generación de latinoamericanos se libró de las cadenas de una tradición ya moribunda en España, y se apropió de lo que era estimulante y valía la pena en países extranjeros: Verlaine o Beaudelaire, Ibsen, Whitman o Poe.

Rubén Darío desapareció en 1916, y quizá su muerte hizo amainar los vientos borrascosos que durante un cuarto de siglo estuvieron soplando en el continente americano. Un contemporáneo suyo, el uruguayo José Enrique Rodó, había estado orientando a una ferviente juventud hacia un idealismo confiado, infundiéndoles durante los primeros quince años del siglo, la conciencia de su destino. Darío y Rodó ayudaron a la América española a deshacerse de su complejo de inferioridad literaria.

Pero el modernismo, aceptado ya como hecho consumado, dejó de ser moderno. Cierto es que los versos de Rubén siguieron recitándose, pero considerábase anticuado escribir como él. En el transcurso de ese período, las mujeres invadieron el campo de la poesía. Los poemas de Gabriela Mistral, Alfonsina Storni, Juana de Ibarbourou, estaban en los labios de todo el mundo, como los de Darío, Cahocano y Nervo lo habían estado antes. Entre los hombres, los escritores más lúcidos y consumados se dedicaron a la novela o al ensayo, más bien que a sonetos alejandrinos o a la prosa rítmica.

Claro es que el realismo y el naturalismo se venían aplicando a la novela desde hacía varias décadas: el naturalismo apareció en el año 1882 en Argentina con Cambaceres, y en Venezuela el 1900, con Romero García. En 1814, el gran precursor de la novela gauchesca, Acevedo Díaz, había publicado "Soledad" en Montevideo, y a fines del siglo, Carlos Reyles dió a la luz la obra psicológica que marco una nueva época en la novela, "La raza de Caín". Entre 1903 y 1909, un compatriota de Rodó, Florencio Sánchez, dió al teatro una serie de dramas, algunos de tema rural, que interpretaron vívidamente el mundo de los humildes habitantes de la región del Plata. Dedicando su atención a tipos, costumbres y modismos regionales, Sánchez siguió una tradición teatral que se remonta a "Juan Moreyra" (1886), el primer drama rural que prestó vigor y brillantez al teatro nacional argentino.

Durante los años en que el modernismo definitivamente dejó de ser una novedad, se cultivaron las novelas de contenido social y de sabor regional. El ciclo de novelas mejicanas sobre la Revolución, se abrió con la de Mariano Azuela, "Los de abajo", traducida al inglés con el título de "The Under Dogs". (Aunque publicada en 1916, no se descubrió en los Estados Unidos sino mucho más tarde). Dos años antes, en 1914, el argentino Manuel Gálvez había dado a la estampa "La maestra rural", y en 1917, Eduardo Barrios publicó en Chile "Un perdido", modelo de consumado realismo.

En el género regionalista, la novela gauchesca culminó con "Don Segundo Sombra" de Ricardo Güiraldes, publicada el año mismo (1926) en que el



RICARDO ROJAS

gran estilista Enrique Larreta, abandonando sus evocaciones de la antigua Grecia y de la España del Siglo XVI, exploto el tema gauchesco en "Zogoibi".

LITERATURA HISPANOAMERICANA

Un año antes, el poeta de la selva colombiana, José Eustasio Rivera asombró a sus contemporáneos con "La vorágine", novela en que "no se sabe qué admirar más: ¡ la insólita exhuberancia de la naturaleza tropical, o las desencadenadas pasiones del hombre en contacto con ella". Hacia 1929, esos esfuerzos para analizar al hombre hispanoamericano, y por pintar amorosa y aun místicamente el paisaje, hallaron su expresión más acabada en "Doña Bárbara" del venezolano Rómulo Gallegos, obra que los críticos han juzgado, con unanimidad, según parece, "la novela más perfecta" de la América española.

Vemos, pues, que durante el período de 1925 a 1929, hacen su aparición las tres novelas cumbre de la joven literatura hispanoamericana: "La vorágine", "Don Segundo Sombra," y "Doña Bárbara". Son cumbre, lo repetimos, no sólo por su intrínseco valor literario, sino también porque se reflejan las dominantes tendencias de la ficción hispanoamericana y estimulan con su ejemplo a los nacientes escritores. Así, "La vorágine" halló eco en "La sima fecunda" (1933) del boliviano Augusto Guzmán, y en "La serpiente de oro" (1935) de Ciro Alegría, en la cual el autor penetra en los más recóndito de las selvas peruanas.

"Don Segundo Sombra" de Güiraldes revistió de validez artística el tema gauchesco, que había quedado desprestigiado con los absurdos excesos del teatro comercial. Siete años después de su aparición, otro escritor argentino, Benito Lynch publicó su mejor novela, "El romance de un gaucho" (1933), sobre el mismo tema, que los críticos proclamaron ser "una obra maestra de emoción y análisis psicológico".

Como impelidos por la sugestividad de los motivos autóctonos, el uruguayo Carlos Reyles, cuya pluma había enmudecido desde 1922 (año en que publicó una admirable novela de asunto andaluz), dió a la luz "El gaucho florido".

Eso por lo que respecta a la novela. En el campo de la crítica, deben mencionarse "Eurindia" (1924) de Ricardo Rojas, e "Indología" (1927) de José Vasconcelos, obras ambas que tratan de inventariar y definir los diversos elementos requeridos para integrar una cultura netamente americana. En ellas se analiza el estracto étnico, la herencia cultural, y hasta los cromosomos del hombre de hoy en un mundo de llanos y bosques, de costas y montañas.

El tema indio se ha infiltrado en la obra de los novelistas y cuentistas. Citemos, por vía de ejemplo, el caso extraordinario del Ecuador, donde se ha desarrollado una novela indígena que se aparta bastante de la tradición "indianista" representada en obras "clásicas" como "Cumandá" (1879) en que el ecuatoriano Juan León Mera presentó salvajes de operetas que hablaban una lengua increíblemente culta. Las novelas y cuentos de los escritores jóvenes del Ecuador que se destacaron hacia 1930, encierran una candente protesta contra la explotación económica del indio y del mestizo de la costa y de la sierra.

De esas obras la más representativa es "Huasipungo" (1934) de Jorge Icaza, "novela tan negra como una pesadilla, violenta, bestial, sangrienta". También los escritores peruanos se han aventurado en el campo de la novela indigenista, pletórica de resentimientos: "Tungsteno" de César Vallejo (1931), y "El pueblo sin Dios" de César Falcón (1928).

En Méjico, Gregorio López y Fuentes escribió "El Indio" (1935), que le valió el premio nacional.

El indigenismo, en su fase revolucionaria, invadió también el campo de la poesía, sobre todo en el grupo peruano que aboga por el "expansionismo indigenista".

César Vallejo abrió nuevas sendas poéticas con "Trilco" (1923), que, desgraciadamente, no halló eco hasta 1928, en que José Vallaranos se lanzó a la palestra con "El hombre del Ande que asesinó su esperanza". En 1934, apareció "El Kollao" de Alejandro Peralta, intérprete de las aspiraciones de los indios que habitan la desolada región andina, de los desheredados, y palaín cuya obra se considera la más pura expresión de la poesía indigenista.

La América hispana ha llegado, pues, a la madurez de la literatura de rebeldía. El arte por el arte, las prédicas idealistas de Rodó y los "arielistas", la literatura de color local y de exaltación del paisaje, y la apoteosis del hombre "nativo", todo eso quedó suplantado por la atestación de injusticias y denuncias de los Icazas y los Peraltas. En Méjico los escritores de izquierda propendieron a relegar al montón de la "literatura anecdótica" las obras de Azuela y de Martín Luis Guzmán, dedicándose, quizá con excesivo celo, a producir novelas con títulos como "La ciudad roja", (1932), y "Mezclilla", (1933). El mismo fenómeno recorre toda América; influye sobre todos los géneros literarios; tiñe con ardor revolucionario la literatura que pinta la angustia de los bolivianos y paraguayos durante la guerra del Chaco; estampa huella inequívocas hasta en las características sobresalientes de la poesía de los negros.

Lo que se llama poesía negra en la América latina, recibió de las Antillas su primer impulso diez años há, con los vigorosos, casi folklóricos poemas de los cubanos Nicolás Guillén, Regino Pedroso y Emilio Ballagas, y del portorriqueño Luis Palés Matos. Lo que originalmente pudo haberse tomado por "colorismo local" pintoresco o puro entretenimiento, se ha convertido en tema para serias amonestaciones ideológicas, cual se ve, verbi gratia, en los "Cantos para soldados y sones para turistas" de Guillén, (1937).

La guerra civil española (1936-1939) también ejerció profunda influencia en la obra de los poetas.

El caso más destacado es, sin duda, el del chileno Pablo Neruda, sumo sacerdote de la más reciente onda de la poesía recóndita y esotérica.

En plena floración se ve en el Perú hoy día una escuela de "poesía pura"; mientras en Venezuela, los versificadores más selectos se aferran al principio de que la poesía es teórica y el intelecto, niebla (C. F. "La teoría de la Niebla" de Olivera Figueroa). En Chile, losm novelistas siguen cultivando, con más o menos éxito, el tema campesino. En Cuba, Eugenio Florit "elabora" patrones decorativos para los iniciados. En Méjico, Xavier Villaurrutia lanza uno de los libros más pulidos de 1938, con el simbólico título de "Nostalgia de la muerte". Colombia abunda en poetas que con clásica pulcritud vierten su honda melancolía en intachables sonetos.

Y así sucesivamente, por lo que respecta a los demás países.

SARMIENTO SALUDO AL 9 DE JULIO COMO GLORIOSA REALIDAD DE NUESTRA PATRIA

DEDICO A LA FECHA, LA MAS HERMOSA DE SUS PAGINAS DE GRAN ESCRITOR

Domingo Faustino Sarmiento, presidente desde 1868 hasta 1874, llamó al 9 de Julio de 1816, uno de los hechos decisivos de nuestra nacionalidad. Fué uno de los más preclaros próceres, que saludó a la magna fecha, como gloriosa realidad de la patria.

Estadista, escritor de combatiente y vibrante pluma, escribió la más brillante y hermosa de sus páginas, elevando la significación del acontecimiento, y expresándolo, como un presagio evidente, para el futuro engrandecimiento de nuestra rica historia.

Sarmiento nació en los albores de la nacionalidad argentina. Y revivió con su gran genio y su visión del porvenir, la magnífica gesta, en escrituras impregnadas de hondo fervor y que guardan para la patria, lo más cálido, sentimental y fecundo de la mente de un hombre, todo envuelto en la gloria de su misma vida ciudadana.

El gran propulsor de la educación nacional dijo del 9 de Julio, que era el mes del histórico designio. Una fecha que removía las ruinas del pasado, alzándose en porvenir grandioso. De un pueblo, que mantuvo siempre encendido el fuego en sus corazones, de libertad, trabajo y democracia.

Sarmiento en su clara visión, del correr de la historia, presintió que la magna fecha, era la señalación del despertar de una nacionalidad y fijó en las románticas y ardientes hojas de su obra literaria, como fasto culminante de la patria.

Bajo el cielo de julio, se puso de pie nuestro pueblo y marchó unido a paso seguro y fortalecido en la emoción del nuevo capítulo, hacia el porvenir.

Sarmiento, en su más imperecedera creación, así lo expresó. La República Argentina, que nació sobre los escombros del virreinato, "era una nueva y gloriosa nación".

De NICOLAS J. ZINNI.

No se Olvide...

Especial para DEMOCRACIA

Vaya nomás usté pa' la escuelita
Y dígale al maistro que su tata,
No puede dir a prisensiar la fiesta,
Porque está envarao de las dos patas.

Que habría sido mi gusto estar ayí
Pa' saludar a la bandera de mi patria
Y darle un ¡viva! en el momento mesmo
Que él, o uno de ustedes la levanta.

Y enyenarme los ojos hasta no verla.
Porque yo se, muchacho, que al mirarla,
Retrocedo los años cuando mozo,
Y me pongo a yorar al contemplarla.

Y como yo no puedo dir, yévele esto;
Y le dice al maistro que esta lanza,
Puede estar presente en esa fiesta,
Porque eya, es un pedazo de la patria.

Vaya mi hijo nomás; ¡y en cuanto yegue
El momento 'e levantar la azul y blanca,
Me la mira bien fijo y con los ojos,
Me la besa por mí, con tuita el alma!

9 de Julio -- Reafirmación de libertad a través del grito de independencia

67 PESOS

Ese es el sueldo mensual que rige para los enfermeros exonerados

En enero del corriente año según lo fué informado, en forma verbal, a los Enfermeros que carecen del título respectivo, quedan exonerados de los cargos desempeñados y solamente se les permitirá actuar en calidad de mucamos, con un sueldo nominal de ochenta pesos.

La única causa que se alegó es la falta del título. Y la resolución ha colocado en desesperante situación a muchos hogares. ¿Podría arguirse poca competencia? De ninguna manera. La mayor parte de los enfermeros a los que afecta la sanción, son veteranos en el oficio y muy serviciales. Mas de 20 años de servicios en los más, aseguran esa idoneidad en el trabajo. Entonces, en consecuencia, la única causa que se tomó como base de resolución es injusta.

EL SUELDO MENSUAL

Tiene otras derivaciones el grave caso, de los enfermeros sin título. Deducido el descuento para la caja de Jubilaciones y Pensiones, el sueldo mensual llegará a 67 pesos. ¿Que situación, se les planteará a los afectados por tan injusta medida?

Carecerán en lo sucesivo de las cosas más imprescindibles, pues no es posible pensar que con tan escasa compensación a su esfuerzo diario, y teniendo muchos familias numerosa, los 67 pesos alcancen a sufragar gastos comunes. Por otra parte, la avanzada edad que tienen la mayoría de los comprendidos en la resolución, no podrá permitir una solución, buscando nuevo trabajo a otro complementario para mejorar la situación.

INJUSTICIA REMEDIABLE

Después de tantos años de trabajo, no merecían los enfermeros sin título del Hospital Nacional del Centenario, esa injusticia. Por su competencia en la diaria labor, antiguedad e imprescindibles servicios, debió recompensarse, su silenciosa y fecunda tarea, no derrumbar esperanzas e ilusiones, al cabo de tanto tiempo de servicios.

Hasta DEMOCRACIA ha llegado el clamor de quienes se ven ante el grave dilema. Y dirige su voz al Decano de la Facultad de Medicina y a los Consejeros solicitando rectificación a una medida, bajo todo punto de vista injusta y que ha colocado en difícil situación a hogares humildes y trabajadores.

De 1810 a 1816, fué una realidad la emancipación argentina, a través de recias luchas y sacrificios

Triunfante la Revolución de Mayo, había triunfado la aspiración de los próceres de la gesta libertadora. El país se emancipaba y rompía sus cadenas. Sin embargo, le amenazaban tres centros de reacción a la causa patria. Montevideo, cuya proximidad con Buenos Aires y su potente escuadra, constituían verdadero e inminente peligro; Córdoba, al que su gobernador apoyaba a las autoridades españolas y finalmente el Paraguay, donde Velazco no quería reconocer la autoridad de la Junta Provisional.

El Alto Perú, no podía tampoco olvidarse. Un año hacía apenas, se habían sofocado movimientos insurreccionales en Chuquisaca y La Paz.

EXPEDISION LIBERTADORA

Para hacer frente a esas reacciones y difundir la chispa incendiaria de la causa libertadora, se prepararon tres expediciones. Al Alto Perú, al Paraguay y a la Banda Oriental. Triunfo rápido fué el primero.

En la campaña, en el Paraguay, Belgrano, hizo fructificar el triunfo militar en sentimiento libertador. Y a los pocos meses, la nación se declaró libre e independiente.

Rondeau apoyado por Artigas, fué de victoria en victoria en la Banda Oriental. Se firmó el armisticio y desapareció así un peligro, constituído entonces en pasiva actitud de un gobierno netamente realista.

COMBATE DE S. LORENZO

Tuvo lugar el 8 de febrero de 1813, constituyendo un amplio triunfo que vino a retemplar el espíritu patriota.

Para contener el avance de los realistas por las márgenes del Paraná, se encomendó a Belgrano la creación de dos baterías cerca de Rosario, que fueron bautizadas con los simbólicos nombres de "Libertad" e "Independencia". En tal circunstancia el general Belgrano "enarboló, por primera vez, la bandera celeste y blanca", el 27 de febrero de 1812.

Habiendo resultado insuficientes las baterías del Rosario para contener las incursiones de la escuadra española, se encomendó la tarea de custodiar las costas a don José de San Martín, incorporándose así, con el triunfo de San Lorenzo, al escenario de la historia argentina la figura inmortal que mayor gloria iba a depararle.

EMANCIPACION DE CHILE

Y henos ya en los albores del glorioso 1816. La situación del País era sumamente crítica. No olvidemos en el norte el ejército realista, vencedor de Sipe-Sipe, que amenazaba invadir a



Gral. José de San Martín

Salta; por el oeste los españoles, que habían logrado recuperar a Chile, emancipado a consecuencia de una pacífica revolución popular, amenazaban cruzar la cordillera en combinación con los realistas del norte y marchar unidos sobre Buenos Aires.

Más aún, las provincias del litoral, dominadas por Artigas, no disimulaban su franca oposición al directorio.

SITUACION APREMIANTE

La situación era apremiante; se imponía la necesidad de convocar un congreso general para buscar solución a tantos males.

Todas las provincias enviaron sus representantes menos las provincias del litoral, ya citadas, en poder de Artigas. Fueron diputados al Congreso los más dignos representantes de sus respectivas localidades, por su cultura, instrucción, talento y dotes morales.

La reunión inicial del Congreso tuvo lugar el 24 de marzo, a las 9 de la mañana.

INDEPENDENCIA ARGENTINA

El día 7 de julio, en sesión secreta, se escucha la opinión de Belgrano, que regresaba de una comisión diplomática a Europa, que abogaba por la adopción de la forma monárquica de gobierno.

Estas ideas fueron rechazadas por la enérgica protesta de fray Justo Santa María de Oro; puede decirse que fué él quien salvó la forma republicana de gobierno para nuestra patria.

Por fin, en la sesión del 9 de julio de 1816, en presencia de una entusiasta multitud, llena de fervor patriótico, se declara solemnemente a la faz del mundo la independencia argentina de "los reyes de España, sus sucesores y metrópoli, y de toda otra dominación extranjera".

Así, pues, el 9 de julio cristalizaron las aspiraciones del 25 de mayo de 1810.

Ingenio Europeo

En un pueblito, un campesino se presenta ante el cura:

Campesino. — Señor cura, quisiera confesarle algo, pero.... no me atrevo.

Cura. — Habla, hijo mío..... ¿qué sucede?

Campesino. — Pues bien, se lo diré....: estoy algo trastornado, algo loco..., y a veces ocurre que hago cosas feas... De noche me deslizo en casa de mi vecino y cojo un pollo... un pato... o alguna otra cosa...

Cura. — ¡Ah!, hijo mío... Muy mal está lo que haces.. Eso se llama robar...

Campesino. — Es que en esos momentos estoy un poco loco y no tengo la culpa de lo que hago, señor cura.

Cura. — (Pensativo) Si...comprendo. Pero díme, ¿no te sucede nunca, cuando estás así, de tomar cosas tuyas y llevarlas a casa de tu vecino?

Campesino. — No, señor cura, porque, en tal caso, ¡estaría completamente loco!

("Ric et Rac")

Pensamiento

"Qué bellas aquellas frases que los criollos de Buenos Aires repetían sin cesar del axioma hecho en la Sociedad Patriótica, fundada en los días de mayo, fecha que hoy os dignáis conmemorar:

"El pueblo que acepta que otro sea esclavo, consiente él mismo en serlo. El pueblo que quiere ser libre, lo es, cualesquiera que sean las resistencias de los tiranos".

"Brindo señores por la amistad indestructible de nuestros pueblos hermanos, unidos hoy, como ayer y mañana, en un mismo ideal de perfeccionamiento humano!"

Eduardo Labouge



:-: REMATES Y EDICTOS JUDICIALES :-:

El señor Juez de 1ª Instancia de la 1ª Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Dª FERMINA DARIOZZI o FERMINA DARIOZZI DE VELLEGGIA o FERMINA DARIOZZI DE BELLEGGIA, por treinta días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, Junio 5 de 1940. — R. Capmany Puccio, Secretario.
Nº 5021. Junio 7-Julio 8.

El señor Juez de 1ª Instancia de la 1ª Nominación de Rosario, llama a los herederos acreedores o legatarios de don JUAN JOSE MEINARDI, por treinta días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, Junio 17 de 1940. — R. Capmany Puccio, Secretario.
Nº 5054. Junio 22-Julio 23.

Por disposición del señor Juez de 1a Instancia de la 1a Nominación, el Secretario que suscribe, hace saber: Que en el juicio seguido por los HEREDEROS de don JOSE M. MADARIAGA contra don PEDRO V. QUINTEROS, sobre desalojo, se ha dictado la siguiente resolución: Rosario, veinticinco de Junio de mil novecients cuarenta. Informando verbalmente el actuario que el demandado ha sido citado en forma y no ha comparecido a estar a derecho, a pesar de haber vencido el término legal dentro del cual ha debido hacerlo, declárasele rebelde y siga el juicio sin su intervención. Publíquense edictos en el "Boletín Oficial" y DEMOCRACIA, a los efectos de notificar la rebeldía, y AUTOS para sentencia. Soldini, ante mí: R. Capmany Puccio. Lo que se publica a todos los efectos que por derecho hubiere lugar. Secretaría, Junio 28 de 1940. — R. Capmany Puccio, Secretario.
Nº 5077. Julio 2-7.

El señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de la 6ª Nominación, Dr. Jaime Mc. Guire, hace saber a don JUAN AGUSTIN SUAREZ y a Dª ISABEL ABREGO DE ALVAREZ, que en los autos seguidos en contra del primero de los nombrados por don ANTONIO PECORARO, por ejecución hipotecaria, se ha dispuesto que si dentro del término de treinta días, a contar desde la publicación del presente, no se abona el crédito reclamado de un mil quinientos pesos moneda nacional, con más la suma de doscientos pesos de igual moneda, en que se estiman provisoriamente los intereses y costas, el remate de la propiedad hipotecada se verificará tres días después de vencido dicho término, habiéndose señalado la audiencia del día diez y siete de Julio corriente a las diez y seis horas para el sorteo de martillero. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina. Lo que se hace saber a sus efectos. Rosario, Julio 1º de 1940. — Alejandro A. Pereyra, Secretario.
Nº 5080. Julio 3-Agosto 4.

Por disposición del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de la 4ª Nominación, Dr. Luis S. Pedroni, el Secretario que suscribe, hace saber: Que en el juicio seguido por el BANCO DE LONDRES Y AMERICA DEL SUD contra don SANTIAGO RAIMONDI, sobre cobro ejecutivo de pesos, se ha dictado la sentencia cuya fecha y parte dispositiva dicen así Rosario, Junio diez y ocho de mil novecientos cuarenta. Por tanto y de conformidad con lo que dispone el artículo 359 del mismo código, RESUELVO: Ordenar se lleve adelante esta ejecución hasta tanto el acreedor se haga íntegro pago del capital reclamado, con más sus intereses y costas. Insértese, hágase saber y notifíquese la presente por edictos que se publicarán por el término de ley en los diarios "Boletín Oficial" y DEMOCRACIA. Repóngase. Luis S. Pedroni, ante mí: A. Guindón Méndez. Lo que se hace saber al ejecutado a sus efectos. Secretaría, Julio 1º de 1940. — A. Guindón Méndez, Secretario.
Nº 5081. Julio 3-8.

El señor Juez de 1ª Instancia de la 1ª Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don PABLO LIBERTINI, por treinta días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, Julio 2 de 1940. — Agustín A. Medina (h.), Secretario.
Nº 5082. Julio 3-Agosto 4.

El señor Juez de 1ª Instancia de la 1ª Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don MIGUEL MALVASO o MALVASSI o MALVASI, por treinta días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, Junio 28 de 1940. — R. Capmany Puccio, Secretario.
Nº 5076. Julio 2-Agosto 3.

Por disposición del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de la 5ª Nominación, Dr. Carlos J. Casanova, el Secretario que suscribe, hace saber: Que en los autos: FRANCOVICH DIONISIO contra OTRO, ejecución de prenda agraria, se ha dispuesto que el martillero público don Gaspar García, proceda a vender en pública subasta, el día sábado 6 de Julio próximo, a las 15 horas, en el local que fuera de don Ramón Fortuny, sito en la localidad de Bombal, los siguientes bienes: Un mostrador despacho de bebidas; cuatro mostradores despacho de almacén; un tabique divisorio; una heladera; una balanza mostrador Nº 735; una vitrina; una fiambrera; un camión "Rugby", patente de Bombal Nº 291, motor número 82.427; y cuatro estanterías con cajones despachos de comestibles. La venta será sin base, al contado y al mejor postor, más la comisión de Ley, que es a cargo del comprador. Todo lo que se hace saber a sus efectos. Secretaría, Rosario, Junio 22 de 1940. — Rogasiano M. Lo Celso, Secretario.
Nº 5065. Junio 27-Julio 3.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado de la 1ª Sección de la ciudad de Rosario, Dr. Juan A. Gallo, el Secretario que suscribe, hace saber a don TEODORO MENESES, que en los autos sobre cobro ejecutivo de pesos seguidos en su contra por VDA. DE ROMANO E HIJOS, se le ha declarado rebelde por no haber comparecido a estar a derecho dentro del término legal de emplazamiento, habiéndose dictado la siguiente resolución: "Rosario, Mayo diez y ocho de mil novecientos cuarenta. Y VISTOS: Informando verbalmente el actuario que el demandado no ha comparecido a estar a derecho ni a la audiencia decretada, declárasele rebelde, dáse por auténtica la firma y por preparada la vía ejecutiva. Notifíquese, publíquense edictos en diarios "Boletín Oficial" y DEMOCRACIA por el término de ley. Juan A. Gallo, ante mí: Héctor O. Pardo. Secretaría, Julio 2 de 1940. — H. O. Pardo, Prosecretario.
Nº 5089. Junio 6-12.

El señor Juez de 1ª Instancia de la 6ª Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Dª MUÑOZ BETELVINA VDA. DE LUQUE, por treinta días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, Mayo 28 de 1940. — Carlos Ponti, Secretario.
Nº 5022. Junio 7-Julio 8.

El señor Juez de 1ª Instancia de la 1ª Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don JUAN LUIS BELTRI, por treinta días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, Junio 7 de 1940. R. Capmany Puccio, Secretario.
Nº 5026. Junio 10-Julio 11.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado de la 5ª Sección, Dr. Manuel Carboni, el Secretario que suscribe, hace saber: Que en los autos que se expresarán se ha dictado la sentencia cuyo encabezamiento y parte pertinente es: Rosario, Junio diez y ocho de mil novecientos cuarenta. Y VISTOS: Los caratulados: COSTAMAGNA HONORATO contra HECTOR DUHALDE, por cobro de la suma de ciento treinta pesos nacionales, provenientes del documento obrante en copia a fs. cuatro y; considerando... FALLO: Ordenando se lleve adelante la ejecución hasta tanto el acreedor se haga íntegro pago del capital reclamado, con más sus intereses y costas (Art. 375 del Código Procesal). Insértese, hágase saber y repóngase. Publíquense edictos durante cinco veces en el "Boletín Oficial" y diario DEMOCRACIA. Manuel Carboni, ante mí: Juan Tomasini. Lo que se hace saber a los fines de derecho. Rosario, Julio 5 de 1940. — Héctor A. J. Martino, Secretario.
Nº 5091. Julio 6-12.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado de la 4a Sección, Dr. Luis Martínez de San Vicente, el Secretario que suscribe, hace saber: Que en los autos caratulados SANATORIO ROUX (S. R. L.) contra PASCUAL y MIGUEL NOVELLI, cobro de pesos, se ha dictado la resolución siguiente: número... Rosario, Abril tres de mil novecientos cuarenta. Informando verbalmente el actuario que el demandado no ha comparecido a estar a derecho ni a la audiencia decretada, declárasele rebelde, dáse por auténticas las firmas y por preparada la vía ejecutiva. Publíquense edictos por cinco días en DEMOCRACIA y "Boletín Oficial". Martínez de San Vicente, ante mí: R. Medina. Lo que se hace saber a sus efectos. Secretaría, Julio 3 de 1940. — Roberto Medina, Secretario.
Nº 5083. Julio 4-10.

El señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de la 1ª Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don PEDRO TOSSORATTI o PEDRO TOSORATTI o PEDRO TOSARATTI o PEDRO TOSAROTTO o PEDRO TOSOROTTI o PEDRO ANTONIO TOSSORATTI o PEDRO ANTONIO TOSORATTI y de Dª ANA TURCHETTI o ANA TORCHETTI o ANA TORCHETTI DE TOSSORATTI, por treinta días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Secretaría, Rosario, Julio 4 de 1940. — Agustín A. Medina, Secretario.
Nº 5085. Julio 5-Agosto 9.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado de la 5ª Sección, Dr. Manuel Carboni, el Secretario que suscribe, hace saber: Que en los autos caratulados: TAIBI SALVADOR contra JOSE DIAZ, cobro de pesos, se ha dictado la sentencia del tenor siguiente, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dicen así: Rosario, Junio trece de mil novecientos cuarenta. Y VISTOS: Los caratulados: Taibi Salvador contra José Díaz, por cobro de la suma de ciento cuarenta y tres pesos nacionales, provenientes de alquileres y; considerando... FALLO: Ordenando se lleve adelante la ejecución hasta tanto el acreedor se haga íntegro pago del capital reclamado, con más sus intereses y costas (Art. 375 del Código Procesal). Insértese, hágase saber y repóngase. Publíquense edictos durante cinco veces en el "Boletín Oficial" y diario DEMOCRACIA. Regúlo quince pesos al procurador Victorio López (h.). Manuel Carboni, ante mí: J. Tomasini. Lo que se hace saber a los fines que por derecho hubiere lugar. Secretaría, Julio 4 de 1940. — Héctor A. J. Martino, Secretario.
Nº 5087. Julio 6-12.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado de la 7ª Sección, el Secretario que suscribe, hace saber: Que en los autos caratulados: PEREZ JUAN A. contra SEGUNDO DE JESUS, rescisión de contrato, ha recaído el decreto del siguiente tenor: Rosario, Julio dos de mil novecientos cuarenta. Por presentado y constituído domicilio. Cítese y emplácese a la parte demandada para que comparezca a estar a derecho dentro de diez días, bajo apercibimiento de rebeldía, y a la audiencia del primer día hábil posterior al vencimiento del emplazamiento a las trece y quince horas, a los fines y apercibimientos de los artículos 455 y 456 del Código de Procedimientos. A los fines de la citación y emplazamiento publíquense edictos por diez días en el "Boletín Oficial" y DEMOCRACIA, haciéndose constar que se han designado los días lunes y jueves para notificaciones en la Oficina. Francisco A. Ponari, ante mí: O. Spangenberg de Almagro. Todo lo que se hace saber al señor Segundo de Jesús, a los fines y efectos que por derecho hubiere lugar. Secretaría, Rosario, Julio 5 de 1940. — Otto Spangenberg de Almagro, Secretario.
Nº 5090. Julio 6-18.

El señor Juez de 1ª Instancia de la 1ª Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Dª ERNESTA ZANOTTI VDA. DE EYDALLIN, por treinta días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, Julio 4 de 1940. — Agustín A. Medina (h.), Secretario.
Nº 5088. Julio 6 Agosto 7.

Por disposición del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de la 5ª Nominación de Rosario, el Secretario que suscribe, hace saber: Que en los autos de la quiebra de GUIDO ANSELMO GABBI, se encuentra de manifiesto por el término de ley el estado de distribución del activo, el que sino mediare observación. Asimismo que se han regulado los siguientes honorarios: Pedro Maziotta, $ 150; Juan Casiello, $ 500; Francisco Casiello, $ 250; Aníbal C. Morales, $ 600; Rodolfo Segarra, $ 350, y Lidia B. Barragán, $ 100. Secretaría 1ª, Rosario, Julio 1º de 1940. — Rogasiano M. Lo Celso, Secretario.
Nº 5078. Julio 2-7.

El señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de la 6ª Nominación de Rosario, llama, cita y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de don JULIO BUCHAILLOT y ELISA PIERROT o ELISA PIERROT DE BUCHUILLOT o ELISA PIERROT DE PUCHEUS o ISABEL PIERROT o ISABEL PIERROT DE PUCHEUS o ISABEL PIERROT DE BUCHAILLOT, por treinta días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, Junio 21 de 1940. — Alejandro A. Pereyra, Secretario.
Nº 5059. Junio 24-Julio 25.

Por disposición del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Co,ercial de la 1ª Nominación de la ciudad de Rosario, Dr Arturo Soldini, el Secretario que suscribe, hace saber: Que en los autos caratulados: PASCUAL GAITERI contra ANTONIO MARRONE o su SUCESION, cobro de pesos, se ha dictado el siguiente decreto: Nº 3221. Rosario, Junio veintisiete de mil novecientos cuarenta. Téngase presente y cítese y emplácese al demandado para que dentro del término de treinta días comparezca a estar a derecho en este juicio, bajo apercibimiento de rebeldía, por edictos que se publicarán por dicho término en ols diarios "Boletín Oficial" y DEMOCRACIA. Arturo Soldini, ante mí: Agustín Medina. Todo lo cual se hace saber a los efectos que por derecho hubiere lugar. Rosario, Junio 27 de 1940. — Agustín A. Medina (h.), Secretario.
Nº 5079. Julio 2-Agosto 3.

El señor juez de 1a. Instancia de la 1a. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don JOSE JUAN BAUTISTA MAINA o BAUTISTA MAINA, por treinta días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. — Rosario, junio 14 de 1940. — R. Capmany Puccio, secretario.
Nº 5044. Junio 18 julio 19.

Por disposición del señor Juez de la Instancia en lo Civil y Comercial de la 2a Nominación de esta ciudad, Dr. Rodolfo C. Tietjen, el Secretario que suscribe, hace saber: Que en los autos de ejecución hipotecaria seguidos por Dª ESPERANZA AGUIRRE DE LOZA contra don ALEJO SEGUNDO JAIME, sus herederos, sucesores o representantes legales, se ha dictado el auto del tenor siguiente: Nº... Rosario, veintiocho de Mayo de mil novecientos cuarenta. Y VISTOS: De conformidad con lo solicitado, atento lo que disponen los artículos 916 y 917 del Código de Procedimientos Civiles, y resultando del informe expedido por el Registro General que consta inscripto el dominio del bien inmueble que motiva estas actuaciones a nombre de doña Esperanza Aguirre de Loza, actora en estos autos, y de que asimismo se halla registrada en la sección respectiva de dicha dependencia la hipoteca que se ejecuta en el presente juicio. Hágase saber por edictos, que se publicarán por veinte veces en el "Boletín Oficial" y diario DEMOCRACIA, que si dentro del término de treinta días no se abona el crédito reclamado de un mil pesos nacionales, con más la suma de doscientos pesos de igual moneda, en que se estiman provisoriamente los intereses y costas, el remate de la propiedad hipotecada se verificará tres días después de vencido dicho término. Para el sorteo de rematador, señálase la audiencia del día doce del mes de Julio, a segunda hora. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina. Hágase saber, insértese y repóngase. Rodolfo C. Tietjen, ante mí: P. S. Páez. En consecuencia, se cita y emplaza a don Alejo Segundo Jaime, sus herederos, sucesores o representantes legales para que dentro del término de treinta días abonen el importe reclamado, bajo los apercibimientos insertos en el auto precedentemente transcripto. Lo que se hace saber a sus efectos. Secretaría, Rosario, Junio 1º de 1940. — Pantaleón S. Páez, Secretario.
Nº 5023. Junio 8-Julio 6.

Por disposición del señor Juez de 1ª Instancia, Dr. Arturo Soldini, se hace saber: Que en el juicio hipotecario seguido por el BANCO EL HOGAR ARGENTINO contra JUAN PICA E HIJO, se hadictado un auto, del tenor siguiente: Nº 395. Rosario, Junio veintiuno de mil novecientos cuarenta. Y VISTOS: De conformidad con lo solicitado; atento lo que disponen los artículos 916 y 917 del Código de Procedimientos y resultando del informe expedido por el Registro General que consta inscripto el dominio a nombre de José Teófilo Castillo, y registra la hipoteca a favor del actor (Soc. Juan Pica e hijo) y por compra del inmueble, haciéndose cargo de la hipoteca José Teófilo Castillo, hágase saber por edictos que se publicarán veinte veces en el "Boletín Oficial" y diario DEMOCRACIA, que si dentro del término de treinta días no se abona el crédito reclamado de nueve mil quinientos cincuenta y un pesos noventa centavos nacionales, con más la suma de novecientos sesenta pesos de igual moneda, en que se estiman provisoriamente los intereses y costas, el remate de la propiedad hipotecada se verificará tres días después de vencido dicho término. Para el sorteo de rematador, señálase la audiencia del día veintinueve del mes de Julio, a segunda hora. Martes y viernes para notificaciones, en la Oficina. Hágase saber, insértese y repóngase. A. Soldini, ante mí: R. Capmany Puccio. Secretaría, Rosario, Junio 25 de 1940. — R. Capmany Puccio, Secretario.
Nº 5061. Junio 26-Julio 27.

El señor Juez de 1ª Instancia de la 5ª Nominación, hace saber: Que el Sr. ANTONIO DIAZ, domiciliado en calle Urquiza 1838, ha solicitado ser inscripto como rematador. Rosario, Junio 24 de 1940. — Rogasiano M. Lo Celso, Secretario.
Nº 5060. Junio 25-Julio 24.

Por disposición del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de la 6ª Nominación, Dr. Jaime Mc. Guire, el Secretario que suscribe, hace saber: Que en los autos: ARGENTINA DE FOMENTO Y OBRAS, SOCIEDAD ANON. contra MARIA ISOLINA GONZALEZ DE BELLOTTI y PRIMO BELLOTTI, ejecución hipotecaria, ha recaído el auto del tenor siguiente: Nº 293. Rosario, Junio cuatro de mil novecientos cuarenta. Y VISTOS: De conformidad con lo solicitado; atento lo que disponen los artículos 916 y 917 del Códig de Procedimientos Civiles, y resultando del informe expedido por el Registro General que el dominio consta anotado a nombre de la demandada, e inscripta la hipoteca que se ejecuta, hágase saber por edictos que se publicarán, veinte veces, en el "Boletín Oficial" y DEMOCRACIA, que si dentro del término de treinta días no se abona el crédito reclamado de seis mil cuatrocientos cincuenta y ocho pesos con cuarenta centavos nacionales, con más la suma de seiscientos cincuenta pesos de igual moneda, en que se estiman provisoriamente los intereses y costas, el remate de la propiedad hipotecada se verificará tres días después de vencido dicho término por el martillero Sr. Adrián Brunori, a quien se tiene por designado. Insértese y hágase saber. Rep. Rodolfo C. Tietjen (en suplencia), ante mí: Carlos Ponti. Lo que se hace saber a los demandados a los fines que por derecho hubiere lugar. Secretaría, Junio 10 de 1940. — Carlos Ponti, Secretario.
Nº 5032. Junio 12-Julio 13.

El señor Juez de 1ª Instancia de la 1ª Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don DOMINGO T. MARTINEZ, por treinta días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, Junio 28 de 1940. — Agustín A. Medina (h.), Secretario.
Nº 5074. Junio 29-Julio 30.

El señor Juez de 1ª Instancia de la 1ª Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Dª CONCEPCION FERNANDEZ DE DEFFES, por treinta días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, Junio 22 de 1940. — Agustín A. Medina (h.), Secretario.
Nº 5057. Junio 22-Julio 23.

El señor Juez de 1ª Instancia de la 1ª Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Dª NICOLASA ACUÑA DE AGUIRRE o NICOLASA A. de AGUIRRE, don JULIO EULOGIO AGUIRRE y don VICTORINO AGUIRRE, por treinta días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, Junio 19 de 1940. — Agustín A. Medina (h.), Secretario.
Nº 5052. Junio 20-Julio [illegible]

El señor Juez de 1ª Instancia de la 4ª Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Dª MARIA DE LAS NIEVES ROIS DE GUIZZETTI, por treinta días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, Junio 14 de 1940. — A. Guindón Méndez, Secretario.
Nº 5038. Junio 15-Julio 16.

Por disposición del señor Juez de la Instancia de la 1a Nominación, Dr. Arturo Soldini, se hace saber: Que en el juicio hipotecario promovido por el BANCO EL HOGAR ARGENTINO contra JOSE PEDRO ANSELMO FIORONI, se ha dictado un auto del tenor siguiente: Nº 394. Rosario, Junio siete de mil novecientos cuarenta. Y VISTOS: De conformidad con lo solicitado; atento lo que disponen los artículos 914 y 915 del Código de Procedimientos Civiles, y resultando del informe expedido por el Registro General que consta el dominio a nombre de Emilio Regis y la hipoteca que se ejecuta a favor del Banco El Hogar Argentino, por quince mil quinientos pesos nacionales y otra en segundo grado por cincuenta mil pesos nacionales que afecta el inmueble y otros inmuebles a que alude el precedente informe, constituída por Emilio Regis a favor de José Seselovsky y Bautista Caperone, hágase saber por edictos que se publicarán veinte veces en el "Boletín Oficial" y DEMOCRACIA, que si dentro del término de treinta días no se abona el crédito reclamado de diez y siete mil doscientos noventa y cuatro pesos con sesenta y dos centavos, con más la suma de dos mil pesos de igual moneda, en que se estiman provisoriamente los intereses y costas, el remate de la propiedad hipotecada se verificará tres días después de vencido dicho término. Para el sorteo de rematador, señálase la audiencia del día 15 de Julio del corriente año a segunda hora. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina. Hágase saber, insértese y repóngase. A. Soldini, ante mí: A. A. Medina. Secretaría, Rosario, Junio 21 de 1940. — Agustín A. Medina (h.), Secretario.
Nº 5055. Junio 22-Julio 23.

El señor Juez de 1ª Instancia de la 1ª Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o elgatarios de don JUAN DAPRA, por treinta días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, Junio 5 de 1940. — R. Capmany Puccio, Secretario.
Nº 5020. Junio 7-Julio 8.

El señor Juez de 1ª Instancia de la 2ª Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don FELIPE FISICARO, por treinta días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, Junio 17 de 1940. — D. Santoro Villarruel, Secretario.
Nº 5045. Junio 19-Julio 20.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado de la 3ª Sección, Dr. Agustín Martínez, el Secretario que suscribe, hace saber: Que en los autos seguidos por VICENTE MILITELLO contra SALVADOR MACRI, por medidas previas, se ha dictado el decreto del tenor siguiente: Nº 6634. Rosario, Junio veintidós de mil novecientos cuarenta. Por presentado y constituído domicilio. Cítese y emplácese al demandado para que dentro de treinta días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Desígnase la audiencia del día siguiente posterior al vencimiento del emplazamiento a las catorce horas para que el demandado reconozca la firma puesta al pie del documento, bajo apercibimiento de dársela por auténtia sino concurre. Notifíquese por edictos que se publicarán veinte veces en el término de treinta días en el "Boletín Oficial" y diario DEMOCRACIA. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina. Agustín Martínez, ante mí: Jorge F. Miazzi. En consecuencia, cito y emplazo al demandado a estar a derecho, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de rebeldía y a la audiencia del día posterior al vencimiento de aquél, para que concurra a reconocer la firma del documento reservado, bajo apercibmiento de tenerla por auténtica. Secretaría, Rosario, Julio 2 de 1940. — Jorge F. Miazzi, Prosecretario.
Nº 5084. Julio 4-Agosto 5.

El señor Juez de 1ª Instancia de la 4ª Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don ANTONIO FARABELLI, por treinta días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, Junio 25 de 1940. — Armando J. Borro, Secretario.
Nº 5063. Junio 27-Julio 28.

Por disposición del señor Juez de la Instancia en lo Civil y Comercial de la 6ª Nominación de la ciudad de Rosario de Santa Fe, el Secretario que suscribe, hace saber a los acreedores de la liquidación de bienes de JUAN P. BAZET, que se han regulado los siguientes honorarios: a Juan Rossi, $ 300.—; Atilio De Sanctis, $ 2.000.—; Lidia B. Barragán, $ 4.600.—; José M. Aguirre, $ 350.—; Rodolfo Segarra, $ 2.500.—, y José María Iglesias, $ 3.250.—. Rosario, Julio 6 de 1940. — Rodolfo Segarra, Secretario.
Nº 5092. Julio 6-12.

El señor Juez de 1ª Instancia de la 1ª Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don BARTOLO BARA o BARTOLOME BARA, por treinta días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, Junio 8 de 1940. — R. Capmany Puccio, Secretario.
Nº 5025. Junio 10-Julio 11.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado de la 5ª Sección, Dr. Manuel Carbone, el Secretario que suscribe, hace saber: Que en los autos caratulados: MARTINEZ Y CIA. contra JOSE LOPEZ RODRIGUEZ, cobro de pesos, se ha dispuesto que el rematador señor Miguel Logrippo, representado por el señor Miguel Giosa, proceda a vender en pública subasta, sin base y al mejor postor, el día ocho de Julio del corriente año a las quince horas, en el local de la calle Avenida Godoy 3801, una máquina para hacer plantillas de alpargatas, marca "Mercale", que estará a la vista de los interesados el día del remate. Entrega inmediata después de la subasta, comisión de Ley a cargo del comprador. Todo lo que se hace saber a los fines que por derecho hubiere lugar. Rosario, Julio 4 de 1940. — Juan Tomasini, Secretario.
Nº 5086. Julio 5-8.

El señor Juez de 1ª Instancia de la 2ª Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Dª MARIA SOSA o MARIA SOSA VDA. DE GUEVARA, por treinta días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, Julio 5 de 1940. — D. Santoro Villarruel, Secretario.
Nº 5093. Julio 6-Agosto 7.

El Mayor Consumo del Vino Favorece la Disminución del Alcoholismo

Mientras el alcoholismo con todas sus vicisitudes asolaba la salud pública, el ilustre botánico Planchon, en sus laboratorios, buscaba el remedio que debía curar los parásitos de la vida. Gracias a su intuición, a su perseverancia, el remedio fué encontrado. Importando de América plantas salvajes (terreno nuevo) que resisten al parásito, Planchon ha permitido la renovación y el desarrollo espléndido de la vitivinicultura francesa, que es la más hermosa del mundo y de la vitivinicultura meridional, que es la más bella de Francia.

El vino se produce entonces en abundancia: el consumo que durante veinte años se había mantenido entre 50 a 75 litros por cabeza, asciende a 150 y aun más trayendo como consecuencia inmediata la caída de la cifra del consumo del alcohol.

En un año el vino ha eliminado una gran parte del alcohol. Continuando el vino abundante y mejorando su calidad, el consumo de alcohol va a experimentar una caída progresiva, puesto que en nuestros días se ha reducido a 2 litros 30 por habitante, en lugar de 3 litros 26 en 1902.

Sin pretender que el alcoholismo no exista más en Francia, debemos comprobar que los síntomas de la patología alcohólica no son tan alarmantes como lo eran en otras épocas; las estadísticas lo demuestran. El vino parece, en consecuencia, ser el antídoto del alcohol: cuando se bebe vino no se busca el alcohol.

El "Bulletin de Stadistique et de Legislation Comparée du Ministere des Finances", suministra a este respecto cifras de sumo interés.

El estudio de la repartición geográfica del consumo de vino en los diferentes departamentos nos impone una comprobación del más alto interés: los departamentos en donde el alcoholismo hace más daños (Norte y Noroeste de Francia), son aquellos en los cuales el consumo de vino es más pequeño, es decir, aquellos en los que la alcoholización es debida sobre todo al consumo de bebidas destiladas.

De una manera general se puede decir, que los departamentos en los cuales el consumo de vino llega al mínimo, son aquellos en los cuales el consumo de bebidas destiladas alcanza máximo

EL ALCHOHOLISMO ALCANZA SUS CIFRAS MAXIMAS EN LOS PAISES NO VITIVINICOLAS

El consumo de alcohol, como lo muestran las estadísticas, es netamente más elevado en los departamentos no vitivinícolas que en los departamentos vitivinícolas. Lo que es cierto para un departamento lo es también para una nación entera; esto se deduce de una estadística utilizada por el ministro de Instrucción Pública en su circular del 15 de agosto de 1931. Esta circular decía: "En el congreso por el adelanto de las ciencias se ha comprobado que en la Alemania del Norte y en Dinamarca, el consumo de alcohol por habitante era cada año de 8 litros 25 y 8 litros 15, mientras que en los países vinícolas era de 1 litro 50, 1 litro 75 litros en España y 2 litros y medio en Francia". El consumo de alcohol por habitante es por lo tanto más elevado en los países del Norte no vitivinícolas, que en las tres naciones, grandes productores de vino.

"Cuando las poblaciones de los países y regiones del Norte consuman vino —decía en 1915 Raymond Brunet, director de la Revista de Viticultura— aquellas harán como las poblaciones meridionales; abandonarán el alcohol por el vino; el vino es una bebida higiénica reconfortante y agradable, mientras que el alcohol industrial es una bebida embrutecedora y antihigiénica".

En la misma época, el doctor Bertillón decía también "si encontramos un medio para decidir a los normandos, bretones y picardos, a tomar el gusto por el vino, ellos no experimentarían más la necesidad de beber alcohol. Lo que sería una gran ventaja".

El estudio de la repartición geográfica comparada del vino y del alcohol antes y después de la gran guerra, muestra que las previsiones de estos autores se han realizado plenamente. En efecto, después de la guerra, es notable comparar que, en los departamentos en donde el gusto o el consumo por el vino se han desarrollado en proporciones enormes, el consumo de alcohol ha disminuído considerablemente.

Durante la guerra es el vino el que sostuvo a nuestros soldados, en esto es universal.

Los refugiados del Norte han tomado en el interior del país el gusto por el vino y han continuado bebiéndolo cuando las circunstancias les han permitido reanudar su vida de antes de la guerra. Aquí también las cifras son significativas: en Aisne, en donde se bebía antes de la guerra 45 litros de vino y más de 6 litros de alcohol, después de la guerra el consumo de vino ha aumentado a 120 litros, mientras que el del alcohol ha bajado a 2 litros y medio.

En las jornadas nacionales sobre las manifestaciones clínicas del alcoholismo celebradas en París en noviembre de 1932, el doctor Jean Perrodin, de Cahors, decía en su relato: "Entre nosotros el alcoholismo parece en regresión. Notamos que hay sustitución de los alcoholes y en particular, de los licores de esencias por el vino, que nuestros compatriotas regionales han aprendido a saborear durante la guerra".

Un médico de Brest señalaba igualmente una ligera regresión del alcoholismo celebradas en París en noviembre de 1932, ¿Más bien que arrancar a la debilidad humana uno de sus placeres más gratos, no sería más político derivarlo hacia otro menos peligroso? Tarea tanto más fácil cuanto que el gusto por el vino ha aumentado singularmente en Bretaña, donde era un lujo, los negociantes venden ahora tres veces más.

El resumen de los capítulos precedentes nos conduce a una conclusión de las más interesantes para los higienistas. El estudio estadístico de la producción de vinos de una parte y el consumo de alcohol por otra parte, muestra que a cada crisis vitivinícola corresponde un aumento de la alcoholización del país. Los departamentos y los países en donde el vino es la bebida habitual, consumen mucho menos alcohol que aquellos en los que el vino es poco consumido.

Concluiremos este capítulo diciendo: el alcoholismo en un país está en razón inversa de la cantidad de vino que se bebe, y por paradojal que ello pueda parecer, el vino es el mejor antídoto del alcoholismo.

Nuestras conclusiones quizás sorprendan a numerosas personas que no nos encontrarán demasiado jóvenes e inexperimentados para tener ideas tan ilógicas. Esperamos convencerlos, mejor haciendo conocer la opinión de los grandes maestros de la medicina francesa:

EL VINO ES EL MEJOR ANTIDOTO CONTRA EL ALCOHOLISMO

Pasteur: Cuando el hombre está obligado a abandonar el vino, el cliente perdido para el vino es un cliente ganado para el alcohol.

Dr. Regis (ex profesor de la clínica de la Facultad de Burdeos): Nada puede prevalecer contra esta verdad demográfica: el alcoholismo está en razón inversa de la cantidad de vino que se produce y que se bebe.

Profesor J. L. Faure (de la Academia de Medicina): Nada vale más para combatir el alcoholismo, que aconsejar el uso moderado del vino, pues aquellos que hacen del mismo su bebida cotidiana, escapan a la invencible necesidad de reemplazarlo por el alcohol.

Profesor F. Legrange (de la Academia de Medicina): Suprimir el vino, es condenar inexorablemente a la humanidad a la búsqueda inquieta de equivalentes tóxicos.

Dr. Vires (Profesor de Terapéutica de la Facultad de Medicina de Montpellier): Hagamos que el vino se convierta en la bebida nacional. Ese día, el alcoholismo podrá considerarse definitivamente vencido para siempre.

Dr. A. Remond (Profesor de la clínica médica de la Facultad de Toulouse): El vino es el enemigo del alcoholismo.

Profesor Etienne (Corresponsal de la Academia de Medicina en Meurthe y Moselle): cuando la vendimia ha sido abundante y de calidad satisfactoria, el consumo de vino aumenta y, en consecuencia, el del alcohol disminuye.

Profesor Landouzy (de la Academia de Medicina): El vino es una de las mejores armas que Francia puede oponer al alcoholismo.

Profesor A. Gautier (de la Academia de Medicina): El uso del vino protege contra el abuso del aguardiente.

Profesor Carnot: No hay ninguna relación entre el alcoholismo y el uso moderado del vino.

¿BAJO QUE FORMA PUEDE ADMINISTRARSE EL ALCOHOL?

Una de las mejores es darlo como vino. Al médico corresponde formular sus indicaciones y posología, variable c noal edad, sexo, temperamento, hábitos anteriores, etc.

Según el Prof. Fossagrives (de Montpellier), "el tipo Burdeos es el más útil de todos los vinos, aquel que puede reemplazar a los demás y al que ninguno puede sustituirlo". Es también la opinión de J. Simón, quien lo considera como un excelente agente terapéutico "a causa de la proporción de alcohol que contiene, de su gusto, de su composición y de la facilidad con que es absorbido".

VINISMO Y ALCOHOLISMO

El uso inmoderado del vino conduce al vinismo, y en este sentido es interesante señalar toda la diferencia que existe entre el vinismo y el alcoholismo:

"El vino produce una secreción abundante de la mucosa estomacal, y esta acción que favorece la digestión de un sujeto normal, es susceptible de agravar singularmente un estómago cuya función secretora es ya hiperactiva —escribe Fiessinger—. Además, al estado normal ese latigazo, cuando es muy prolongado, no deja de tener inconvenientes. Se presentan trastornos digestivos de los que la pituita matinal revela la naturaleza".

El hígado se irrita y la intoxicación alcohólica crea la cirrosis hipertrófica. Si esta intoxicación se prolonga, el hígado, que al principio está hipertrofiado, se retrae y evoluciona a la forma atrófica de Laennec.

A estas afecciones del tubo digestivo y del hígado se limitan los trastornos del vinismo.

"A pesar de su afinidad reconocida por el sistema nervioso, a pesar de su ascensión posible a lo largo del sistema nervioso mismo, las adheidas, los éteres y los alcoholes que el vino contiene están en muy pequeña proporción como para provocar por vía digestiva una alteración durable". (Loeper).

Regis profesor de la facultad de medicina de Burdeos, decía: "Me he dedicado desde hace muchos años a anotar exactamente para cada uno de los psicópatas alcohólicos que he visto, la naturaleza de la bebida o bebidas causa de la intoxicación. La mayoría de los enfermos interrogados pretendían no beber más que vino; algunos aun mismo declaraban no beber más que leche y agua (el alcoholismo acuoso y el alcoholismo lácteo). Pero, contrariamente a estas afirmaciones mitómanas, las informaciones de las familias y de los camaradas nos enseñaban que todos sin excepción y comprendidas las mujeres, eran bebedores de ajenjo y de aperitivos de mala calidad. Nuestros enfermos bebían vino con toda seguridad, pero al mismo tiempo que alcoholes y aperitivos. Creo firmemente que el vino basta por sí solo para provocar el alcoholismo. En una región en la que la absorción del vino sobrepasa de mucho, para ciertas categorías de obreros, la dosis permitida, estoy esperando aún, al cabo de 30 años, para ver un alcohólico delirante de origen exclusivamente vínico".

Para demostrar que el uso exclusivo del buen vino natural no conduce sino muy raramente al alcoholismo, basta examinar los efectos inmediatos o lejanos que el vino ejerce en los individuos que más lo consumen, tales como los catadores profesionales y obreros de los lugares y los habitantes de las regiones vitivinícolas.

En el curso de los años 1921, 1922 y 1923, se han registrado en Burdeos 173 muertos con el diagnóstico del cirrosis del hígado. Entre los fallecidos cuya profesión fué declarada (108) no existía ningún obrero de los lagares; 3 eran toneleros y no manipulaban por lo tanto el vino. El buen vino natural no desempeña ningún rol apreciable en la etiología de la cirrosis hepática.

Las poblaciones que consumen regularmente vino son evidentemente las de las regiones vitivinícolas. Consumen por persona a menudo hasta 3 litros diarios y aún más en las épocas de trabajo penoso. Sin embargo, el alcoholismo agudo es una rareza en las campañas. Los casos de ebriedad no se observan más que las noches de fiestas, y en esos días el campesino hace uso accidental de bebidas alcoholizadas. Las manifestaciones crónicas del alcoholismo son igualmente excepcionales en el mundo de los agricultores. Muchos, es cierto, presentan una tendencia precoz a la plétora sanguínea, a la obesidad, al reumatismo, a la arterioesclerosis con hipertensión arterial. Pero estos grandes bebedores de vino son a la vez grandes comilones de pan, sopa, carne, conservas alimenticias, etc.

Lo que determina el alcoholismo y sus funestas consecuencias —crímenes, suicidios, locura, degeneración de la raza— es el alcohol de mala calidad, es el aperitivo, los licores con esencias convulsivantes y paralizantes, y no el buen vino natural tomado a dosis moderada y aun a dosis excesivas en ciertos bebedores.

Nosotros hemos hecho una encuesta personal entre muchos médicos de la Gironda. Todos nos han confirmado que el alcoholismo es una rareza entre los individuos que no consumen más que vino.

El doctor Lumier, médico inspector de higiene social, ha estudiado el rol de las bebidas alcohólicas en la etiologa de la locura alcohólica. Ha comprobado que la cifra de locuras alcohólicas es mucho más grande en las regiones no vitivinícolas.

Michel Levy ha llegado a conclusiones análogas, y dice: "es notable que los departamentos que son los más opulentos productores de vino, dan la proporción más débil de loculas alcohólicas".

En el servicio de Regis, Dreneaux, en 1905, ha comprobado que sobre 54 delirantes alcohólicos se encontraba só'o un obrero de los lagares. Todos estaban, sobre todo, intoxicados por los aperitivos, el ajenjo, etc.; algunos bebían igualmente vino en gran cantidad, pero reconocían que esta bebida estaba lejos de alterarlos en el mismo grado.

Los estudios efectuados en el extranjero llegan a las mismas conclusiones.

El doctor Dontas, profesor de la Facultad de Medicina de Atenas, dice: "en las provincias esencialmente vitivinícolas de Grecia, es decir, en el Sud y en las islas, el uso del vino es casi exclusivo". A pesar de los abusos inevitables, los ejemplos de alienación tóxica debidos al enolismo son muy raros, como lo afirman los especialistas más autorizados, entre los cuales citaré al doctor Katsaras, miembro de la Academia de Medicina de Atenas y profesor de neurología y psiquiatría de la Universidad de Atenas, y el doctor Janiris, director de la Dromocaetion, el más antiguo e importante de los asilos de alienados del país. Janiris ha establecido que entre los trastornos mentales en general, no hay más del 5 1|2 por ciento debidos al alcoholismo y que entre los sujetos afectados los bebedores de vino eran muy raros.

No podemos terminar de mejor manera este capítulo que por estas palabras del profesor Landouzy: Rehuso más que nunca en colocarme del lado de los abstemios que, bajo pretexto del mal empleo que se hacen de los alcoholes de remolacha y de granos, engloban en la intransigencia de su anatema el alcohol contenido en el vino, como si, dietéticamente hablando, hubiese, a pesar de todas las fórmulas químicas, identidad de efectos producidos en el organismo entre el vaso de vino tomado al comer y el vaso de alcohol bebido por un lado y otro durante la jornada. Rehuso, como fisiólogo, como médico y como dietista en permitir la proscripción de esta maravillosa riqueza de nuestro suelo que es la viña. Rehuso como economista y agrego como francés, en no querer sacar de nuestros viñedos también todas las energías que, semejantes a las de nuestros sembrados dorados, acumula el sol".



Decisión húngara. Ayuda Exterior. Copla Popular. Frases Célebres. Exigencia Nipona. Excusa Ministerial. Pensamientos. Efemérides del día. La Mont de le Fin.

* Lunes 8 de julio de 1940.
—35º. semana.
—189º día del año; faltan 177 para que éste finalice.
—Luna nueva
—Salió el sol a las 7.57; pondrase a las 17.42.
—Santoral: Isabel, Reina de Portugal

* UNA CRECIENTE ACTIVIDAD diplomática, paralela a una intensa, pero callada preparación militar, señala la decisión de Hungría de respaldar sus negociaciones con la fuerza y de emplear esta si es necesaria. En efecto; el gobierno continúa el llamamiento individual de reservistas, y según informa, han sido llamadas algunas clases hasta de 45 años años, y en tal forma se estimulan las exigencias de una gran parte de la opinión pública para que se adopte firme actitud militar. Hasta este momento no se ha dispuesto la movilización general.

* SE SABE QUE LOS ALEMANES no desaprueban esta medidas militares, pero aconsejan cautela y previenen a Hungría que, si el ejército entra en acción, lo tendrá que hacer sin ninguna ayuda exterior. La perspectiva de que se negocie un arreglo de las reclamaciones territoriales despertó en cierta forma, en las esferas diplomáticas, la esperanza de que surja un cuadro más claro dentro de una semana, particularmente con el nuevo gobierno de Bucarest. Entre las alternativas de revisión territorial que se han sugerido se menciona la cesión de un corredor a Hungría, que una a los montañeses del sudeste de Trasilvania con la madre patria.

* COPLA POPULAR:

No te fíes de un hombre,
de mi el primero
yo te lo digo, niña
porque te quiero...

* FRASE CELEBRES:
De Nietzche: "El poeta conduce triunfalmente sus ideas sobre el carro del ritmo, porque aquellas no son capaces de ir a pie".

* EN ESFERAS AUTORIZADAS de Tokío se informó que el ejército se propone exigir al gobierno la adopción de una política exterior más enérgica que, se cree, estaría dirigida contra Gran Bretaña en China y contra los Estados Unidos en el Pacífico. Según esas fuentes, el ejército basa sus demandas en las victorias obtenidas por Alemania en Europa, que afectan a varias colonias francesas próximas al Japón. En otras fuentes bien informadas se manifestó que el ejército había pedido al gobierno que expresara su actitud con respecto a posibles transferencias de cualquier colonia asiática de una nación a otra.

* ALGUNOS DIARIOS DE Tokío afirman que el ministro de Relaciones Exteriores, señor Arita, presentó excusas al primer ministro, almirante Yonai, por haber sido publicadas las informaciones citadas y asumió plena responsabilidad por el hecho de que se filtraran esas informaciones. Como se sabe, el señor Arita pronunció un discurso por radiotelefonía en el que afirmó que el ejército está actualmente ocupado activamente en resolver la situación en China, y confirmó que en breve se adoptaría una política exterior más firme, aunque sin dar más detalles.

* EFEMERIDES DEL DIA:

—1806 — Víspera de la declaración de la Independencia, grito emancipador de un pueblo joven: La Argentina.

* PENSAMIENTOS:

"Los grandes derechos no se compran con lágrimas, sino con sangre". — Marti.

* LA MOT DE LE FIN:

Sol del domingo. . . Rásgase como un largo velo de tiempo y he aquí que se oye un cántico de campanarios: sois vosotras campanas de Pascua Florida, campanas de la niñez. El sueño matinal es tan grato, que el niño no quiere dejar las sábanas en donde, la cabeza sobre el brazo y el muslo en flexión, se anda volando por el otro lado de las cosas.

.. ..

Sol del domingo, sé bueno siempre para los niños, para los viejos.

Eres el que hace reir las casas y los árboles como con un brillo inusitado; el que saca a los huérfanos de sus habitáculos, en largas filas, a ver la ciudad, a respirar la salud de los jardines y de los campos.

Sé propicio para los solitarios que piensan, a orillas de los lagos, junto a los cisnes, en cosas melancólicas.

Tú eres el hermoso sol, el sol del día del Señor.

(Fragmento de "Sol del domingo...", de Ruben Darío).

Una profecía de Yrigoyen

Dr. Hipólito Irigoyen
RASGOS SALIENTES DE SU PERSONALIDAD

De regreso del largo exilio de Martín García en que lo mantuvo el dictador Uriburu, como un rehén para su tranquilidad personal el doctor Irigoyen fué interrogado por el periodista entrerriano señor Santander.

De las declaraciones que entonces hizo el gran repúblico desaparecido tomamos ésta, que cobra actualidad ante el desvarío de quienes no piensan que el radicalismo argentino, es una fuerza vital de la Nación.

Entre preguntas y preguntas, el doctor Irigoyen dijo:

"Al radicalismo creyeron destruirlo. Lo presintieron muerto. Y no percibieron, ni se dieron cuenta, porque no tienen sensibilidad para ello, que él arranca de las entrañas misma de nuestra historia. Es la substancia vital de la nacionalidad. Su aparición en el escenario político responde a factores históricos. No es una creación artificial y caprichosa. Nosotros no hemos hecho otra cosa que concretar esa corriente. Le dimos forma y está ahí, pujante y vigorosa, en marcha ascensional. ¡Qué había de morir! En lo físico como en lo moral muere lo que ya cumplió su misión; lo estático; vive lo dinámica, lo que se nutre en la evolución de la sociedad y de la especie. Por eso el radicalismo seguirá su ritmo, sin que lo abata ni la adversidad, ni la persecución, ni el odio y la maldad humana".

LA NOVELA AMERICANA

Camino de las Landas

Por ALEJANDRO ANDRADE COELLO

Cuando el juvenil novelista ecuatoriano Gustavo Vásconez Hurtado volvió célebre su seudónimo de Gustávo Doré con su obra Vivian Christie, de toques psicológicos e impresionantes, aprecié la vocación que para el género se agrandaba en su espíritu que del mundo interior, del conflicto de las almas, pasaba al objetivo, con naturalidad y correcto estilo. Aquella novela tenía distinto, lejano escenario; ésta, denominada Camino de las Landas, toca de cerca a la América, en especial al Ecuador, porque se desarrolla en nuestros campos, en el medio ambiente de la serranía ecuatoriana, con sus luchas contra la naturaleza bravía, las fatigas del agro, el vencimiento del frío de la cordillera nevada, contra sus nieblas y tempestades y también contra la maldad de algunos hombres que no respetan la propiedad.

Imaginación y entendimiento en el novelista quiteño se gobiernan muy bien, de manera que el vuelo de las imágenes no proyecta sombra. Su percepción es magnífica. Su cosecha subjetiva y física se realiza en las dilatadas llanuras de la realidad.

REGRESO A LOS HECHOS

Vásconez Hurtado, con disciplina de artista y de intelectual, no se deja arrebatar por la imaginación, sino que la sofrena: regresa siempre a la realidad de las cosas, a mantener el contacto con la naturaleza, no permite que se adormezcan los sentidos.

En un fondo tradicional de odio como entre Capuletos y Montescos, se desarrolla el de los Monteno y los Sandoval, por culpas de sus padres, por un viejo amor pasional e infiel. El padre de los Monteno mató al de Sandoval, que se quedó sólo a la reconquista de sus tierras y sus derechos, una vez desaparecido el último caballero feudal de la Rinconada. Leales sirvientes y peones se acompañan en la soledad de sus dominios. Los Monteno son cuatreros y ladrones del agua. En esta atmósfera hostil entre vecinos, va creciendo el amor de Dora Monteno y de Sandoval, que se citan, que se ocultan, que se alejan. El idilio es fugaz, en medio de la imponente naturaleza, de la majestad de los inmensos páramos de Monte Dorado.

*

De tener tiempo, transcribiría trozos descriptivos hermosos, escenas rápidas de pasión y de esplendor de la naturaleza. Pinta con arte y sin producir cansancio.

La novela es pulcra, sin que por esto deseche el folklore, la manera de hablar de los labriegos. Asistimos a sus duras y variadas faenas agrícolas relatadas con amenidad. Escuchamos el mugir del ganado y hasta oimos el rumor de la espumante leche que cae en el tosco recipiente, sobre todo en el ordeño de la famosa vaca Onza de Oro. Movida es la narración del rodeo que tantos días ocupa a los peones, entre la niebla y la maraña. Sube de punto la emoción con el ataque de las bestias que se desmanan y acometen furiosas. Juan Antonio, para defenderse de las afiladas astas, no tiene "otra arma que su bayeta". El feroz y fugitivo animal descuartiza al caballo, lo destripa. El indio Sebastián encuentra la muerte persiguiendo a un toro indómito. Llega la atada al poste, la hierra de las bestias. Se admira el diestro manejar de la huasca en manos de vaqueros y peones.

NOVELA RECIA

Pronto vendrán los compradores de ganado a alegar la hacienda.

Se acerca el momento de las reivindicaciones. El drama se produce entre los usurpadores que habitan Aguas Abajo y el dueño del inmenso Monte Dorado. Sandoval iba a ser asesinado; pero una bala misteriosa mata al menor de los Monteno, a Pedro. Perseguidos, huyen con Dora Monteno y toman, después de sustos y peripecias, el definitivo Camino de las Landas, adejándose de la tierra ingrata, de tan desconcertantes recuerdos.

La novela se lee sin fatiga, con creciente interés, lo que es mérito envidiable en esta clase de obras. Estilo correcto, diálogo sincero y breve, mantenimiento del carácter de los personajes, dan a la novela entrada honrosa en la literatura vernácula, que se enriquece con la viva reproducción de episodios de la meseta andina, en la que dilatados páramos, altas montañas, abismos y espesura, ponen su nota de acentuada coloración y emotiva.

ACCION PATRIOTICA

La Mujer Argentina en Defensa de la Paz y de la Democracia

Ofrece ejemplo

Aún cuando el régimen legal de la mujer con respecto a los hombres coloca a aquéllas, en muchos países, en condiciones inferiores como personas jurídicas, equiparándolas a los menores y a los incapaces, la mujer, indiscutiblemente, cumple en las colectividades humanas, aparte de sus obligaciones como obrera de la colmena social, la más alta tarea en la función de perpetuar la vida. En los momentos de dificultades o en trances dolorosos, la mujer comparte con el hombre las penurias de toda situación anormal. Y si en los períodos de paz llena su misión con ejemplar entereza, sufriendo en silencio la injusta situación en que la coloca la ley hecha por el hombre y para los hombres, sometida en todos los aspectos a un trato deprimente, ya sea como operaria en los talleres y fábricas, como empleada de negocios u oficinas, o como profesional; en tiempos de borrasca, cuando el equilibrio de la paz se ha quebrado y los pueblos se vuelcan en las horrorosas contingencias de la guerra entre naciones, la mujer, como los niños, los ancionas y los soldados, tiene que correr, en mérito al carácter de totalitario de los modernos conflictos armados, la misma suerte que el destino depara a los pueblos victimas de la furia belicosa.

COMO LISISTRATA

Por muchas razones, pues, la mujer no puede permanecer indiferente ante el cuadro que la vida colectiva ofrece. No puede ser actor impasible en el concierto social, sobre todo en circunstancias tan tremendas como las que nos depara el presente, cuando los hijos de sus entrañas son llevados a los campos de batalla y cuando poblaciones inermes son diezmadas y masacradas por la locura destructiva que se ha apoderado de los hombres.

Ellas, como en la tragedia griega, podrían negar el concurso de sus vientres en la infecunda como ingrata y terrible tarea de engendrar, carne de cañón. Y al igual que en la "Lisistrata" de Aristófanes, con toda justicia y sobrada razón podrían, como en la clásica obra del ático, recurrir a la huelga sexual encaminada a imponer a los hombres el término, de la matanza. Lógicamente su sensibilidad femenina y su pasión de madre debe gritar su repudio a la guera y a los gobiernos que la provocan a cuento de intereses vitales o supremacías raciales.



Consciente de la misión que le toca cumplir, la mujer sale en defensa de la Paz y de la Democracia, las dos más preciadas conquistas de la Humanidad, que nada ni nadie lograrán abatir

LO QUE LA HISTORIA ENSEÑA

Y si la reacción instintiva de la mujer contra los responsables de la guerra resulta encomiable, tanto más tiene que ser en cuanto no se detiene en puro gesto sino que incluso se organiza la acción para denunciar a sistemas y gobiernos que labran toda su fortuna fundados en la suerte de las armas, vale decir, a regímenes que hacen de la guerra su norte y principal objetivo. La historia nos enseña que todo sistema basado en el unicato, tiende a resolver todos sus problemas mediante los conflictos armados. Ya de por sí todo unicato es una solución de fuerza y entonces está dentro de su concepción apelar a la fuerza en cada uno de los trances en que la realidad social, económica o política se opone a sus designios. Por el contrario, el régimen fundado en la ley y la democracia, por su propia naturaleza representativa, constituye un vallador a los pujos belicosos de algunos sectores. Resulta más fácil arrastrar a la hecatombe a pueblos domeñados que a los que tienen en sus manos el destino de los gobiernos.

Estrecha filas

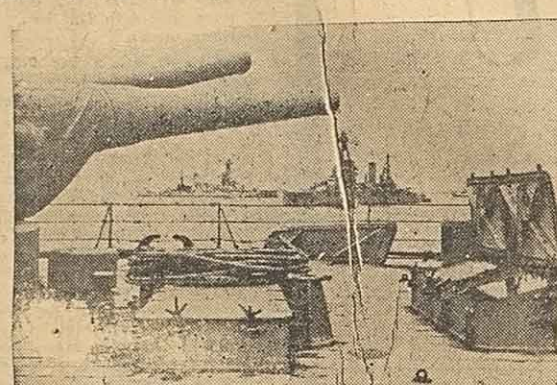
La lucha contra la guerra, entonces, se identifica con la lucha por la democracia, con la lucha contra los enemigos de las instituciones libres, con la lucha por la defensa de los derechos del hombre y del ciudadano.

POR LA PAZ Y LA DEMOCRACIA

Que nuestras palabras sirvan de estímulo a las mujeres que han comprendido el problema tal como lo dejamos expuesto. Y que no sólo lo han comprendido sino que han resuelto llevar a cabo una labor coincidente con tales puntos de vista, saliendo a la calle para llamar a la realidad al hombre desprevenido que, por serlo, puede resultar fácil presa de los cantos de sirena entonada por los que pregonan la bondad de gobiernos fuertes, a los cuales deberíamos entregarnos totalmente para que dispongan de nuestra voluntad, de nuestro trabajo, de nuestros afanes, en la mentida promesa de un porvenir mejor, y que luego irán a quemar en los campos de batalla la riqueza acumulada por el esfuerzo colectivo y a destrozarlo a más preciados valores del futuro, cuales son los jóvenes que, sin dolor y sin escrúpulos lanzan a la matanza para mayor gloria de efímeros triunfos militares. Efímeros triunfos porque hasta aquí, en el cruento y largo proceso que demanda la creación de formas civilizadas de gobierno, hemos visto que nada se impone por la fuerza si de ella está ausente la razón. Y no hay razón para incendiar el mundo por los cuatro costados cuando todas las diferencias internacionales pueden encontrar solución por métodos más en consonancia con el espíritu de humanidad que anima la historia de los pueblos. Así lo han comprendido las mujeres argentinas agrupadas para la defensa de la paz, la libertad y la democracia.

El Reich es impotente para discutira Gran Bretaña el dominio de los mares

La acción naval británica para incautarse de la flota de guerra francesa adquiere en los actuales momentos una importancia extraordinaria siendo este hecho digno de figurar entre los más trascendentales desde el estallido de la guerra. Gran Bretaña, con su inmenso poderío naval, domina las costas de Europa y el norte de Africa y además asegura sus rutas imperiales. Mientras el Reich no tenga una escuadra poderosa, no podrá, pese a los triunfos logrados por su ejército, obtener los beneficios que precisamente determinaron la guerra contra los imperios occidentales. La escuadra francesa en manos del eje totalitario, hubiera sido una arma terriblemente poderosa, pues, unida a la ialiana, hubiera podido discutir a Inglaterra el dominio en el Mediterráneo. Pero fracasado el propósito de Hitler con la decisión adoptada por el gobierno británico y puesta en práctica por su marina, la situación cambia fundamentalmente. La flota italiana se verá reducida a mantenerse en los puertos salvo que afronte combates en condiciones desventajosas. La invasión de Inglaterra se torna ahora más problemática. Si Gran Bretaña consigue equiparar sus fuerzas aéreas a las alemanas, no puede haber dudas sobre cual será el epílogo del conflicto a largo plazo. Para dar una idea del poderío de la flota británica, ofrecemos a nuestros lectores la nómina de sus cruceros principales:



En el Mediterráneo, la flota británica está preparada para todas las posibilidades. Numerosas unidades se encuentran, especialmente, en Alejandría (Egipto). Esta foto nos muestra, al fondo, dos unidades inglesas ancladas en ese puerto

FLOTA PARA INGLATERRA

Segunda escuadra de cruceros:

"Southampton" (Buque insignia del vicealmirante F. E. Collins), "Newcastle", "Sheffield", y "Glasgow", de 9.100 ton.. 12 cañones de 6 pulgadas 32. nudos (1).

"Edinburgh" y "Belfast" de 10.000 ton. 12 cañones de 6 pulgadas. 32,5 nudos.

"Cumberland" de 10.000 ton. 8 cañones de 8 pulgadas. 31,5 nudos.

Flota de reserva:

"Effingham" de 9.550 toneladas. 9 cañones de 6 pulgadas. 29,5 nudos.

"Emerald" 7.550 ton. y "Enterprise" 7.580 ton. 7 cañones de 6 pulgadas. 32 nudos.

Danae, Despatch, Diomede, Dragón, Dunedin, Durban, de 4.850 ton. 6 cañones de 6 pulgadas. 29 nudos.

Capetown, Colombo, Cardiff, Ceres, Caledon, Calypso Caradoc, 4.180|4.290 ton. 5 cañones de 6 pulgadas. 29 nudos.

MEDITERRANEO

Primera escuadra de cruceros:

"Devonshire" (Buque insignia del vicealmirante J. H. D. Cunningham), "Shropshire" y "Sussex" de 9.830 toneladas. 8 cañones de 8 pulgadas. 32 nudos.

Tercera escuadra de cruceros:

"Arethusa" (Buque insignia del contraalmirante H. R. Moore), "Penélope" de 5.220 y 5.270 ton. 6 cañones de 6 pulgadas. 32 nudos y "Galatera" (destructor) con características semejantes a las del Penélope.

INDIAS ORIENTALES

Cuarta escuadra de cruceros:

"Gloucester", "Liverpool" y "Manchester" de 9.400 toneladas. 12 cañones de 6 pulgadas. 32 nudos. El primero buque insignia del vicealmirante R. Leatham.

AFRICA

Sexta escuadra de cruceros:

"Neptune" (Buque insignia del vicealmirante G. H. D'Oyly Lyon), de 7.175 ton. 8 cañones de 6 pulgadas. 32,5 nudos.

CHINA

Quinta escuadra de cruceros:

"Kent", (Buque insignia del almirante Percy Noble) "Cornwell" y "Dorsetshire" de 10.000 ton. 8 cañones de 8 pulgadas. 32 nudos y "Birmingham" de 9.100 ton. 12 cañones de 6 pulgadas. 32 nudos.

AMERICA Y ANTILLAS

Octava escuadra de cruceros:

"Berwick" (Buque insignia del vicealmirante Sidney Meyrick), de 10.000 ton. 8 cañones de 8 pulgadas, 31,5 nudos.

"Exeter" de 8.390 toneladas y "York", de 8.250 toneladas, 6 cañones de 8 pulgadas. 32 nudos.

"Ajax" 6.985 toneladas y "Orion" de 7.215 toneladas. 8 cañones de 6 pulgadas. 32 1|2 nudos.

NUEVA ZEELANDIA

"Achilles" de 7.030 toneladas y "Leander" de 7.270 toneladas, 8 cañones de 6 pulgadas. 32 1|2 nudos.

MARINA AUSTRALIANA

"Camberra" y "Australia" de 10.000 toneladas. 8 cañones de 8 pulgadas. 31 1|2 nudos.

"Hobart", "Perth" y "Sidney" de 6.830|6.980 toneladas. 8 cañones de 6 pulgadas. 32 1|2 nudos.

"Adelaide" de 5.100 toneladas. 8 cañones de 6 pulgadas. 25 1|2 nudos.

(1) El nudo equivale a 1 milla marítima, es decir, a 1852 metros.